

# **UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE GESTION  
PERIODO MARZO 17 - NOVIEMBRE DE 2016**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
N° 010-18-0128 DEL 12 DE FEBRERO 2016**

**CONTRATO MODIFICATORIO  
N° 0128-1 DEL 19 DE JULIO 2016**

**OBJETO DEL CONVENIO:** El presente contrato tiene como objeto, la prestación de los servicios de salud ambiental y saneamiento en el Departamento del valle del Cauca, acorde con las competencias definidas en la Ley 715 de 2001

## RESPONSABLES DEL INFORME

- Ingeniero Diego Victoria Mejía  
Director General
- Doctor John Jairo Zapata Osorio  
Subdirector Técnico
- Doctora Dialma Alejandra Reyes  
Subdirectora Administrativa
- Doctora Constanza Ivette Hernández Rojas  
Asesora de Planeación e Información Institucional
- Ingeniera Liliana Betty Barros Quiñonez  
Responsable de Gestión Financiera
- Ingeniero Boris Henry Agudelo Tejada  
Asesor ETV
- Doctora Licenia Frades Monedero  
Responsable de ETV
- Ingeniero William Álvarez Sánchez  
Responsable de Agua para Consumo Humano
- Ingeniera Adriana Lucia Quintero  
Responsable de Protección y Vigilancia en Salud Ambiental
- Doctora María Ligia Triana  
Responsable de Medicamentos y Dispositivos médicos
- Doctor Edinson Sánchez Balanta  
Responsable de Zoonosis - Alimentos y Bebidas
- Ingeniera Sandra Liliana Jaimes  
Responsable de Seguridad Química y Protección Radiológica
- Doctora Margarita López  
Coordinadora Subsede Cali
- Doctora Bibiana del Socorro García  
Coordinadora Subsede Tuluá
- Doctor Gerardo Rengifo  
Coordinadora Subsede Cartago

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ACCIONES DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.....</b>	<b>9</b>
1.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Abastecimiento de Agua para consumo humano en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca. ....	9
1.2. Otras acciones en calidad del agua para consumo humano .....	18
<b>2. ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO RECREACIONAL.....</b>	<b>22</b>
<b>3. ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MANEJO DE AGUA RESIDUAL.....</b>	<b>25</b>
3.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Manejo y disposición de agua residual urbana. ....	25
<b>4. ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.....</b>	<b>26</b>
4.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Manejo y Disposición final de Residuos Sólidos urbanos. ....	26
4.2. Cumplimiento de la normatividad sanitaria en la “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” .....	27
<b>5. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS.....</b>	<b>29</b>
5.1. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos farmacéuticos Mayoristas y minoristas que no manejan Medicamentos de Control Especial (Depósitos, Droguerías, Farmacias Droguerías y Farmacias Homeopáticas) ubicados en cuarenta y un (41) Municipios del Departamento del Valle del Cauca. ....	29
5.2. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos farmacéuticos mayoristas, minoristas, servicios farmacéuticos y veterinarios autorizados para el manejo de Medicamentos de Control Especial (MCE) ubicados en cuarenta y dos (42) Municipios del Departamento del Valle del Cauca. ....	31
5.3. Visitas de Vigilancia y Control en Tiendas Naturistas, en Municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle .....	32
5.4. Visitas de Vigilancia y Control de establecimientos que ofrecen servicio de estética ornamental en peluquerías, salones de belleza y barberías, en municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle. ....	32
5.5. Visitas de Vigilancia y Control en centros de estética, spa, gimnasios e institutos de belleza, en municipios categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle .....	33
5.6. Visitas de Vigilancia y Control de ópticas en Municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle.....	34

5.7.	Recepción, Revisión de la documentación, Elaboración y Remisión de los Proyectos de Resolución que autorizan y aprueban el funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas y notificación de estas.....	34
5.8.	Recepción y Revisión de la Documentación, Elaboración y Notificación de la Credencial de Expendedor de Drogas. ....	35
5.9.	Recepción, Revisión, Elaboración, Remisión y Notificación de los proyectos que autorizan los Establecimientos Farmacéuticos Minoristas, Depósitos de Droga, Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Almacenes Agropecuarios, Zoológicos, Consultorios y Clínicas Veterinarias para la autorización en el Manejo, Distribución, Dispensación, Almacenamiento o Expendio de Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado. ....	35
5.10.	Acompañamiento a Transformación de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las Contengan.....	36
5.11.	Medidas Sanitarias de Seguridad.....	37
5.12.	Educación Sanitaria .....	37
5.13.	Eventos por medicamentos .....	38
<b>6.</b>	<b>ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL PROCESO DE PLAGUICIDAS.....</b>	<b>39</b>
6.1.	Vigilancia de Personas Ocupacionalmente Expuestas a Plaguicidas Organofosforados y Carbamatos (Programa VEO).....	39
6.2.	Vigilancia de Establecimientos que Almacenan y Expenden Plaguicidas .....	41
6.3.	Empresas Aplicadoras de plaguicidas registradas en el Departamento del Valle del Cauca. ....	42
6.4.	Vigilancia de Establecimientos que Almacenan y Expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas.....	43
6.5.	Vigilancia a las intoxicaciones .....	44
6.6.	Educación sanitaria .....	46
<b>7.</b>	<b>VIGILANCIA Y CONTROL EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA .....</b>	<b>47</b>
7.1.	Vigilancia en establecimientos con equipos emisores de radiaciones ionizantes....	47
7.2.	Vigilancia de personas Ocupacionalmente expuestas a Radiaciones Ionizantes....	47
<b>8.</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL .....</b>	<b>48</b>
8.1.	Licenciamiento para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional de Personas Naturales y Jurídicas.....	48
<b>9.</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS VARIOS .....</b>	<b>49</b>
<b>10.</b>	<b>VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS .....</b>	<b>52</b>
10.1.	Vigilancia y Control en expendios, establecimientos gastronómicos y vehículos transportadores de Alimentos, expendios de bebidas alcohólicas en municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª.....	52
10.2.	Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA´s .....	53
10.3.	Medidas sanitarias de seguridad.....	55
10.4.	Capacitación en manejo higiénico de alimentos y bebidas alcohólicas .....	56

10.5.	Visita a los establecimientos educativos que pertenecen al programa de alimentación escolar (PAE) en los municipios categoría 4a, 5a, y 6a del Departamento del Valle del Cauca.....	56
10.6.	Análisis de Laboratorio Ambiental .....	57
<b>11.</b>	<b>VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONOSIS .....</b>	<b>61</b>
11.1.	Cobertura de vacunación antirrábica por especie.....	61
11.2.	Observación de Animales agresores potencialmente transmisores del virus de Rabia	63
11.3.	Investigación de otras Zoonosis y/o eventos de interés en Salud Publica .....	64
11.4.	Control integral de Roedores Plaga.....	68
11.5.	Educación Sanitaria en Zoonosis .....	69
11.6.	Vigilancia y control a Clínicas, Consultorios Veterinarios, SPA, peluquerías y guarderías Veterinarias.....	69
11.7.	Informe sobre la conmemoración de la semana de lucha contra la rabia - Periodo: Del 26 al 30 de septiembre de 2016.....	70
11.8.	Estimación de dinámicas poblacionales y censo de caninos y felinos, en municipios cat. 4ª. 5ª y 6ª del dpto. del valle del cauca .....	70
<b>12.</b>	<b>VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV .....</b>	<b>73</b>
12.1.	Situación de las ETV en el Valle del Cauca.....	73
12.2.	Actividades de control vectorial .....	80
12.3.	Educación Sanitaria .....	88
12.4.	Caracterización de factores de riesgo .....	90
12.5.	Plan de atención contingencial Zika .....	91
12.6.	Resultados estudio de foco vectores de Leishmaniasis Dagua .....	91
12.7.	Semana de Menos mosquitos más Salud .....	92
<b>13.</b>	<b>PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR) .....</b>	<b>94</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Calidad del agua urbana en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	11
Tabla 2. Calidad del agua rural en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	14
Tabla 3. Cuadro N° 7-Clasificación del nivel de riesgo en salud, según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse. ....	16
Tabla 4. Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Cali .....	19
Tabla 5. Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Tuluá .....	19
Tabla 6. Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Cartago.....	19
Tabla 7. Consolidado de visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre .....	20
Tabla 8. Consolidado de localidades visitadas y muestreadas por Subsede.....	20
Tabla 9. Sistemas de abastecimiento de agua en el proyecto “elaboración de mapas de riesgo- vigencia 2016” - avance a Noviembre .....	21
Tabla 10. Trámites de Autorización de Apertura o Traslado de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas Departamento Valle del Cauca. ....	34
Tabla 11. Trámite de Obtención de la Credencial de Expendedor de Drogas. ....	35
Tabla 12. Productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal.....	37
Tabla 13. Capacitaciones proceso de Medicamentos y dispositivos médicos .....	38
Tabla 14. Licenciamiento de Personas Naturales y Jurídicas Prestadoras de Servicios en Salud Ocupacional de Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	48
Tabla 15. Visitas a los Centros Penitenciarios en coordinación con la Secretaría Departamental de Salud del Valle – UESVALLE 2016.....	51
Tabla 16. Reporte de Enfermedades Transmitidas por Alimentos.....	54
Tabla 17. Medidas sanitarias de seguridad en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016 ...	55
Tabla 18. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos del Programa PAE en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.....	56
Tabla 19. Análisis de Muestras tomadas en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	57
Tabla 20. Distribución en Porcentaje del tipo de establecimiento muestreado en el periodo de Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	58
Tabla 21. Distribución en Porcentaje de las muestras tomada como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016, según la clasificación del Producto.....	59
Tabla 22. Muestras con resultados fuera de parámetros de referencia por municipio.....	59

Tabla 23. Cobertura de vacunación por especie en los municipios categoría 4°, 5° y 6° del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	61
Tabla 24. Casos de agresiones por especie y observaciones realizadas.....	63
Tabla 25. Consolidado de Eventos Reportados de Leptospirosis, Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	64
Tabla 26. Consolidado Mensual de Eventos Reportados de Brucelosis, Encefalitis Equina, Tifus Endémico, Accidente Ofídico, E.E.B.B. y otras Zoonosis, Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	67
Tabla 27. Resumen de viviendas intervenidas, establecimientos y área pública.....	69
Tabla 28. Capacitaciones en TRM en la semana de la Lucha contra la Rabia.....	70
Tabla 29. Censo canino y felino, municipios cat. 4a, 5a y 6a. Noviembre de 2016.....	71
Tabla 30. Indicadores para la vigilancia de dengue SE 46 de 2016.....	76
Tabla 31. Primera Encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> .....	81
Tabla 32. Segunda Encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> .....	83
Tabla 33. Tercera Encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> .....	84
Tabla 34. Cuarta encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> .....	85
Tabla 35. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Sede Principal.....	94
Tabla 36. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cali, clasificadas por proceso.....	95
Tabla 37. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Tuluá, clasificadas por proceso.....	96
Tabla 38. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cartago, clasificadas por proceso.....	97

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Cumplimiento de la norma de calidad fisicoquímica del agua para consumo humano (casco urbano) de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª en el Departamento del Valle del Cauca .....	11
Figura 2. Cumplimiento de la norma de calidad microbiológico del agua para consumo humano (casco urbano) de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª en el Departamento del Valle del Cauca. ....	12
Figura 3. Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA URBANO en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca .....	12
Figura 4. Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Urbano) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca .....	13
Figura 5. Índice de Riesgo por Buenas Prácticas Sanitarias- BPS (Urbano) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca .....	13
Figura 6. Cumplimiento de la Norma de Calidad Fisicoquímica Rural en los municipios categorías 4, 5, 6 del Departamento del Valle del Cauca.....	14
Figura 7. Norma de Calidad Microbiológica Rural en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.....	15
Figura 8. Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA rural en los municipios categorías 4, 5 y 6, del Departamento del Valle del Cauca .....	15
Figura 9. Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Rural) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca .....	17
Figura 10. Índice de Riesgo por Buenas Prácticas Sanitarias- BPS (Rural) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca .....	17
Figura 11. Certificaciones Sanitarias de la Calidad del Agua 2016 en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.	18
Figura 12. Calidad Fisicoquímica del agua en los estanques de piscinas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca.....	23
Figura 13. Calidad Microbiológica del agua en los estanques de piscinas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca.....	23
Figura 14. Cumplimiento de la normatividad sanitaria en establecimientos con estanques de piscinas en municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.....	24
Figura 15. Estado sanitario del manejo de las aguas residuales urbanas en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca .....	25
Figura 16. Cumplimiento de la normatividad Sanitaria en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.....	26
Figura 17. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en el Manejo de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades en el Valle del Cauca.....	28

Figura 18. Cumplimiento Normatividad vigente en establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas, sin manejo de M.C.E en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	30
Figura 19. Cumplimiento Normatividad vigente en establecimiento farmacéuticos mayoristas y minoristas, con manejo de M.C.E. en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca. ....	31
Figura 20. Cumplimiento de la Normatividad en Tiendas Naturistas Municipios Categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	32
Figura 21. Cumplimiento de la Normatividad en peluquerías, salas de belleza y barberías. Municipios Categorías 4,5 y 6 del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre 30 de 2016. ....	33
Figura 22. Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en SPA, Gimnasios e Institutos de Belleza visitados Marzo 17 a Noviembre de 2016 por subsede .....	34
Figura 23. Distribución por Tipo de establecimiento de los proyectos de resolución para manejo de MCE y Monopolio del Estado en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca. ....	36
Figura 24. Transformaciones de materias primas controladas asistidas, por laboratorio farmacéutico. Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	37
Figura 25. Resultados de Monitoreo de Colinesterasa en los Municipios del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	40
Figura 26. Pruebas de Colinesterasa en Finca Guadalajara-Los Españoles-Corregimiento La Buitrera-Palmira.....	41
Figura 27. Visitas de Inspección, vigilancia y control a expendios y depósitos de plaguicidas en el Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	41
Figura 28. Visita Expendio de Plaguicidas Municipio de Guacarí.....	42
Figura 29. Visitas de IVC a Empresas aplicadoras de plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	42
Figura 30. Visitas de IVC a Empresas aplicadoras de plaguicidas en el Valle del Cauca de 17 Marzo a Noviembre de 2016.....	43
Figura 31. Visitas de Inspección, vigilancia y control a depósitos y almacenes de sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	44
Figura 32. Porcentaje de intoxicaciones por plaguicidas investigadas según tipo de exposición en el Valle del Cauca en el periodo de Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	44
Figura 33. Eventos relacionados con intoxicaciones por plaguicidas presentados e investigados, por Subsedes, en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	45
Figura 34. Porcentaje de intoxicaciones por sustancias tóxicas diferentes a plaguicidas por tipo de exposición en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	45
Figura 35. Eventos e investigaciones de intoxicaciones por Sustancias toxicas diferentes a plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	46
Figura 36. Educación sanitaria por subsede en Plaguicidas, en Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	46

Figura 37. Visitas de IVC a equipos emisores de radiaciones ionizantes en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	47
Figura 38. Estado sanitario de los sujetos varios en los municipios categorías 4ª, 5ª Y 6ª del departamento en Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	49
Figura 39. Estado sanitario de los sujetos varios en los municipios categorías 4ª, 5ª Y 6ª del departamento en Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	50
Figura 40. Estado sanitario Expendios de Alimentos, vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del 17 de Marzo a Noviembre de 2016 .....	53
Figura 41. Porcentaje de animales vacunados por especie por subsede, de Marzo 17 a Noviembre de 2016 .....	62
Figura 42. Cobertura de vacunación de caninos y felinos por municipio – Marzo 17 a Noviembre de 2016. ....	62
Figura 43. Número de animales vacunados por mes, de Marzo 17 a Noviembre de 2016....	63
Figura 44. Agresiones reportadas y observadas, Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	64
Figura 45. Etapas del censo canino y felino, Año 2016.....	72
Figura 46. Tendencia del dengue para el Valle del Cauca 2000-2015 .....	74
Figura 47. Canal endémico dengue Valle del Cauca semana epidemiológica 46 - 2016.....	74
Figura 48. Casos de dengue por grupo de edad - SE 46 de 2016 Valle del Cauca.....	75
Figura 49. Municipios que aportan el 90% de los casos de dengue en el Valle del Cauca (excluyendo Cali) a la SE 46 de 2016 .....	76
Figura 50. Municipios que aportan el 80% de la carga por Zika, en el Valle del Cauca, SE 46 de 2016.....	77
Figura 51. Tendencia para la malaria Valle del Cauca 2000-2015. ....	78
Figura 52. Canal endémico paludismo Valle del Cauca 2016. SE - 46 de 2016 .....	79
Figura 53. Paludismo por grupo de edad. SE 46 - 2016.....	79
Figura 50. Canal endémico leishmaniasis cutánea Valle del Cauca SE 46 - 2016 .....	80
Figura 55. La Semana Menos mosquitos Más Salud en subsedes UES VALLE .....	93
Figura 56. PQRs recibidas en la UESVALLE - Marzo 17 a Noviembre de 2016.....	94
Figura 57. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cali .....	95
Figura 58. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Tuluá .....	96
Figura 59. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cartago.....	97

## **1. ACCIONES DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

### **1.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Abastecimiento de Agua para consumo humano en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.**

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle (UES-Valle del Cauca) realiza la Inspección y Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano en municipios categorías 4, 5 y 6 de conformidad con lo dispuesto en la normatividad sanitaria vigente en la Ley Novena de 1979 y su reglamentación por el Decreto 1575 de 2007 y las Resoluciones reglamentarias 2115 de 2007; 811 de 2008; 82 de 2009 y 4716 de 2010.

Las acciones de vigilancia e inspección sanitaria se realizan mediante dos componentes básicos: a) El análisis en laboratorios de muestras de agua tomadas en puntos fijos de muestreo de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano priorizados en la programación de actividades y b) las visitas de inspección sanitaria realizadas a los sistemas de abastecimiento de agua programados.

Para realizar las actividades antes indicadas, la UESVALLE tiene a su disposición una población urbana estimada de acuerdo con datos oficiales del censo del DANE, correspondiente a 724,494 habitantes localizados en municipios categorías 4, 5 y 6; población que es atendida por cuatro (4) empresas de servicios públicos domiciliarios (ESP) las cuales totalizan 173,151 suscriptores de la siguiente manera:

- Acuavalle S. A. ESP. presta el servicio de acueducto en 32 municipios a saber: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Vijes, Yotoco y Zarzal. Además, esta empresa tiene a su cargo la prestación del servicio en los corregimientos rurales de Santa Elena (El Cerrito) y El Carmen (Dagua).
- En el municipio de Cartago EMCARTAGO ESP. que atiende al casco urbano de tal municipio.
- En el municipio de Calima Darién se presta el servicio de acueducto urbano por la empresa EMCALIMA E.S.P y en el municipio de Versalles por la empresa E.S.P Versalles.

La población rural estimada en los municipios esos mismos municipios es 331,021 habitantes. Esta población se encuentra repartida entre al menos 814 centros poblados y asentamientos dispersos en los municipios categorías 4, 5 y 6; siendo esta población

atendida en cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano, por más de 500 empresas de servicios públicos domiciliarias que funcionan bajo diferentes esquemas de prestación del servicio, entre las que se pueden mencionar organizaciones comunitarias con base en Juntas de acción comunal-JAC; Asociaciones de usuarios de acueductos rurales; Cooperativas e incluso Empresas de servicios públicos de carácter privado y algunas adscritas a otras empresas de servicios públicos como es el caso de Acuavalle S. A. ESP. y EMCARTAGO ESP.

Estas últimas amplían su cobertura de servicios en área rural de sus municipios de jurisdicción, unificando el manejo administrativo y técnico de la prestación del servicio de acueducto en municipios tales como Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Victoria, Pradera y San Pedro.

A pesar de lo anterior, en la mayoría de las localidades rurales del departamento, la prestación del servicio de abastecimiento de agua recae en pequeñas empresas comunitarias que son muy vulnerables técnica y económicamente para ser sostenibles. Por esta razón, se requiere que desde la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca se impulse la intervención y el fortalecimiento operativo de esas pequeñas empresas para que puedan prestar el servicio en condiciones adecuadas conforme a lo que es exigido en la Ley 142 de 1994 y las demás reglamentaciones actualmente vigentes en esa materia.

Lo anteriormente expuesto, se refleja en los índices de riesgo por calidad del agua –IRCA, evaluados por el laboratorio a las muestras tomadas en redes de acueductos rurales; en donde también se observa su alta vulnerabilidad en la prestación de los servicios públicos, cuando se realizan las visitas de inspección sanitaria, en las que es posible observar aspectos críticos tales como la capacitación del personal operativo; la infraestructura disponible y las prácticas sanitarias que son empleadas para atender a los suscriptores del servicio.

En cumplimiento de las acciones de IVC de la Calidad del Agua para Consumo Humano, que es distribuida tanto por las empresas de servicios públicos urbanos como rurales en el Departamento del Valle del Cauca, se realizan acciones de monitoreo de la calidad del agua por parte de UESVALLE con el apoyo de la red pública de laboratorios, conformada por el Laboratorio Departamental de Salud del Valle del Cauca (LDSV) en Santiago de Cali y tres (3) laboratorios de la UES Valle del Cauca situados en Santiago de Cali, Cartago y Tuluá.

#### **1.1.1. Acciones en calidad del agua para consumo humano de las cabeceras municipales**

Los resultados obtenidos en cumplimiento de las actividades de Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano, durante el período del 17 de marzo al 19 de noviembre de

2016 en los sistemas de abastecimiento urbanos, se muestran en Tabla 1, Figura 1 y Figura 2.

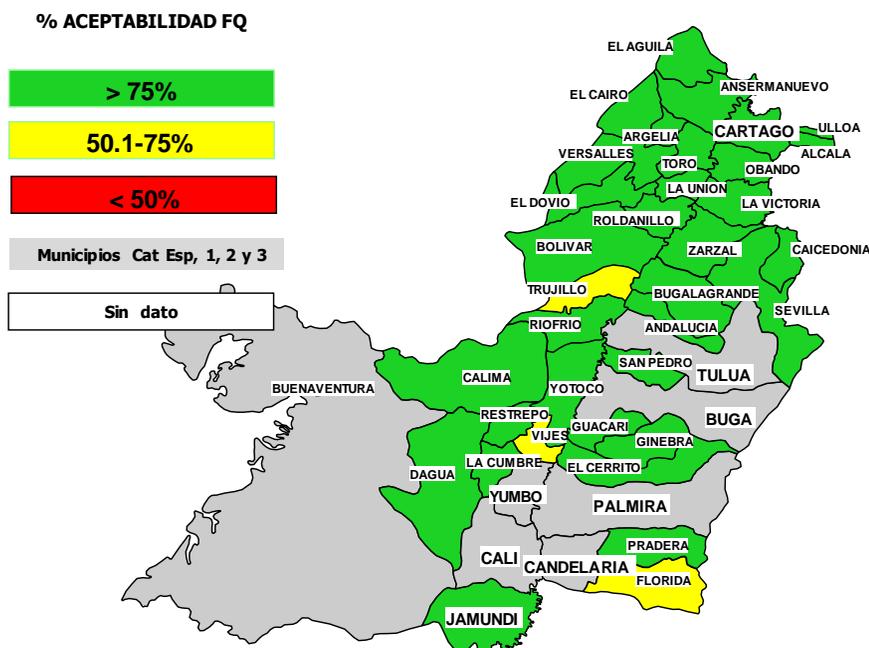
**Tabla 1.** Calidad del agua urbana en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

No.	Análisis Fisicoquímicos			Análisis Microbiológicos			IRCA (%)	IRABA (%)	BPS (Pts.)	CS (Pts.)
	Total Sistemas	Total Análisis	Análisis Aceptables	% Aceptabilidad	Total Análisis	Análisis Aceptables				
							<b>0.4</b>	<b>10.0</b>	<b>5.4</b>	<b>4.7</b>
<b>35</b>	<b>824</b>	<b>767</b>	<b>93.1</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>100.0</b>				

Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6**  
**Calidad fisicoquímica agua urbana**

Período 17 marzo a noviembre de 2016

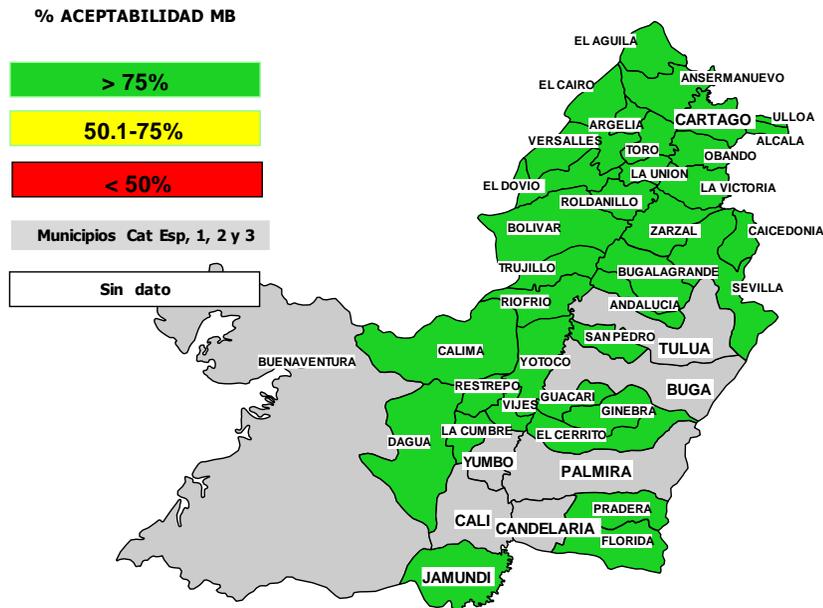


Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 1.** Cumplimiento de la norma de calidad fisicoquímica del agua para consumo humano (casco urbano) de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª en el Departamento del Valle del Cauca

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
Calidad microbiológica agua urbana**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



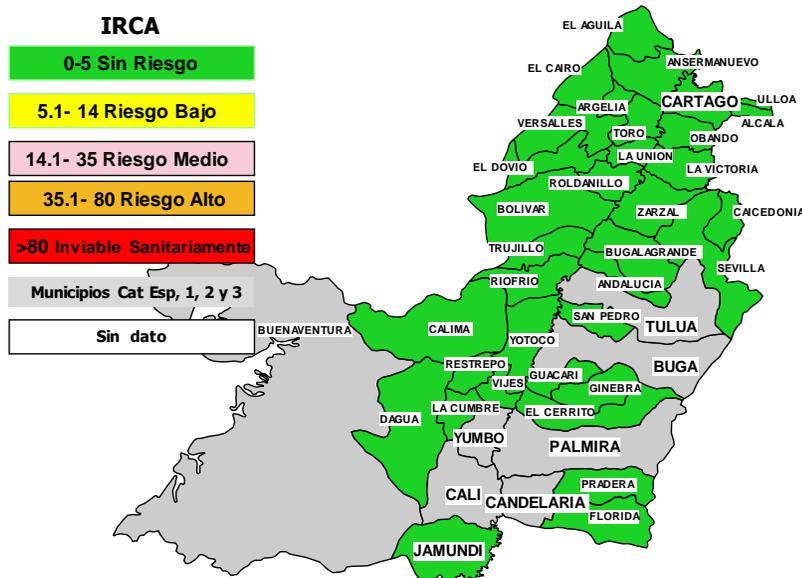
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 2.** Cumplimiento de la norma de calidad microbiológico del agua para consumo humano (casco urbano) de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª en el Departamento del Valle del Cauca.

El Índice de Riesgo por Calidad de Agua (IRCA) promedio para los municipios del departamento fue 0.4% correspondiente a “agua sin riesgo” APTA PARA CONSUMO HUMANO en el período analizado. El comportamiento por cada municipio se puede apreciar en la Figura 3.

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
IRCA URBANO**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



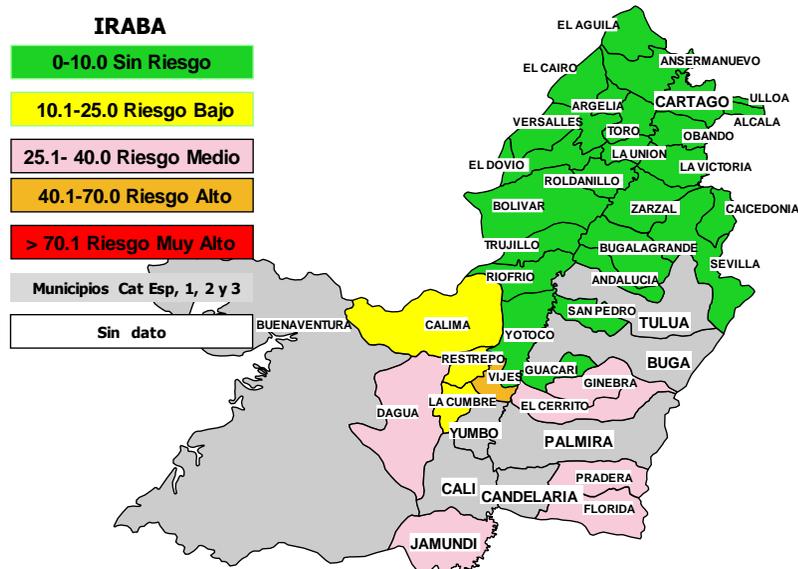
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 3.** Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA URBANO en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca

Los municipios 4, 5 y 6 que fueron visitados en sus cabeceras municipales en el período, presentaron el índice de riesgo por abastecimiento-IRABA promedio de 10.0% correspondiente a riesgo bajo; tal como se puede apreciar en la Figura 4. Durante el período evaluado, se observó que el Índice de Riesgo por Buenas Prácticas Sanitarias-BPS correspondió a 5.4% “sin riesgo”, tal como se puede observar en la Figura 5.

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
IRABA URBANO**

Período 17 marzo a noviembre de 2016

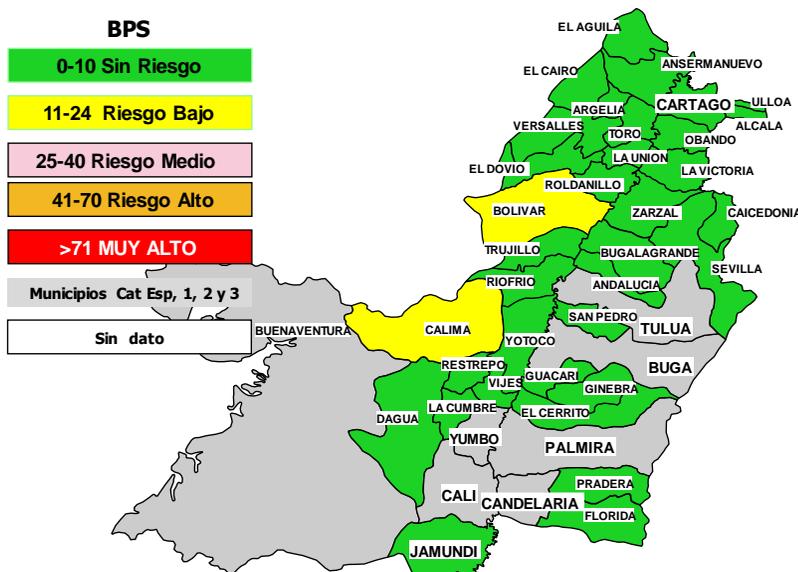


Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 4.** Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Urbano) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
BPS URBANO**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 5.** Índice de Riesgo por Buenas Prácticas Sanitarias- BPS (Urbano) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

**1.1.2. Acciones en calidad del agua para consumo humano del área rural de los municipios.**

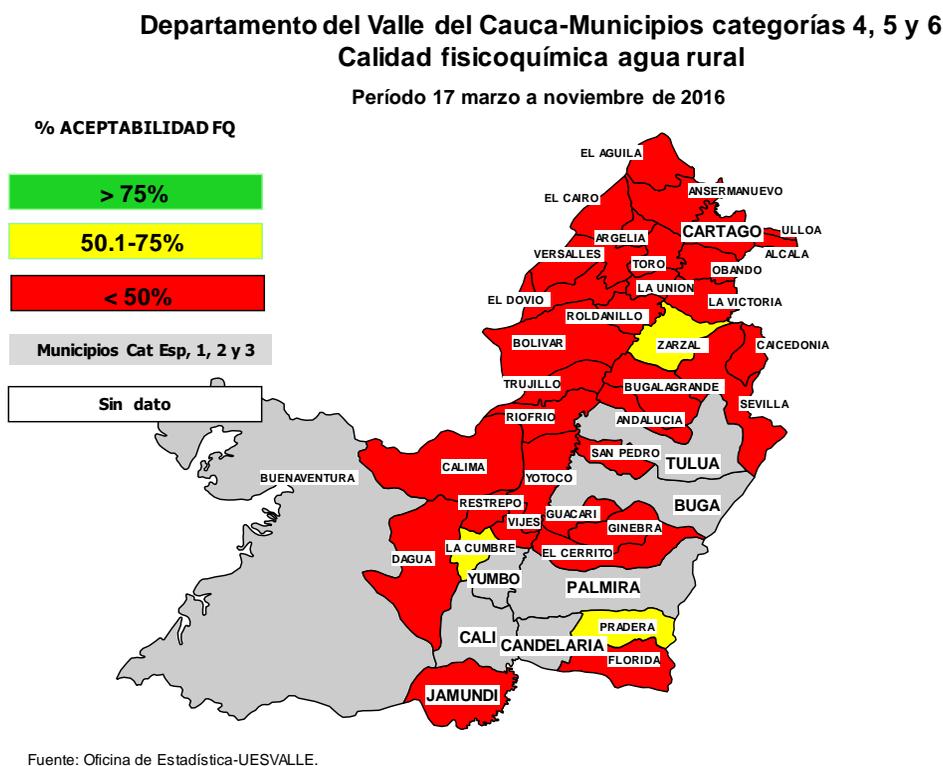
Con relación al cumplimiento de las acciones en vigilancia e inspección sanitaria de la calidad del agua para consumo humano en el área rural de los municipios categorías 4, 5 y 6, en el período del 17 de marzo al 19 de noviembre de 2016 fueron tomadas 769 muestras de las redes de distribución de 508 centros poblados programados para tal actividad.

Durante ese período, fueron realizadas las visitas de inspección sanitaria a 315 sistemas de distribución de agua en los municipios bajo jurisdicción departamental. El resultado de las acciones de vigilancia e inspección sanitaria se puede verificar en Tabla 2, Figura 6 y Figura 7.

**Tabla 2.** Calidad del agua rural en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

No.	Análisis Físicoquímicos			Análisis Microbiológicos			IRCA (%)	IRABA (%)	BPS (Pts.)	CS (Pts.)
	Total Sistemas	Total Análisis	Análisis Aceptables	% Aceptabilidad	Total Análisis	Análisis Aceptables				
							<b>44.7</b>	<b>61.2</b>	<b>40.5</b>	<b>50.5</b>
<b>508</b>	<b>769</b>	<b>196</b>	<b>25.5</b>	<b>769</b>	<b>291</b>	<b>37.9</b>				

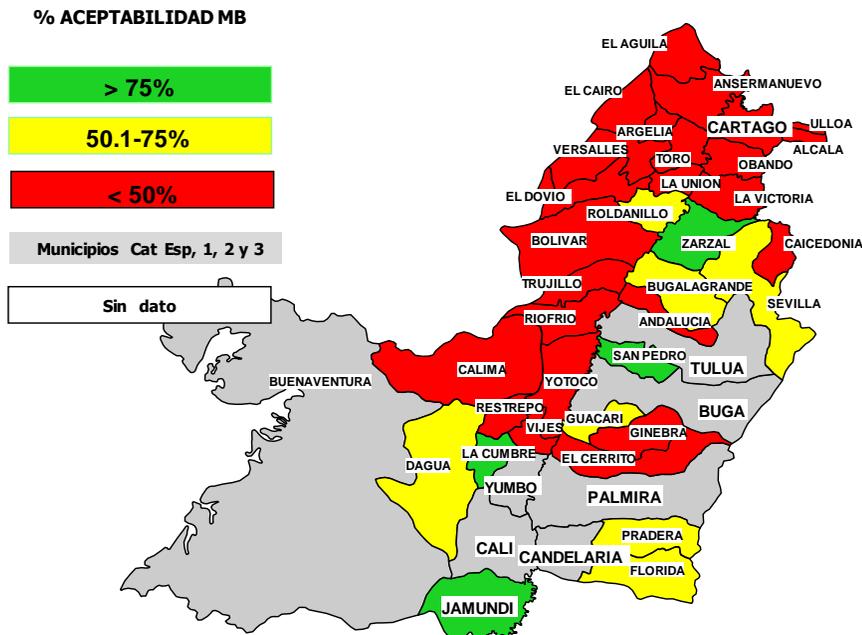
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE



**Figura 6.** Cumplimiento de la Norma de Calidad Físicoquímica Rural en los municipios categorías 4, 5, 6 del Departamento del Valle del Cauca

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
Calidad microbiológica agua rural**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



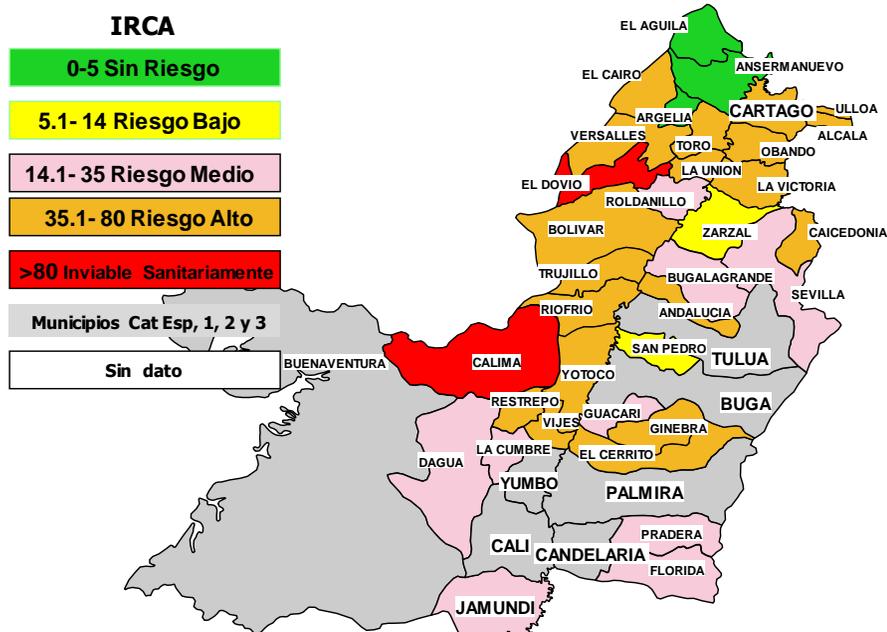
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 7.** Norma de Calidad Microbiológica Rural en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

El Índice de Riesgo por Calidad del Agua-IRCA en el área rural de los municipios categorías 4, 5 y 6 puede visualizarse en la Figura 8.

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
IRCA RURAL**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 8.** Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA rural en los municipios categorías 4, 5 y 6, del Departamento del Valle del Cauca

El índice de riesgo por calidad del agua –IRCA en las localidades rurales muestreadas fue de 44.7% categorizado como “riesgo alto-NO APTA PARA CONSUMO HUMANO”.

Durante el período del presente informe, fueron observados índices por calidad del agua-IRCA “INVIABLES SANITARIAMENTE” en los municipios de Calima y El Dovio; municipios en donde se requiere la intervención inmediata dando aplicación a lo dispuesto en el “Cuadro No.7” del artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007:

**ARTÍCULO 15°.- CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.** Teniendo en cuenta los resultados del IRCA por muestra y del IRCA mensual, se define la siguiente clasificación del nivel de riesgo del agua suministrada para el consumo humano por la persona prestadora y se señalan las acciones que debe realizar la autoridad sanitaria competente:

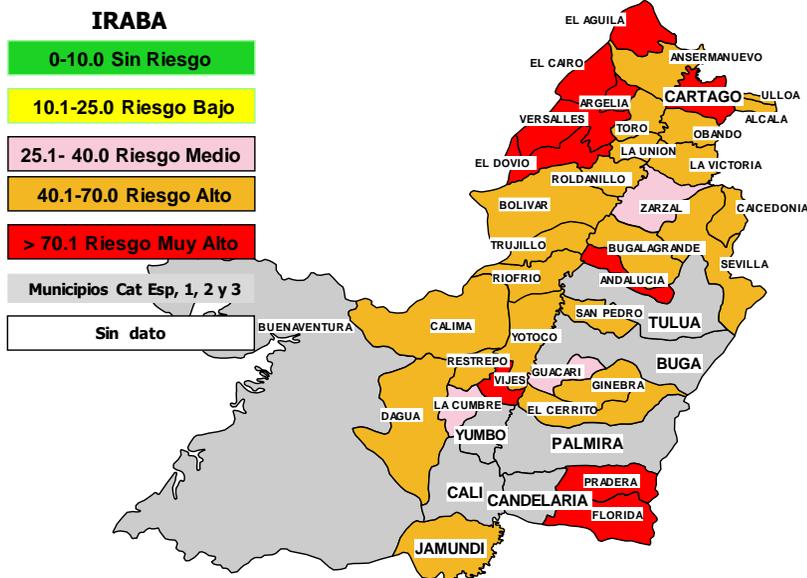
**Tabla 3.** Cuadro N° 7-Clasificación del nivel de riesgo en salud, según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse.

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	IRCA por muestra (Notificaciones que adelantará la autoridad sanitaria de manera inmediata)	IRCA mensual (Acciones)
80.1 -100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Informar a la persona prestadora, al COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, Contraloría General y Procuraduría General.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores y entidades del orden nacional.
35.1 - 80	ALTO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde, Gobernador y a la SSPD.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos.
14.1 – 35	MEDIO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde y Gobernador.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Informar a la persona prestadora y al COVE.	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Continuar el control y la vigilancia.	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

En cuanto al índice de riesgo por abastecimiento de agua-IRABA rural, se pudo observar en el período del informe que el valor promedio fue de 61.2% equivalente a “riesgo alto”; presentándose índices “Muy altos” en los municipios de Andalucía, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Pradera, Versalles y Vijes. Lo anterior puede visualizarse en la Figura 9.

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
IRABA RURAL**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



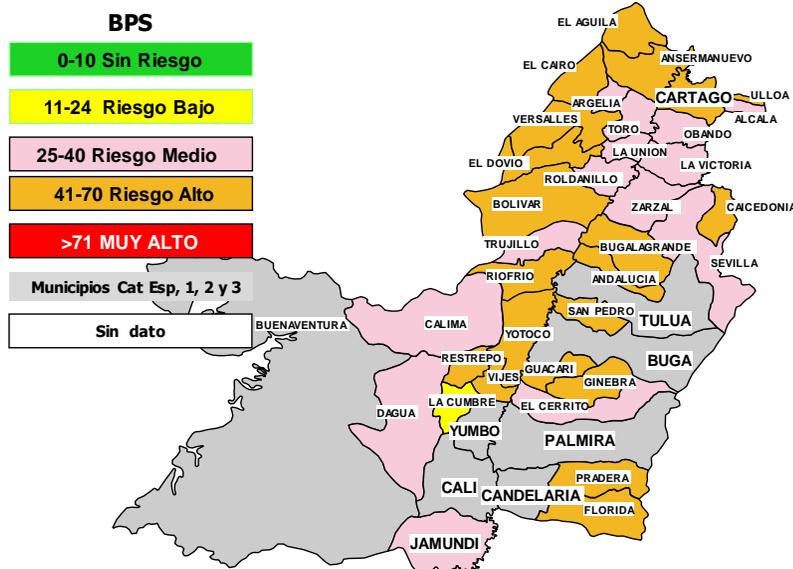
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

**Figura 9.** Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Rural) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

Finalmente, el índice de riesgo por buenas prácticas-BPS observado durante el período del informe fue de 40.5%; valor que corresponde a “riesgo alto” y su comportamiento por municipios puede visualizarse en la Figura 10.

**Departamento del Valle del Cauca-Municipios categorías 4, 5 y 6  
BPS RURAL**

Período 17 marzo a noviembre de 2016



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

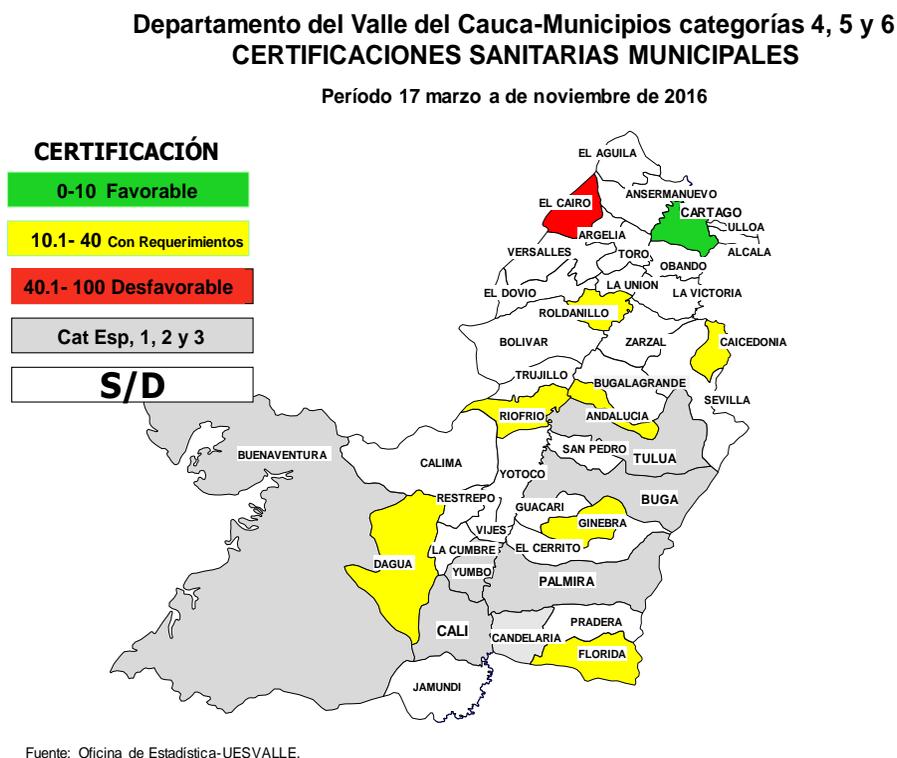
**Figura 10.** Índice de Riesgo por Buenas Prácticas Sanitarias- BPS (Rural) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

## 1.2. Otras acciones en calidad del agua para consumo humano

### 1.2.1. Certificaciones sanitarias de la calidad del agua para consumo humano

Como parte de las acciones de vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano, la UESVALLE elabora y tramita ante la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, las solicitudes de Certificación de la Calidad del Agua municipal, para su correspondiente presentación ante las autoridades competentes del sector de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico. La UESVALLE elabora las respectivas Certificaciones Sanitarias al tenor de lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y la metodología reglamentada en el anexo técnico # 3 de la Resolución 82 de 2009.

En el período comprendido entre 17 de marzo al 19 de noviembre de 2016, la UESVALLE emitió nueve (9) certificaciones sanitarias municipales a las administraciones municipales que solicitaron, tal como lo dispuso la norma sanitaria vigente (Figura 11). Las administraciones municipales correspondieron fueron Andalucía, Caicedonia, Cartago, Dagua, El Cairo, Florida, Ginebra, Riofrío y Roldanillo; obteniéndose un valor promedio de certificación equivalente a 19.3 puntos equivalentes a “Certificación Sanitaria Favorable CON REQUERIMIENTOS”.



**Figura 11.** Certificaciones Sanitarias de la Calidad del Agua 2016 en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 1.2.2. Proyecto de “Elaboración de 300 mapas de la calidad del agua para consumo humano - vigencia 2016”.

La UESVALLE viene realizando, en coordinación con la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, el proyecto de “Elaboración de 300 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano en municipios categorías 4, 5 y 6-vigencia 2016” como parte de las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo en el departamento.

En la primera etapa del proyecto se visitaron los sistemas de abastecimiento de agua incluidos en el proyecto; se elaboró un listado de características (parámetros) de calidad por evaluar y se programó la toma de muestras en cada uno de tales sistemas. En la segunda etapa del proyecto se realizó el muestreo de agua en las captaciones de los sistemas de abastecimiento incluidos en el proyecto, de acuerdo a una programación de toma de muestras coordinada con el Laboratorio Departamental de Salud del Valle del Cauca. En la tercera etapa, actualmente en desarrollo, se está realizando el diligenciamiento de los anexos técnicos II (mapas de riesgo) según lo establecido en la Resolución 4716 de 2010. Con base en lo anterior, se procederá a elaborar los respectivos “Actos administrativos de adopción de los mapas de riesgo” elaborados, para que surtan su respectivo trámite ante la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

En la fecha del presente informe, el equipo técnico responsable ya visitó el 96% de los sistemas de abastecimiento seleccionados y realizó el muestreo del 93% de los mismos. Los logros alcanzados en el proyecto en la fecha de entrega del informe se pueden observar a continuación:

**Tabla 4.** Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Cali

	Meta	Visitas	% avance
<b>Solicitudes</b>	30	30	100
<b>Priorización UES</b>	70	70	100
<b>Total</b>	100	100	100

**Tabla 5.** Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Tuluá

	Meta	Visitas	% avance
<b>Solicitudes</b>	28	27	96,4
<b>Priorización UES</b>	72	67	93,1
<b>Total</b>	100	94	94

**Tabla 6.** Visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre - Subsede Cartago

	Meta	Visitas	% avance
<b>Solicitudes</b>	46	42	91,3
<b>Priorización UES</b>	54	52	96,3
<b>Total</b>	100	94	94

**Tabla 7.** Consolidado de visitas de elaboración de mapas de riesgo realizadas hasta Noviembre

	<b>Meta</b>	<b>Visitas</b>	<b>% avance</b>
<b>Solicitudes</b>	104	99	95,2
<b>Priorización UES</b>	196	189	96,4
<b>Total</b>	300	288	96

**Tabla 8.** Consolidado de localidades visitadas y muestreadas por Subsede

<b>Subsede</b>	<b>Número de localidades visitadas</b>	<b>Número de localidades muestreadas</b>
Cali	100	96
Tuluá	94	89
Cartago	94	94
<b>Total</b>	288	263

Tabla 9. Sistemas de abastecimiento de agua en el proyecto "elaboración de mapas de riesgo-vigilancia 2016" - avance a Noviembre

No.	Localidad/correg	Municipio	Razón Social	No.	Localidad/correg	Municipio	Razón Social	No.	Localidad/correg	Municipio	Razón Social
1	El Carmen	Dagua	Parcelación Hato Chico	1	Fineca El Paraíso Vereda Bolivia	Colombia	Asociación de usuarios del acueducto San José del Valle-El Paraíso	1	Vereda las palomas	Arsenio Nuevo	Asociación campo abierto
2	EL PALMAR	Dagua	Junta Administradora	2	Danién/Parcelación-La Holanda	Colombia	Parcelación-La Holanda	2	CGTO EL VERGEL- LA GUAYANA	Arsenio Nuevo	AGUIVERGEL
3	EL PINAL- La Merla(La Cumbre)	Dagua	CGRABASE-ESP	3	Danién/Vereda El Vergel	Colombia	Parcelación Refugio de Ceima	3	San Roque (El Rácal-La Aurora)	Dagua	Administración enoperativo canchero E.S.P.(Vereda Las Brisas)
4	EL TAPAZO	Dagua	JAC	4	Predio "La Marcela" -Vereda la Merla	Dagua	La Marcela	4	La primavera-Vereda Oriente	Dagua	Privado
5	EL VERGEL	Dagua	Asociación de Usuarios AUVA	5	El Nogal-vereda la Cristalina	Tulio	SD	5	Vereda La Nube	El Valle	Asociación del Acueducto- Montebello Vereda la Nube Administradora Acueducto Rural Comunitario-la
6	JIGUALES	Dagua	Asociación de Usuarios	6	Urbanización Nuevo AmanecerTulio	Tulio	Empresa de servicios públicos	6	VDALA TRIBUNA	El Valle	MUNICIPIO DE EL AGUILA-VDALA TRIBUNA Y LA GABANA
7	KM 18	Dagua	AGUAS	7	EL ORO	Dagua	SD	7	Miraflores	El Cairo	SD
8	LA ROSITA	Dagua	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	8	La Tula- EL BOSQUE	Dagua	Junta Administradora	8	EL GUARANGO	Dagua	AGUALBAN- EL GUARANGO
9	LOBOGUERRERO	Dagua	Asociación de Usuarios	9	PRIMAVERA	Dagua	Comité Comunitario	9	BELGICAPATUJICA	Alcalá	Coop. Maravélez-Alcalá
10	PRENSIONERA	Dagua	Asociación de Usuarios	10	GALICA	Bogotá	Agua de Galica	10	GONGAL	Alcalá	Coop. Maravélez
11	SAN JOSE EL SALADO (Sector Las Camelias Km 95 Ombra La Española)	Dagua	Asociación de Usuarios REALIZADO SDSV	11	El Guerrero	Colombia	Junta Administradora	11	El Congo Alto/TRINCHERAS	Dagua	-Coop. Maravélez
12	SAN JOSE EL SALADO Parte alta	Dagua	Junta Administradora	12	Las Delicias	Colombia	Junta Administradora	12	LA GUCHILLA BAJA	Alcalá	-Coop. Maravélez
13	TOGOTA	Dagua	Asociación de Usuarios	13	EL VERGEL	Colombia	Junta Administradora	13	GHAPNEROLAUNON	Dagua	-Coop. Maravélez
14	AGUACLARA	Dagua	Junta Administradora	14	CHALATÓ	Dagua	Junta Administradora	14	Alto Tigre	Arsenio Nuevo	Junta Administradora
15	BITAGO	Dagua	ASCABI	15	PORTUGAL DE PIEDRAS	Dagua	Acopuzallado	15	LARALMA(CALENTADEROS)	Dagua	Junta Administradora-La Palma
16	BITAGO-Zona de Riesgo	Dagua	ASUNASH	16	CERRO AZUL	Tulio	Junta Administradora	16	EL QUAYBO	Cartago	Junta Administradora
17	CHICORAL	Dagua	NO HAY ACUEDUCTO	17	La Sierra	Dagua	Junta Administradora	17	El Huevo/El Pie	Dagua	Junta Administradora
18	MORALES	Dagua	JUNTA ADMINISTRADORA	18	VENECIA	Dagua	AGUASALUD-VENECIA	18	EL PINAL	Dagua	Acueducto Reg-La Merla
19	SAN JOSE DE PAVAS	Dagua	ACAPAVAS-ESP	19	PUNTE TERRA LA VIRGENIA	Dagua	SD	19	ESPARTA	Dagua	Junta Administradora
20	ZARAGOZA-AGUAZ	Dagua	AGUAZ	20	MIRAVALLE	Dagua	Asociación de usuarios aguas albanas-ESP	20	La Cedral	El Valle	Junta Administradora
21	Limón	Dagua	AGUASALUD-LIMÓN	21	PUNTE TERRA LA BOHEMA	Dagua	Zona	21	LA JUDECA	El Valle	Junta Administradora
22	LA FRESENDA	Dagua	JACA # 42	22	LA PALA	Dagua	Asociación de Usuarios	22	LA LINEA	El Valle	Junta Administradora
23	OGACHE PARTE ALTA	Dagua	JACA	23	AGUASALUD	Dagua	Comité Comunitario	23	La Quebrada de San Pablo	El Valle	Junta Administradora
24	OGACHE PARTE BAJA	Dagua	Junta Administradora	24	Botania	Dagua	Junta Administradora	24	SAN LUIS-LLANO GRANDE-1	El Valle	Junta Administradora
25	Abusola zona central-central	Dagua	Junta de acción comunal	25	GERAZUL	Dagua	Asociación de usuarios	25	SAN LUIS-LLANO GRANDE-2	El Valle	Junta Administradora
26	Abusola sector piensunguito	Dagua	Agua viva	26	EL PORVENIR	Dagua	Acueducto La Tula	26	SAN LUIS-LLANO GRANDE-3	El Valle	Junta Administradora
27	CENTELLA parte alta	Dagua	Junta Administradora	27	La Aldana	Dagua	Asociación de usuarios	27	San Martín	El Valle	Junta Administradora
28	CENTELLA parte baja	Dagua	Junta Administradora	28	La Tula	Dagua	Asociación de usuarios	28	SANTA MARINA	El Valle	Junta Administradora
29	EL DIOSO (Tocón)	Dagua	Junta Comunal	29	MONTAÑUELA	Dagua	Asociación de usuarios	29	EL BRILLANTE LA GUINA	El Valle	Junta Administradora
30	EL NARANJO	Dagua	Junta Acción Comunal	30	PLAZUELA	Dagua	Junta Administradora	30	El Diamante	El Valle	soluciones individuales
31	EL QUEREMAL	Dagua	Asociación de Usuarios	31	Ricovera	Dagua	Asociación de Usuarios-ASERCOM	31	EL JARDÍN Guadalupe	El Cairo	Junta Administradora
32	KM26-Parte alta	Dagua	EGASP-ESP	32	SAN DIEGO	Dagua	ASERCOM	32	EL PACHEGO	Dagua	Junta Administradora
33	KM26-Paralela	Dagua	ASUAPAL	33	SEVILAN	Dagua	SEVILAN/EL SEVILAN	33	LA GANDANA-La Estrella	Dagua	Acueducto Intercomunal La Estrella
34	KM28	Dagua	EGASP-ESP	34	SAN ANTONIO	Dagua	Asociación de Usuarios	34	LAGUAIJA Resguardo Indígena	Dagua	Castillo Indígena
35	SAN BERNARDO	Dagua	Asociación de Usuarios	35	ALTO BARRAGAN	Dagua	Junta Administradora	35	LA GUARDIA	Dagua	Junta Administradora
36	LA CUORDA	Dagua	Junta Administradora	36	Bajo Suroeste	Dagua	Asociación de Usuarios	36	La Palma	El Cairo	Junta Administradora
37	LAS CAMELIAS-Querebral	Dagua	Junta Administradora	37	La Rivera-Tesalia	Dagua	Asociación de Usuarios	37	SAN JOSE DE PENAS-BLANCAS	Dagua	Junta Administradora
38	SAN JOSE DEL SALADO parte baja	Dagua	Junta Administradora	38	La Rivera-La Leona	Dagua	Junta Administradora	38	SALMELLA	El Valle	Soluciones Individuales
39	PUEBLO NUEVO	Dagua	Junta Administradora	39	MONTESANO	Dagua	Junta Administradora	39	SAN JOSE 1	El Cairo	Junta Administradora
40	RIPALMA- La Sierra	Dagua	Junta Administradora	40	MONTESANO-BOHAMA	Dagua	Junta Acción Comunal	40	SAN JOSE 2	El Cairo	Junta Administradora
41	SAN MIGUEL	Dagua	Asociación de Usuarios	41	MONTESANO-SAN DIEGO	Dagua	Junta Comunal	41	QUEBRADAGRANDE	El Valle	ARC-Quebradagrande
42	SANTA MARIA 2 (Parte baja)	Dagua	Junta Administradora	42	JIGUALES	Colombia	Junta Comunal	42	TAQUALES	El Valle	Junta Administradora
43	SANTA MARIA 1 (Parte alta)	Dagua	Junta Administradora	43	LA GUINIA	Colombia	Junta Comunal	43	LA FLORADAMIRRAMAL	Dagua	AGUASALUD-LA FLORIDA
44	SENOA TIENE	Dagua	Junta Administradora	44	LA LINDA	Colombia	Junta Comunal	44	EL EGEN	Dagua	Junta Administradora
45	VILLAHERMOSA	Dagua	Asociación de Usuarios	45	LA GUINIA	Colombia	Junta Acción Comunal	45	LA CUCHILLA ALTA	Dagua	Junta Administradora
46	YOLCOMA- Trapiche	Dagua	Asociación de Usuarios	46	LA LINDA	Colombia	Junta Acción Comunal	46	Borro Solazar	Dagua	Junta Administradora
47	Auji	Dagua	Junta Administradora	47	Alto de Guacas	Guacarí	Junta Administradora	47	EL BILLAR	Dagua	Junta Acción Comunal
48	Campo Alegre	Dagua	Asociación de Usuarios	48	POIMARES	Guacarí	Junta Administradora	48	LA GABANA	Dagua	Junta Acción Comunal
49	El Corral	Dagua	Junta Administradora	49	Puerto Bajo	Dagua	Junta Administradora	49	LA DUMAFIANA	Dagua	AGUASALUD
50	El Castillo	Dagua	Asociación de Usuarios-RINALICA	50	SANTA ROSA DE TAPIAS	Dagua	Junta Administradora	50	La Divesa	Arsenio Nuevo	Junta Administradora
51	El Moral	Dagua	Junta Administradora	51	Agua viva	Dagua	Junta Administradora	51	La Esperanza	Dagua	Junta Administradora
52	Santa Inés	Dagua	Asociación de Usuarios	52	LA ITALIA	Dagua	SD	52	LA GANDANA	Dagua	Junta Administradora
53	Trocón	Dagua	Asociación de Usuarios	53	EL AGRADO- Agua de Dios	Dagua	SD	53	LA PUERTA 2	Dagua	Junta Administradora
54	El Pedregal	Dagua	Asociación de Usuarios	54	POTRERILLO- Aguacate	Dagua	SD	54	SAN AGUSTIN LA PUERTA	Dagua	AGUASALUD
55	El Pedregal 2	Dagua	Junta Acción Comunal	55	SAN PABLO	Dagua	Junta Administradora	55	Tarriño LA PAZ LA SOLEDAD	Dagua	JAL LA SOLEDAD LA PAZ-TARRIÑO
56	El Tembalón (con La Unión)	Dagua	Junta Administradora	56	ZARALETAS	Dagua	Asociación de usuarios	56	GAUCA	Dagua	Junta Administradora
57	La Diana	Dagua	Junta Administradora	57	FENICIA	Dagua	Junta Administradora	57	COLORADAS	Dagua	Junta Administradora
58	Carbenero Parte Alta	Dagua	Junta Comunal	58	LA ZULIA	Dagua	Asociación de Usuarios	58	PIEDRAS DE MOLER	Dagua	Junta Administradora
59	Pueblo Nuevo	Dagua	Junta Administradora	59	Merroplancha Alto	Dagua	Asociación de Usuarios	59	Cañaveral	Dagua	Junta Administradora
60	GOGUVO	Dagua	Junta Administradora	60	Merroplancha Bajo	Dagua	Junta Administradora	60	EL COFRE-Franques 1 y 2 (Ante 2007- Franques 3 y 4 Ant 2008)	Dagua	Junta Administradora
61	La Soya	Dagua	Junta Administradora	61	Merroplancha Bajo	Dagua	Junta Administradora	61	El Corazón	Dagua	Asociación de Usuarios
62	Las Medias	Dagua	Junta Administradora	62	GUAMARCA	Dagua	Asociación de Usuarios	62	El Guayabo	Dagua	Junta Administradora
63	PARIGONITO	Dagua	Junta Administradora	63	EL CASARILLO	Dagua	Junta Administradora	63	EMBAL	Dagua	Junta Administradora
64	Cascaral	Dagua	Junta comunal	64	IGUAL-El Rocio	Dagua	Junta Comunal	64	LA LIBERTAD Costanera	Dagua	Junta Administradora
65	EL CEDRO # 2 Tanque Alto	Dagua	Junta Administradora	65	MONTAÑUELA	Dagua	Junta Comunal	65	LA MARIA	Dagua	Junta Administradora
66	LA ESTRELLA	Jamundí	Acueducto del Sur-ACIASUR S.A.	66	BUENOS AIRES	San Pedro	Asociación de Usuarios	66	SAN JOSE (Tanque 2)	Dagua	Junta Adm. El Cairo
67	PUNTE VELEZ	Jamundí	CORALPEVE-ESP	67	SANTA ISABEL	San Pedro	Junta Acción Comunal	67	SANTA ISABEL	Dagua	Junta Administradora
68	SAN ANTONIO	Jamundí	Asociación de Usuarios	68	BELLAVISTA	San Pedro	Junta Administradora	68	BELLAVISTA	Dagua	Junta Administradora
69	SAN VICENTE	Jamundí	Junta Acción Comunal	69	La Miranda	San Pedro	Comité Comunitario	69	La Miranda	Dagua	Junta Administradora
70	Terranova	Jamundí	Terranova Servicios S.A- EGR	70	LOS CHANCOS	San Pedro	Asociación de Usuarios	70	LLANO GRANDE	Dagua	Junta Administradora
71	VILLACOLMBA	Jamundí	Junta Administradora	71	Monterredondo	San Pedro	Junta Administradora	71	SANTA RITA	Dagua	Junta Administradora
72	ARGOLENAS (con Cordillera)	Jamundí	Estación Cordillera	72	SAN JOSE	San Pedro	Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado	72	Galle Larga	Dagua	Junta Administradora
73	BITAGO-Chical	Jamundí	Fundación Ecológica FUNDECORAL	73	COLORADAS (alto y bajo)	San Pedro	Agua coledada	73	La Gabaña	Dagua	Junta Administradora
74	LA VENTURA-ALTOSANG	Jamundí	Asociación de Usuarios	74	Gumbareo	San Pedro	Acuazulia	74	La Pradera	Dagua	Junta Administradora
75	MONTAÑAS (con-Montañitas-Yumbo)	Jamundí	SD	75	El Venado	San Pedro	Acueducto veredal El Venado	75	Lifueña	Dagua	Junta Administradora
76	SANTAFE	Jamundí	Asociación de Usuarios	76	Estación Cordillera	San Pedro	Estación Cordillera	76	Merito Azul	Dagua	Junta Administradora
77	El Nogal	Jamundí	Junta Administradora	77	LA CUCHILLA	Sevilla	Cooperativa Manzanillo, La Cuchilla, Morroazul	77	ASEAL	Dagua	Junta Administradora
78	El Rocio	Jamundí	Junta Administradora	78	Morro Azul	Sevilla	Cooperativa Manzanillo, La Cuchilla, Morroazul	78	MIRAVALLS	El Valle	Junta Administradora
79	El Rocio Parte Alta	Jamundí	Junta Administradora	79	ANDINAPOLIS	Sevilla	ARC Andinapolis	79	RIVERALTA	La Victoria	Junta Administradora
80	Pozoncito	Jamundí	Junta Administradora	80	Cristales	Sevilla	ARC Andinapolis	80	SAN ISIDRO	Dagua	Fineca La Toscana
81	San Isidro	Jamundí	Junta Administradora	81	Palmeira	Sevilla	Asociación de Usuarios	81	BUENOS AIRES	Dagua	Junta Administradora
82	Cashimbal-10	Jamundí	JACA # 9-10	82	PUNTE BLANCO (El Tabo)	Sevilla	Asociación de Usuarios	82	EL CHUSO	Dagua	Junta Administradora
83	Cashimbal-9	Jamundí	JACA # 9-11	83	Alberca	Sevilla	Asociación de Usuarios	83	LINDAS VIGILAN	Dagua	Junta Administradora
84	Cashimbal-8	Jamundí	JACA # 9-11	84	Calderas	Sevilla	Asociación de Usuarios	84	SALEM	Dagua	Junta Administradora
85	EL PORVENIR	Jamundí	JACA # 9-11	85	La Marina	Sevilla	Asociación de Usuarios	85	SAN DIEGO	Dagua	Junta Administradora
86	El Tambor	Jamundí	JACA # 9-11	86	DIOP	Sevilla	Asociación de Usuarios	86	VILLARODAS (red 1)	Dagua	Junta Administradora
87	EL TAMBOC- #16	Jamundí	JACA # 9-11	87	diques-Varamo	Sevilla	Asociación de Usuarios	87	VILLARODAS (red 2)	Dagua	Junta Administradora
88	Alto-Fresneda	Jamundí	JACA # 9-11	88	El Camay	Sevilla	Asociación de Usuarios	88	LA QUEBRADA	Dagua	Junta Administradora
89	LA PEDRERA (con Carbonero)	Jamundí	JACA # 9-11	89	Jardín-Cañita	Sevilla	Asociación de Usuarios	89	PATIO BONITO	Dagua	Junta Administradora
90	MIRAVALLE NORTE (con Miravalle Yumbo)	Jamundí	Asociación Usuarios	90	Jaguales-Paramillo	Sevilla	Asociación de Usuarios	90	Bellmorte-Goma-Dinamarca	Dagua	Cooperativa Línea
91	MIZAMBIQUE	Jamundí	Asociación Usuarios	91	Los Planes	Sevilla	Asociación de Usuarios	91	CHAPINERO Tanque-1-EL PINAL	Dagua	Cooperativa Línea
92	ROMERÍO	Jamundí	Junta Administradora	92	Medioceño	Sevilla	Asociación de Usuarios	92	EL BRILLANTE	Dagua	ACUEDUCTO-EL BRILLANTE
93	SANTA ANA	Jamundí	Junta Administradora	93	MUNEOS	Sevilla	Asociación de Usuarios	93	Sucre	Dagua	Junta Administradora
94	VILLAMARIA	Jamundí	COMUNIDAD	94	SAN ANTONIO DE PIEDRAS	Sevilla	Asociación de Usuarios	94	BALSAL	Dagua	AGUASALUD
95	VIDAL	Jamundí	Junta Administradora	95	San Juan Alto y Bajo	Sevilla	Asociación de Usuarios	95	BALSAL	Dagua	AGUASALUD
96	San José del Salado-LA SIERRA	Jamundí	Junta Administradora	96	QUEBRADA NUEVA	Sevilla	Asociación de Usuarios	96	LA BALSORA	Dagua	ACUEDUCTO RURAL-LA BALSORA
97	Hacienda El Castillo	Jamundí	Empresa de servicios públicos	97	CHORROZAS	Sevilla	Asociación de Usuarios	97	PUNTE SIERRA	Dagua	Junta Administradora
98	Hacienda de Proterio	Jamundí	Empresa de servicios públicos	98	MORELIA	Dagua	Asociación de Usuarios	98	PUERTO SIERRA	Dagua	Junta Administradora
99	Vereda- El Aguacate	Jamundí	Asociación de usuarios	99	Interventor RIO AZUL-La Givota-El Mirador-La Italia-El Diamante-La Rivera-El Dosque	Dagua	Asociación de Usuarios	99	PUERTO SIERRA	Dagua	Junta Administradora
100	Vereda La Clavellina	Jamundí	Junta de acción comunal	100	Vereda Santa Elena	Dagua	Asociación de usuarios	100	Vereda La Clavellina	Dagua	Junta Administradora

**Convenciones**

[Icono]	S
---------	---

## 2. ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO RECREACIONAL.

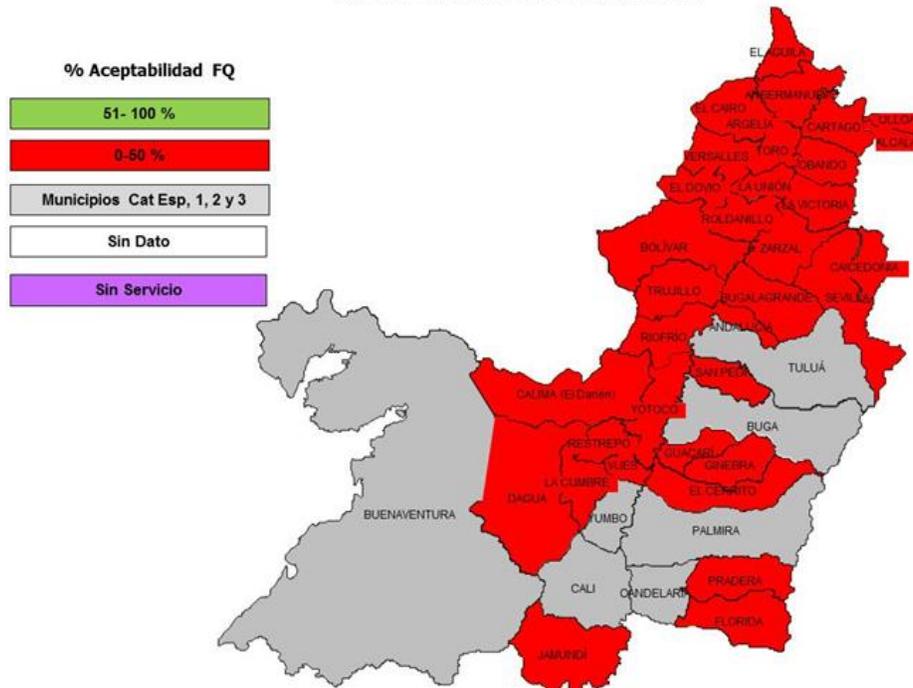
La UESVALLE ha venido realizando actividades de Inspección y Vigilancia Sanitaria a los establecimientos con piscinas de uso público y restringido en los municipios categorías 4, 5 y 6 con el propósito de garantizar la higiene, seguridad y calidad del agua que existe en dichos establecimientos.

Las normas sanitarias vigentes en las acciones de vigilancia e inspección de estanques de piscina tienen como base la Ley Novena de 1979 y la Ley 1209 de 2008. Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social derogó, a través del Decreto 554 de 2015 la totalidad de la reglamentación que estaba vigente hasta el año 2015 (el Decreto 2171 de 2009 y las Resoluciones 1618 de 2010; 1510 de 2011; 1509 de 2011; 4113 de 2012 y 4498 de 2012), la UESVALLE ha continuado haciendo visitas de inspección sanitaria a los establecimientos con estanques de piscinas y realizando la toma de muestras de agua de dichos estanques de piscinas teniendo como base los criterios técnicos aplicables a partir de la normatividad sanitaria que está vigente en la fecha.

Al 30 de noviembre fueron visitados 236 establecimientos en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 111 cumplieron la normatividad vigente (Ley 9 de 1979; ley 1209 de 2008 y Decreto 780 de 2016). Lo anterior quiere decir que el 47% de los establecimientos visitados con estanques de piscinas cumplen la normatividad sanitaria en la fecha del informe.

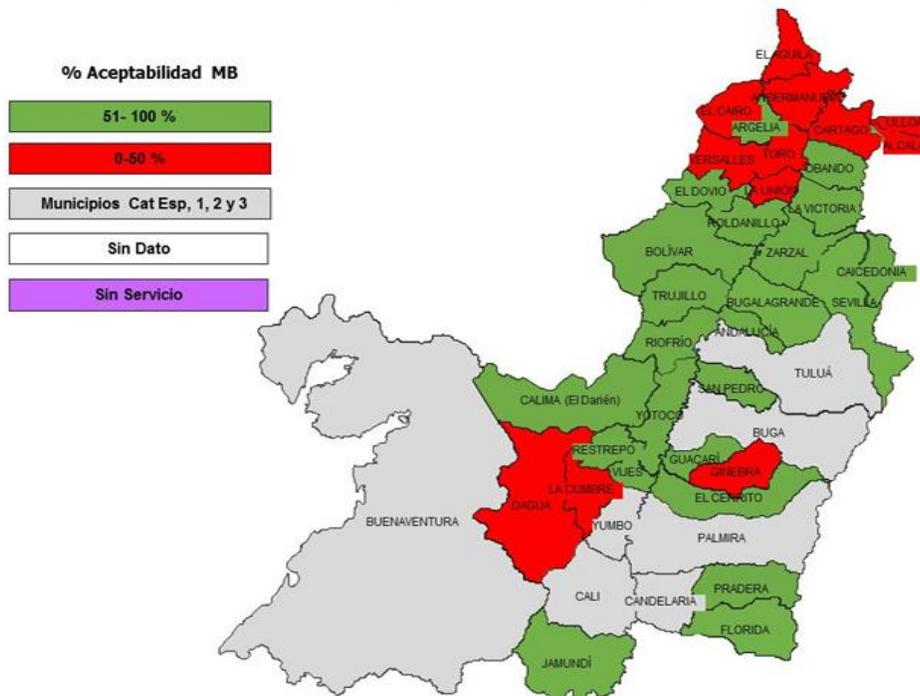
Con relación a la calidad del agua para uso recreacional de los 284 estanques de piscinas localizados en los 166 establecimientos de diversión y recreación en municipios de jurisdicción departamental, se pudo observar que fueron tomadas 304 muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico, de las cuales el 17% de las mismas cumplieron los criterios de calidad fisicoquímica y el 66% de las muestras tomadas cumplieron los criterios de calidad microbiológica evaluados (Figura 12, Figura 13 y Figura 14).

Departamento del Valle del Cauca – Municipios Categoría 4, 5 y 6  
Calidad Físicoquímica agua de uso recreacional  
Periodo 17 de Marzo al 30 de Noviembre de 2016

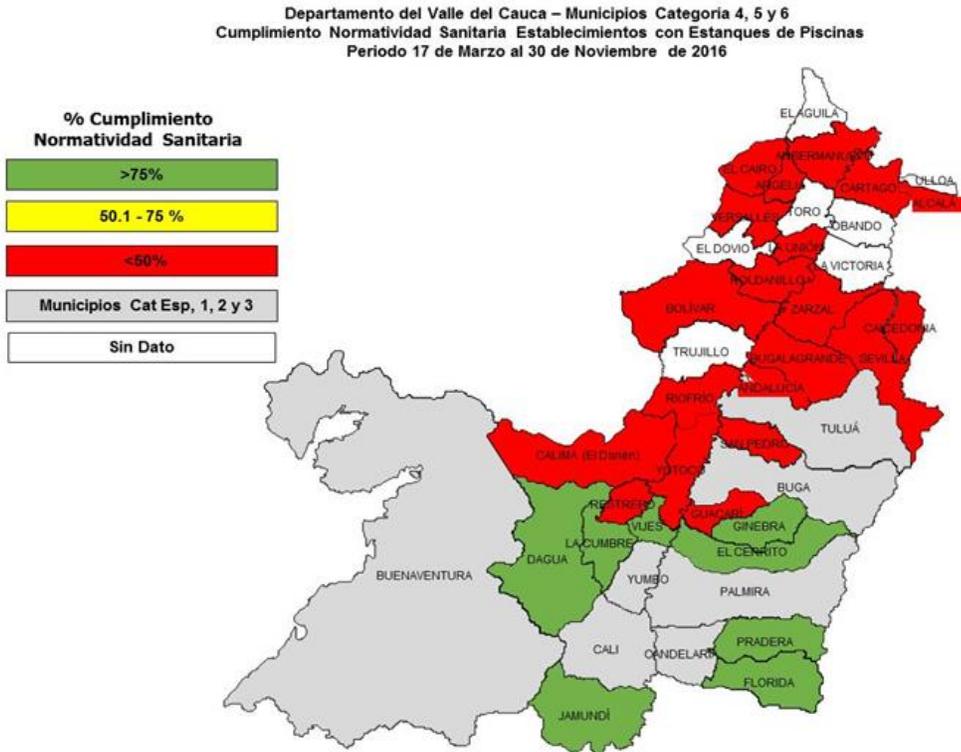


**Figura 12.** Calidad Físicoquímica del agua en los estanques de piscinas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca – Municipios Categoría 4, 5 y 6  
Calidad Microbiológica agua de uso recreacional  
Periodo 17 de Marzo al 30 de Noviembre de 2016



**Figura 13.** Calidad Microbiológica del agua en los estanques de piscinas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca



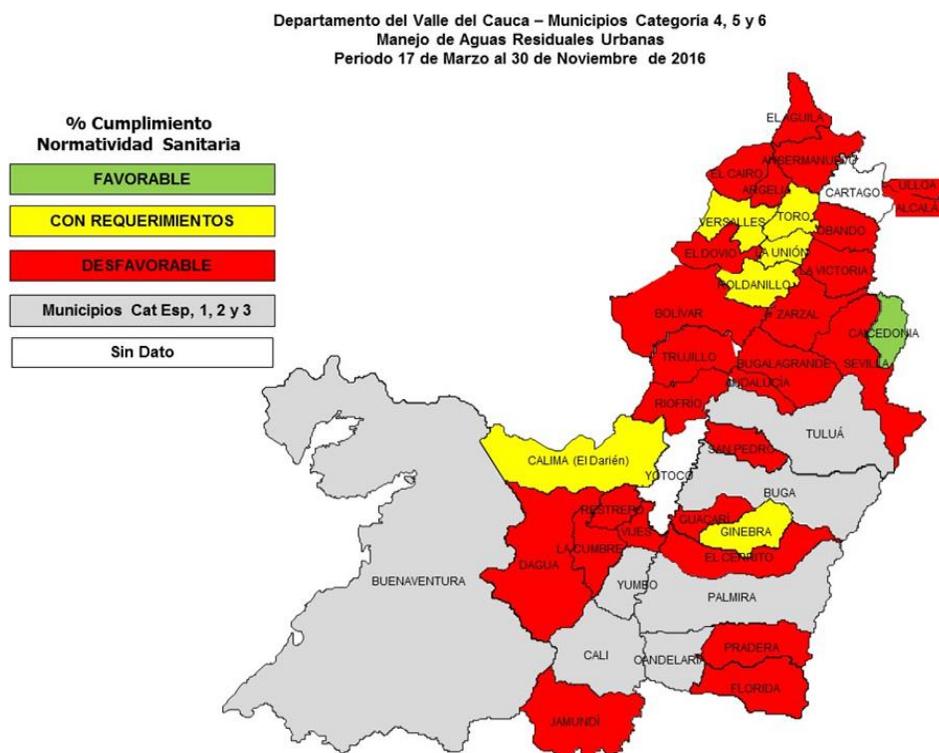
**Figura 14.** Cumplimiento de la normatividad sanitaria en establecimientos con estanques de piscinas en municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

### 3. ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MANEJO DE AGUA RESIDUAL.

#### 3.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Manejo y disposición de agua residual urbana.

La UESVALLE realiza el programa de Vigilancia Sanitaria al manejo de los residuos líquidos en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª el cual incluye entre sus actividades, la visita a los sistemas de manejo de agua residual (Alcantarillados) y a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) urbanas, para verificar las condiciones de funcionamiento y la existencia de riesgos a la salud pública causados por el funcionamiento o la ausencia de estas obras de infraestructura sanitaria.

La información obtenida durante el período analizado se pudo verificar que el estado sanitario de los sistemas de alcantarillados urbanos en los municipios categorías 4, 5 y 6 corresponde a lo indicado en la Figura 15:



Fuente: Oficina de Estadística – UESVALLE

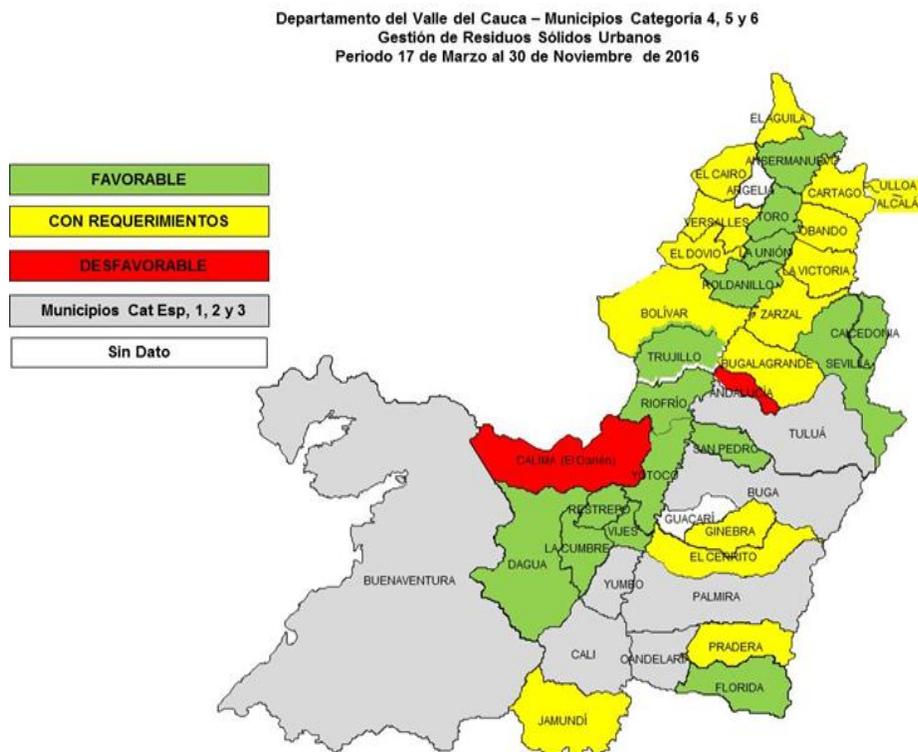
**Figura 15.** Estado sanitario del manejo de las aguas residuales urbanas en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

#### 4. ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

##### 4.1. Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en Manejo y Disposición final de Residuos Sólidos urbanos.

La UESVALLE realiza vigilancia sanitaria al manejo de los residuos sólidos urbanos en los municipios de categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle del Cauca. Las actividades realizadas por la UESVALLE en la verificación al cumplimiento de las normas sanitarias en el manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos se encuentran enmarcadas por lo dispuesto en la Ley novena de 1979 y el Decreto 2981 de 2013; normas vigentes en el campo de la salud ambiental para ése tema.

La UESVALLE realizó visitas de inspección sanitaria a los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos tales como rellenos sanitarios y a las plantas de manejo de residuos sólidos. Además se verificó el estado de manejo integral de los residuos sólidos por parte de las empresas de aseo en las cabeceras urbanas de los municipios; el estado sanitario al final del período analizado del manejo de los residuos sólidos urbanos se observa en la Figura 16.



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE

**Figura 16.** Cumplimiento de la normatividad Sanitaria en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca

#### **4.2. Cumplimiento de la normatividad sanitaria en la “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”**

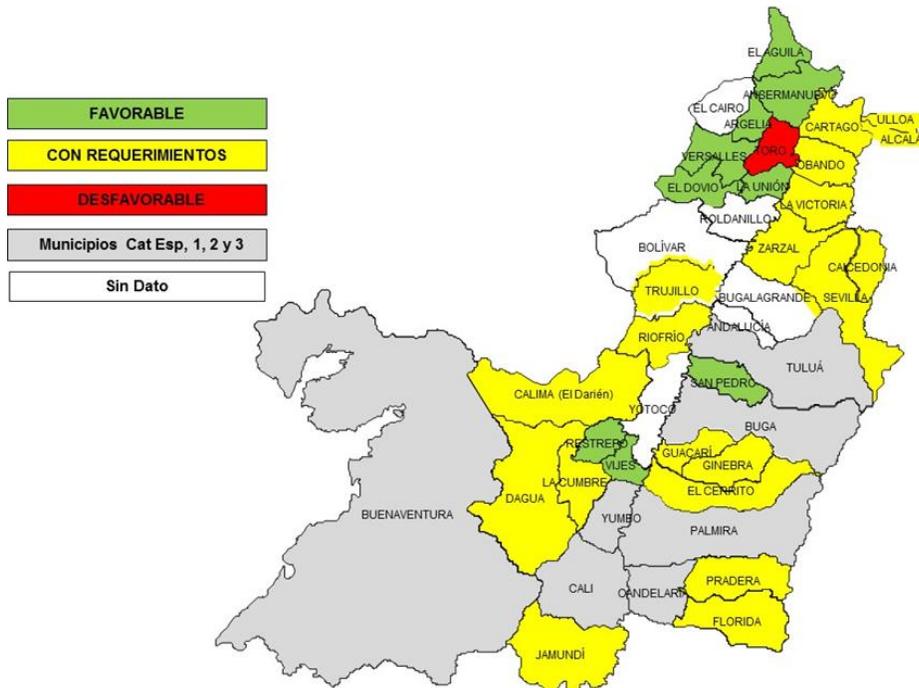
La UES Valle del Cauca realiza la inspección sanitaria para verificar la correcta “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” al tenor de lo reglamentado por la normatividad sanitaria vigente en el Decreto 351 de 2014.

Entre las principales acciones de IVC en la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades se viene priorizando la realización de visitas de inspección sanitaria a las 35 Empresas Sociales del Estado (ESE) situadas en los municipios categorías 4, 5 y 6, para determinar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las normas vigentes y promover prácticas de manejo amigables con la salud y el medio ambiente de la región.

En cumplimiento de las acciones de IVC en la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la prestación de los servicios de salud y otras actividades, la UESVALLE verifica el estado sanitario del manejo intramural de los residuos peligrosos que se generan en las instituciones prestadoras de servicios de salud tales como empresas sociales del estado y otros prestadores privados. Durante las visitas de inspección sanitaria se verifican los procedimientos empleados para realizar la adecuada clasificación de los residuos desde su generación por causa sus actividades misionales y pasa por las etapas de inactivación, almacenamiento y disposición final de los mismos, de tal manera que se cumpla con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente y no se causen riesgos a la salud de la población atendida.

El estado sanitario de la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la prestación de los servicios de salud y otras actividades en las Empresas Sociales del Estado-ESE durante el período 17 Marzo al 30 de Noviembre de 2016 se visualiza en la Figura 17.

Departamento del Valle del Cauca – Municipios Categoría 4, 5 y 6  
Gestión de Residuos Peligrosos en Salud Empresas Sociales del Estado  
Periodo 17 de Marzo al 30 de Noviembre de 2016



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE

**Figura 17.** Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en el Manejo de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades en los municipios del Valle del Cauca

Durante el período analizado se pudo verificar el cumplimiento a plenitud de las normas sanitarias en la gestión de los residuos peligrosos en las empresas sociales del estado de los municipios de Ansermanuevo, Argelia, El Águila, La Unión, Restrepo, San Pedro, Versalles y Vijes. En los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, Calima-Darién, Cartago, La Cumbre, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Victoria, Obando, Pradera, Riofrío, Sevilla, Trujillo, Ulloa y Zarzal se observó que las Empresas Sociales del Estado-ESE tuvieron concepto sanitario favorable con requerimientos; lo que indica que se requiere que tales establecimientos presenten un “Plan de mejoramiento” que les permita cumplir plenamente las normas sanitarias vigentes acreditando de ésa manera, la adecuada gestión de sus residuos peligrosos. Cabe anotar que las Empresas Sociales del Estado-ESE de los municipios de Ginebra y Jamundí fueron visitadas nuevamente en este periodo, mientras que las de los municipios de La Cumbre y Vijes fueron visitadas antes del periodo evaluado, sin embargo, se colocan en el presente informe como ilustración del estado general de este sujeto en los municipios Categoría 4, 5 y 6.

## 5. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

La Ley 715 de 2001, en el Capítulo II, artículo 43 establece las competencias del Departamento en Salud: “Vigilar y controlar, en coordinación con el Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA y el Fondo Nacional de Estupefacientes la producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos, incluyendo aquellos que causen dependencia o efectos psicoactivos potencialmente dañinos para la salud y sustancias potencialmente tóxicas”.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1617 de 2013 mediante la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales, categoría que fue dada al municipio de Buenaventura, la UESVALLE deja de ser la autoridad sanitaria para realizar las actividades de IVC en el Programa de Medicamentos y Dispositivos Médicos. Solamente y por disposición del Fondo Nacional de Estupefacientes, el Departamento del Valle del Cauca por intermedio de la UESVALLE continuará realizando las actividades de vigilancia y control relacionadas con los Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado.

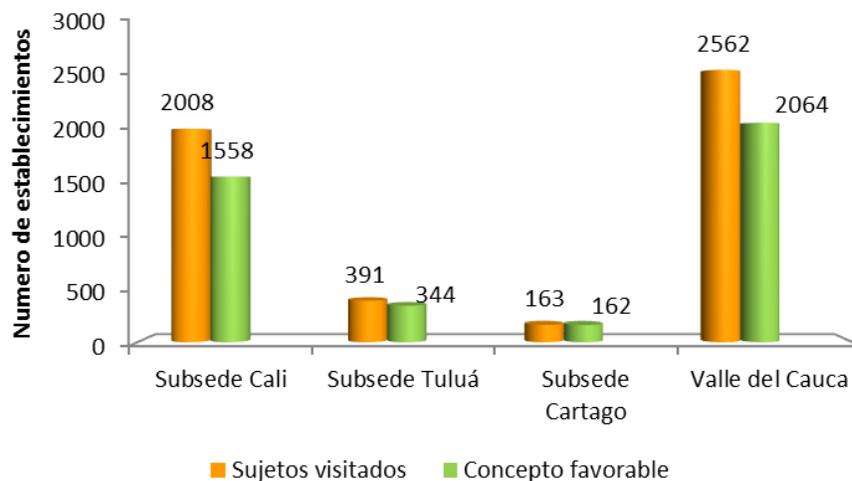
Es así como la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle - UESVALLE realiza entre otras actividades:

### **5.1. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos farmacéuticos Mayoristas y minoristas que no manejan Medicamentos de Control Especial (Depósitos, Droguerías, Farmacias Droguerías y Farmacias Homeopáticas) ubicados en cuarenta y un (41) Municipios del Departamento del Valle del Cauca.**

Los Funcionarios (Químico Farmacéutico, Médicos Veterinarios, Tecnólogos en Regencia de Farmacia y Técnicos Área Salud), ubicados en las tres Subsedes de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, realizan las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos mayoristas y minoristas autorizados para la distribución y comercialización de medicamentos, estas visitas se encuentran contempladas en el POA Marzo 17 a Noviembre de 2016.

En el periodo Marzo 17 a Noviembre, se han realizado 7811 visitas de Vigilancia y Control, visitando 2562 establecimientos, de los cuales 2064 cumplen con la Normatividad Sanitaria, para un porcentaje de Cumplimiento a la Norma, sobre los sujetos visitados del 81%. El 19% restante se encuentran con concepto desfavorable, de estos la mayoría corresponden a droguerías, en razón a que se han encontrado deficiencias en las condiciones locativas que establece la norma sin que esto afecte los productos. Además de deficiencias en la calibración de equipos para la medición de temperaturas y de humedades en el interior de los establecimientos. Igualmente, por no cumplir con el perfil del Director Técnico del

Establecimiento y el tiempo que exige la norma de permanencia en la Droguería o Farmacia Droguería. En el mes de Noviembre han continuado aplicando medidas sanitarias de seguridad consistentes en el decomiso de productos por carecer de registro sanitario, fechas de vencimientos expirados o por ser de uso de institucional lo que ha generado emisión de conceptos desfavorables por violación de la norma sanitaria (Figura 18).



Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE

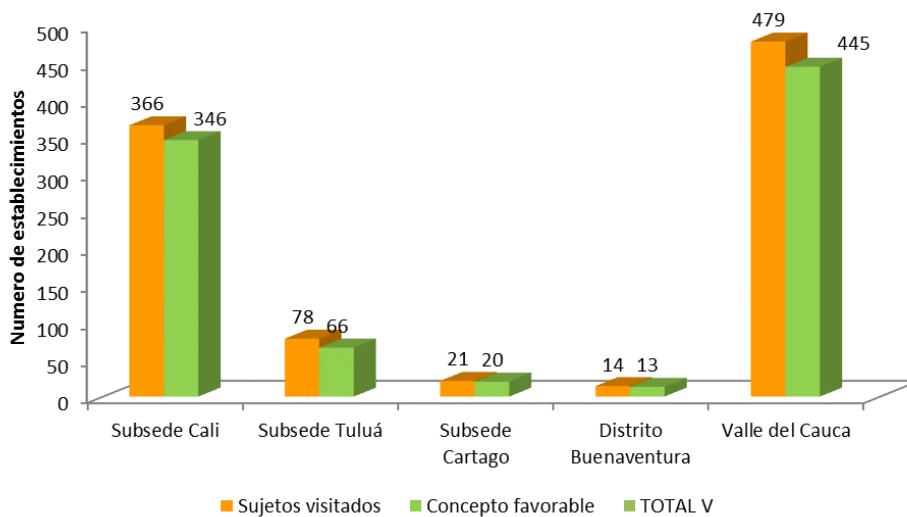
**Figura 18.** Cumplimiento Normatividad vigente en establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas, sin manejo de M.C.E en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

En el Municipio de Santiago de Cali, del área de jurisdicción de la Subsede Cali, se efectuaron 3199 visitas a 1375 establecimientos distribuidos entre depósitos, droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas; encontrándose un 74% (1016) de estos establecimientos con concepto favorable, indicando que el 26% del total de los establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas visitados en este municipio, están en proceso de cumplir integralmente la normatividad sanitaria vigente, por lo que se les está haciendo el respectivo seguimiento.

Las acciones de Inspección Vigilancia y Control están encaminadas a verificar mediante nuevos instrumentos de chequeo, la implementación del Manual de Gestión del Servicio Farmacéutico, el cual incluye a los comercializadores tanto mayoristas como minoristas, la verificación de la implementación de los procesos y evidencia de los mismos, cumplimiento de las condiciones de almacenamiento, conservación, distribución y transporte de los medicamentos, la no comercialización de productos ajenos al objeto social de las Droguerías y a prestar un servicio asociado a la salud de todos los Vallecaucanos. Con estas actividades se está ejerciendo la vigilancia y control sobre los productos comercializados y los servicios prestados y autorizados por cada uno de estos establecimientos.

**5.2. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos farmacéuticos mayoristas, minoristas, servicios farmacéuticos y veterinarios autorizados para el manejo de Medicamentos de Control Especial (MCE) ubicados en cuarenta y dos (42) Municipios del Departamento del Valle del Cauca.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1478 de 2006, la UESVALLE realiza visitas de vigilancia y control a servicios farmacéuticos, droguerías, farmacias droguerías, depósitos, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios y consultorios veterinarios en los 41 municipios del Valle y el Distrito Especial de Buenaventura para verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los Medicamentos sometidos a fiscalización por parte del Estado. En el periodo de Marzo 17 a 30 de Noviembre 2016 se han visitado 479 establecimientos de los cuales el 92% (445) cumplen con la normatividad vigente.

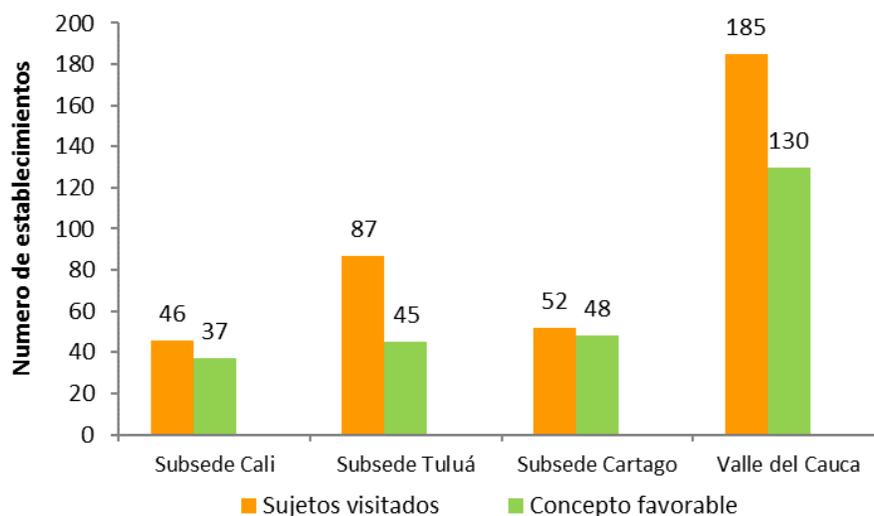


**Figura 19.** Cumplimiento Normatividad vigente en establecimiento farmacéuticos mayoristas y minoristas, con manejo de M.C.E. en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

En el año 2015, se reinició el proceso de visitas a Servicios Farmacéuticos que manejan Medicamentos de Control Especial en el Departamento del Valle del Cauca, se cuenta en el momento con dos nuevos formatos de acta de visita que permiten realizar una visita inicial para aquellos que solicitan la Inscripción para el manejo de M.C.E y un segundo formato que evalúa este tipo de establecimiento el cumplimiento de los requisitos definidos en la Resolución 1478 de 2006. Durante las visitas de Inspección, se han encontrado que las deficiencias más comunes son: Falta del Director Técnico o el Director Técnico no cumple con el perfil definido en la norma, se encontraron M.C.E. que no están autorizados, establecimientos con la Inscripción vencida o se han trasladado y no han solicitado la nueva inscripción, no se realiza el reporte al sistema SIMCE los primeros 10 días de cada mes como exige la norma y los medicamentos no se encuentran almacenados en forma segura. Se enviaron oficios individualizados a aquellos establecimientos farmacéuticos autorizados para el manejo de M.C.E. que no estaban reportando, en el mes de noviembre se solicitó el inicio de Proceso Jurídico a que haya lugar a 5 establecimientos autorizados para el manejo de M.C.E.

### 5.3. Visitas de Vigilancia y Control en Tiendas Naturistas, en Municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle

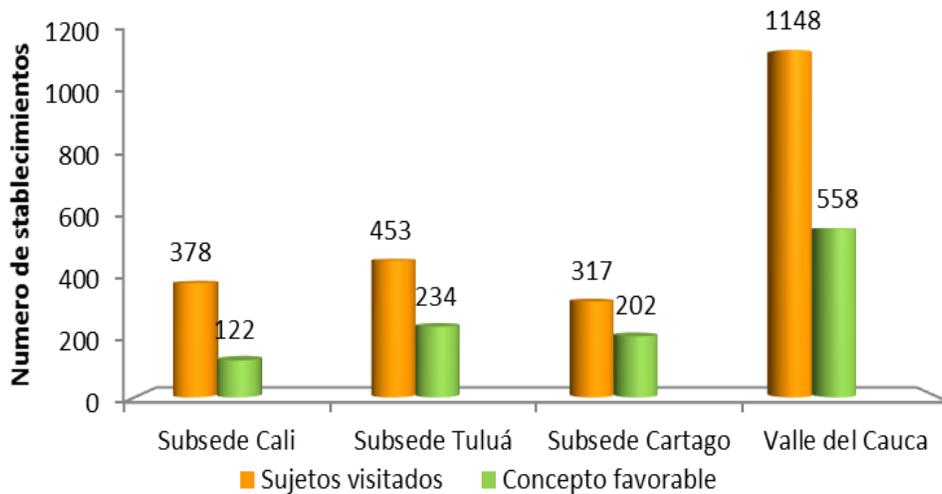
En el periodo establecido entre Marzo 17 a Noviembre de 2016, se han realizado 346 visitas de Vigilancia y Control en municipios Categoría 4, 5 y 6 a un total de 185 establecimientos, de los cuales 130 cumplen con la Normatividad Sanitaria, para un porcentaje de cumplimiento a la norma, sobre los sujetos visitados de 70.3%. Es necesario mencionar el cierre de 18 tiendas naturistas que no se encontraban autorizadas para su funcionamiento como lo establece la Resolución 129 de 2009, en los municipios de: Andalucía (02), Bolívar (01), Bugalagrande (01), Caicedonia (03), Guacarí (05), Sevilla (04), Trujillo (01), Yotoco (01). En la Figura 20 se puede observar el Cumplimiento de la Norma de las Tiendas Naturistas.



**Figura 20.** Cumplimiento de la Normatividad en Tiendas Naturistas Municipios Categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 5.4. Visitas de Vigilancia y Control de establecimientos que ofrecen servicio de estética ornamental en peluquerías, salones de belleza y barberías, en municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle.

En el periodo establecido entre 17 de Marzo a Noviembre de 2016, se han realizado Un mil cuatrocientos sesenta y seis (1466) visitas de Vigilancia y Control, visitando un total de un mil ciento cuarenta y ocho (1148) establecimientos, de los cuales quinientos cincuenta y ocho (558) cumplen con la Normatividad Sanitaria, para un porcentaje de Cumplimiento a la Norma, sobre los sujetos visitados de 49%. En la Figura 21 se puede observar el porcentaje de cumplimiento de la norma de las peluquerías, salones de belleza y barberías.



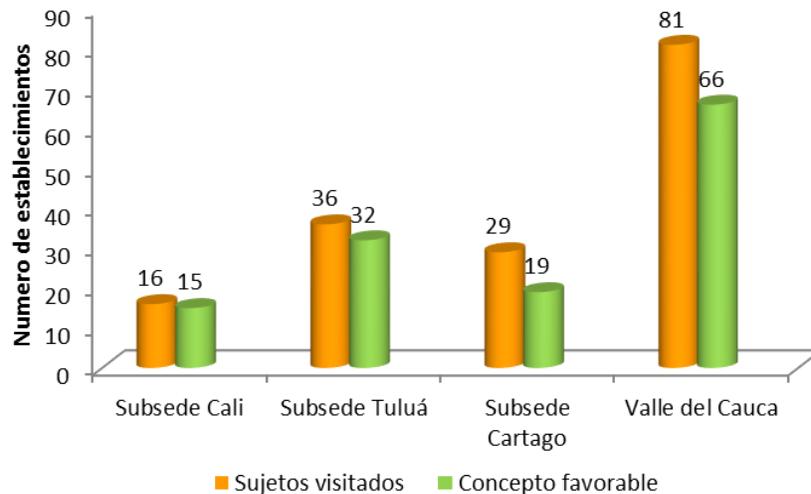
Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE

**Figura 21.** Cumplimiento de la Normatividad en peluquerías, salas de belleza y barberías. Municipios Categorías 4,5 y 6 del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre 30 de 2016.

### 5.5. Visitas de Vigilancia y Control en centros de estética, spa, gimnasios e institutos de belleza, en municipios categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle

En el periodo del informe, se han realizado 58 visitas de Vigilancia y Control, en treinta y cinco (35) establecimientos de los cuales veintiuno (21) tienen Concepto Favorable, seis (06), se conceptuaron como pendiente, cinco desfavorables. Se aplicó medida sanitaria de seguridad consistente en clausura temporal total en un centro de estética en el municipio de Guacarí, en el mes de Noviembre se levantó la medida sanitaria a solicitud de representante delegado del establecimiento para su adecuación a la normatividad sanitaria vigente.

En el periodo establecido entre Marzo 17 a Noviembre de 2016, se han realizado ciento once (111) visitas de Vigilancia y Control en SPA, Gimnasios e Institutos de Belleza, en Municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle, a ochenta y un (81) establecimientos, de los cuales el 81.5% (66) cumplen con la Normatividad Sanitaria. En la Figura 22 se puede observar el porcentaje de Cumplimiento de la Norma de los SPA, Gimnasios, Institutos de Belleza, visitados Marzo 17 a Noviembre de 2016.



**Figura 22.** Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en SPA, Gimnasios e Institutos de Belleza visitados Marzo 17 a Noviembre de 2016 por subsede

#### 5.6. Visitas de Vigilancia y Control de ópticas en Municipios Categoría 4, 5 y 6 en el Departamento del Valle

En el periodo establecido entre Marzo 17 a Noviembre de 2016, se ha realizado setenta y ocho (78) visitas de Vigilancia y Control a sesenta y dos (62) establecimientos, de los cuales el 90% (56) cumplen con la Normatividad Sanitaria vigente.

#### 5.7. Recepción, Revisión de la documentación, Elaboración y Remisión de los Proyectos de Resolución que autorizan y aprueban el funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas y notificación de estas.

Desde el mes de Diciembre de 2002, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca realiza la revisión de la documentación soporte para la autorización de la apertura o traslado de los Establecimientos Farmacéuticos minoristas en el Departamento del Valle, así como los Proyectos de Resolución que autorizan estos establecimientos, los cuales son enviados para la firma del Secretario Departamental de Salud.

En la Tabla 10 se presenta el estado del Trámite de Autorización de Apertura o Traslado de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas Marzo 17 a Noviembre de 2016.

**Tabla 10.** Trámites de Autorización de Apertura o Traslado de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas Departamento Valle del Cauca.

TRAMITE	TOTAL
Apertura Droguerías	132
Traslado de Droguerías	39
Apertura Centros de Estética	8
Apertura Tiendas Naturistas	14
Apertura Farmacias Homeopáticas	6
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca

### 5.8. Recepción y Revisión de la Documentación, Elaboración y Notificación de la Credencial de Expendedor de Drogas.

Al igual que con las autorizaciones de droguerías se procede de igual manera con la Recepción y Revisión de la documentación para la Elaboración y Remisión de los proyectos que otorgan la Credencial de Expendedor de Drogas. En la Tabla 11, se puede observar los trámites de obtención de Credencial de Expendedor de Drogas emitidos por la UESVALLE para el periodo del informe. En el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016, se ha recibido cuarenta y cinco (45) solicitudes para trámite de la Resolución de Credencial de Expendedor de Drogas, de las cuales se han notificado cuarenta (40), pendiente por notificar cinco, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1070 de 1.990.

**Tabla 11.** Trámite de Obtención de la Credencial de Expendedor de Drogas.

RECIBIDAS	NEGADAS	POR NOTIFICAR	NOTIFICADAS	EN TRAMITE		POR NOTIFICAR UES
		SIN ESTAMPILLAS	CON ESTAMPILLAS	SDS	UESVALLE	
45	0	0	40	0	0	5

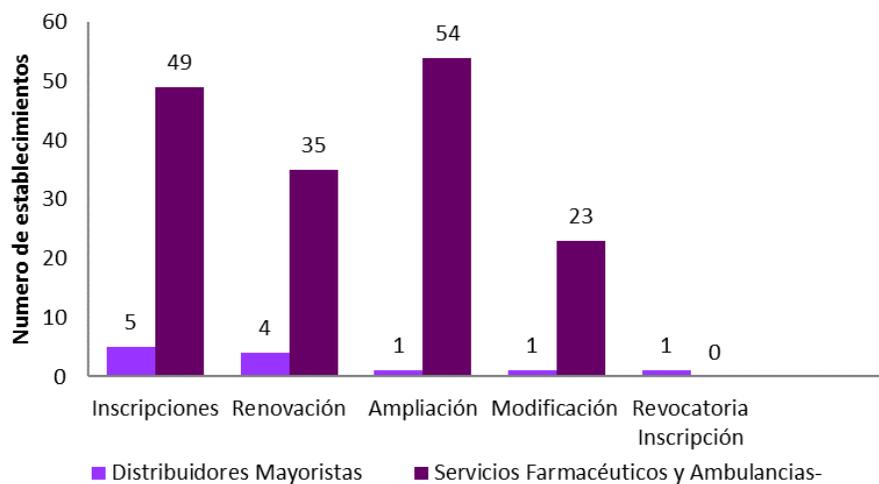
Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca.

### 5.9. Recepción, Revisión, Elaboración, Remisión y Notificación de los proyectos que autorizan los Establecimientos Farmacéuticos Minoristas, Depósitos de Droga, Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Almacenes Agropecuarios, Zoológicos, Consultorios y Clínicas Veterinarias para la autorización en el Manejo, Distribución, Dispensación, Almacenamiento o Expendio de Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, realiza la recepción, revisión y elaboración de los proyectos de Resolución que autorizan la inscripción, renovación, ampliación y modificación a establecimientos Farmacéuticos Minoristas, Depósitos de Droga, Empresas Sociales del Estado, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Almacenes Agropecuarios, Zoológicos, Consultorios y Clínicas Veterinarias que solicitan autorización para el manejo, almacenamiento, dispensación o expendio de los Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado. Así como la remisión de estas Resoluciones a la Secretaria Departamental de Salud y la notificación de las Resoluciones autorizadas por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Valle del Cauca (FRE) y la Secretaria de Salud. Teniendo en cuenta la resolución 1478 de 2006, por la cual se expiden normas para control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado, han sido autorizados de acuerdo a la Normatividad sanitaria vigente en este periodo para el manejo de los Medicamentos de Control Especial.

En el periodo Marzo 17 a Noviembre 30 de 2016, se han recibido Ciento setenta y tres (173) solicitudes de establecimientos farmacéuticas mayoristas y minoristas y servicios

farmacéuticos para la autorización en el manejo de Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado. De estas 173 solicitudes se han elaborado proyectos de Resolución de autorización para 173 Establecimientos en las siguientes modalidades: 54 solicitudes de Inscripción, 39 solicitudes de Renovación, 55 solicitudes de Ampliación, 24 solicitudes de Modificación y 01 Revocatoria de Inscripción. En la Figura 23 se puede observar el número de proyectos de resolución elaborados por tipo de establecimientos para el manejo de Medicamentos de control especial.



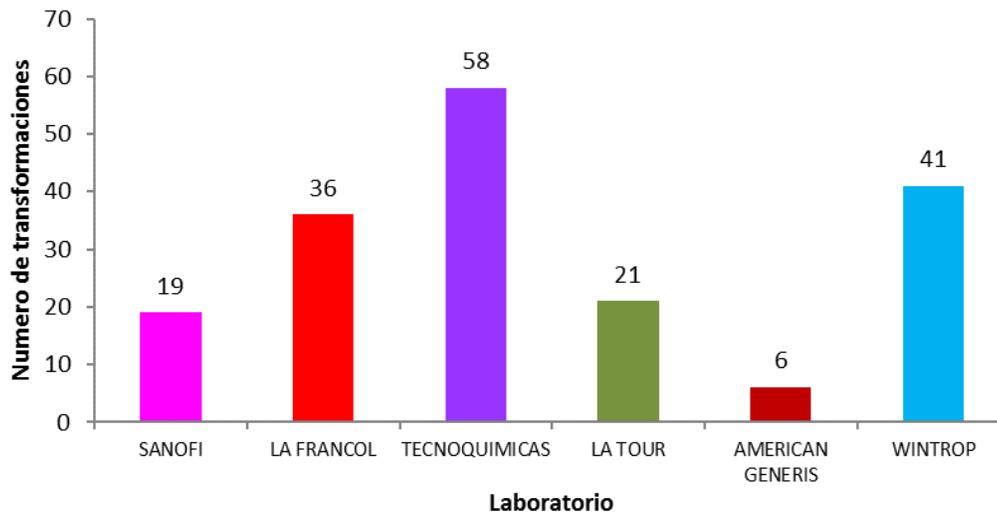
Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca.

**Figura 23.** Distribución por Tipo de establecimiento de los proyectos de resolución para manejo de MCE y Monopolio del Estado en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca.

Todas las personas naturales o jurídicas inscritas ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Valle del Cauca, una vez notificados de la respectiva Resolución de Inscripción, Renovación, Ampliación o Modificación, deben informar los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente el movimiento que se realiza en cada establecimiento en relación al manejo de los Medicamentos que se autorizaron. Esta información se registra a través del Sistema de Información de Medicamentos de Control Especial SIMCE, el cual es operado desde la oficina de Medicamentos en Cali de la UESVALLE con el fin de llevar una base de datos actualizada donde se puede evidenciar todos los movimientos en los que intervengan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contengan.

#### 5.10. Acompañamiento a Transformación de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las Contengan.

La UESVALLE realiza el acompañamiento en los Laboratorios Farmacéuticos del departamento a las transformaciones de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las contengan como lo define la normatividad sanitaria vigente. En el Departamento del Valle del Cauca existen seis (6) Laboratorios que realizan Transformaciones de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las contienen. En la Figura 24 se puede observar el número de transformaciones por Laboratorio, a las cuales se les realizó acompañamiento en este periodo.



Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca.

**Figura 24.** Transformaciones de materias primas controladas asistidas, por laboratorio farmacéutico. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 5.11. Medidas Sanitarias de Seguridad

Se aplicaron medidas sanitarias de seguridad consistente en el decomiso o congelamiento de productos por incumplimiento de las normas sanitarias vigentes. En la Tabla 12 se puede observar la cantidad de productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal. La mayor cantidad de productos decomisados, continúa siendo los de Uso Institucional que se encuentran en droguerías no autorizadas para su manejo, seguido por medicamentos sin registro INVIMA que corresponden a alertas u oficios INVIMA y fraudulentos. En un depósito que no cuenta con D.T., ni reporta mensualmente los movimientos se decomisaron medicamentos de Control Especial. Es necesario tener en cuenta que un medicamento puede ser decomisado por más de una causa.

**Tabla 12.** Productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal.

Fecha de Vencimiento Expirada	Sin Registro Sanitario	Medicamentos de Uso Institucional	MCE sin autorización
8715	5917	18689	4892

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca

### 5.12. Educación Sanitaria

Como parte del desarrollo del Proceso de Medicamentos y Dispositivos médicos en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, está la Educación y asistencia técnica que se realiza a los usuarios, Representantes legales y directores técnicos de los Establecimientos Farmacéuticos Minoristas, IPS, Depósitos de Droga, Peluquerías, Centros de Estética y Similares en Normatividad Sanitaria vigente relacionada con Medicamentos y Medicamentos de Control Especial. Los temas tratados en Establecimientos farmacéuticos minoristas y mayoristas, incluyen normatividad vigente para funcionamiento, almacenamiento y conservación, manejo de temperaturas y transporte. Para peluquerías y centro de estética, se reforzó el tema de condiciones sanitarias, medidas básicas de bioseguridad y manejo de

residuos producidos. En la Tabla 13 se muestran las capacitaciones realizadas en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016.

**Tabla 13.** Capacitaciones proceso de Medicamentos y dispositivos médicos  
Marzo 17 a Noviembre de 2016

SUBSEDE	No DE CAPACITACIONES	No DE PERSONAS CAPACITADAS
Cali	15	399
Cartago	13	117
Tuluá	22	363
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>879</b>

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE del Cauca.

### 5.13. Eventos por medicamentos

De los 144 casos atendidos durante el periodo evaluado, la mayoría corresponden a intoxicaciones, entre los cuales encontramos el accidental donde niños consumen medicamentos por descuido de un adulto o por sobredosificación, también los intentos suicidas, inclusive se llega a reportar casos por violencia intrafamiliar, reacciones adversas a medicamentos y en un número significativo de casos no suministran información o la dirección es errada.

## **6. ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL PROCESO DE PLAGUICIDAS**

Estas acciones se llevan a cabo en los 41 municipios del Valle del Cauca.

### **6.1. Vigilancia de Personas Ocupacionalmente Expuestas a Plaguicidas Organofosforados y Carbamatos (Programa VEO)**

La actividad agropecuaria es una de las principales actividades económicas en Colombia, donde la aplicación de plaguicidas es una práctica común para el control de plagas indeseadas, y evitar así, pérdidas significativas en la producción. Como la mayoría de plaguicidas no actúan selectivamente, su efecto tóxico afecta especies no blanco, como el mismo hombre. La exposición significativa a plaguicidas en los trabajadores encargados de su manipulación y aplicación, ocasiona riesgos para su salud en la medida en que no se cuenta con un control real en el proceso productivo, ni con los elementos de protección adecuados, ni con la capacitación para el manejo de este tipo de productos.

Factores como la frecuente exposición a los plaguicidas, su fácil acceso, el uso de tecnologías inseguras para su aplicación y su manipulación por parte de personas sin entrenamiento, entre otros, determinan un mayor riesgo de ocurrencia de intoxicaciones agudas; así mismo, diversos efectos crónicos derivados de la exposición recurrente a bajas dosis de estas sustancias. La acción fundamental a corto plazo suele ser consecuencia del mecanismo de acción del ingrediente activo del plaguicida, que es similar para las sustancias que pertenecen al mismo grupo químico. Los organofosforados (dímatoato, metil/-azínfos) y los Carbamatos (carbaril/, a/dícarb.) actúan inhibiendo una sustancia (enzimas) contenidas en la sangre y en el sistema nervioso llamadas Colinesterasa, impidiendo su función y llegando de esta forma a la intoxicación.

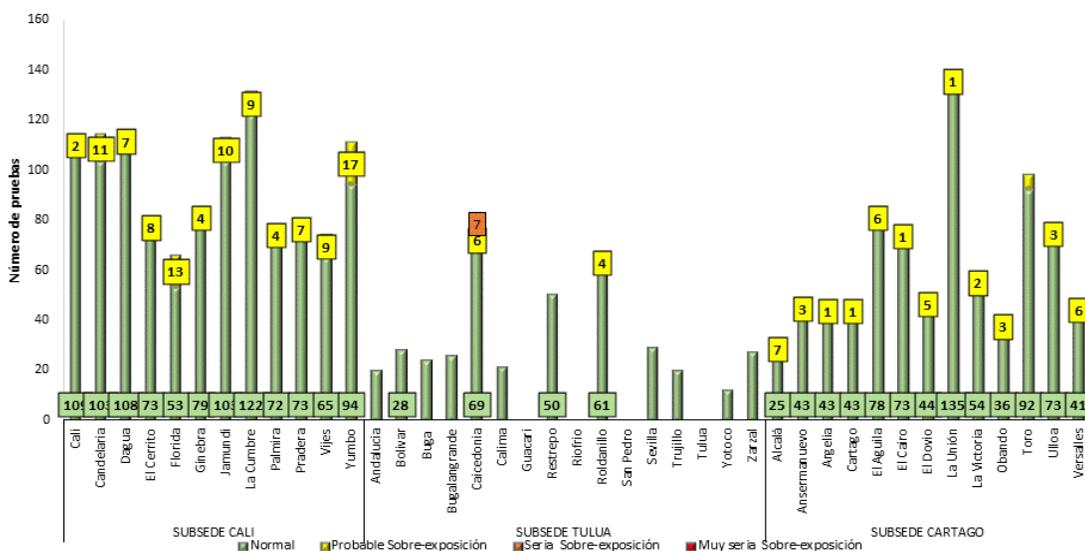
La exposición a plaguicidas supone siempre un riesgo para la salud de las personas, por la posibilidad de que se produzcan efectos o acciones perjudiciales. Eso quiere decir, que aunque no todas las personas que están en contacto con plaguicidas sufren daños en su salud, lo que sí tienen son más posibilidades de llegar a sufrirlos. Una vez han penetrado, los plaguicidas llegan a la sangre y se distribuyen por todo el organismo afectando especialmente al sistema nervioso, algunos de ellos (Carbamatos y organofosforados) son eliminados con bastante rapidez, mientras que otros ( órganoclorados) pueden quedarse durante años, acumulados en la grasa.

Teniendo en cuenta esta problemática el Instituto Nacional de Salud, a través del Laboratorio de Salud Ambiental creó el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Plaguicidas Organofosforados y Carbamatos (VEO), el cual se desarrolla mediante convenios de cooperación y asistencia técnico-científica entre el INS y las Seccionales de Salud del país. Este programa, ha sido desarrollado en el Departamento del Valle del Cauca a través de la

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca  
Informe de Gestión Marzo 17 a Noviembre de 2016  
Contrato No. 010-18-0128 de Febrero de 2016

UES Valle del Cauca, efectuando las acciones de Vigilancia Epidemiológica a las personas que utilizan o manipulan plaguicidas en áreas rurales y en comunidades agrícolas de los cuarenta y un (41) Municipios del Valle del Cauca. Ésta vigilancia, se realiza mediante el seguimiento y detección temprana de las intoxicaciones (crónicas), causadas por la utilización de plaguicidas Organofosforados y Carbamatos, utilizando la técnica de campo desarrollada por Limperos y Ranta, mediante equipos comerciales marca Lovibond. El objetivo general del programa VEO es determinar los valores de actividad de la acetilcolinesterasa en la sangre de trabajadores con riesgo de exposición a plaguicidas Organofosforados y Carbamatos e impulsar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, seguimiento y control que disminuyan el efecto de estos tóxicos sobre la salud de las personas expuestas. Es de resaltar que los niveles de Colinesterasa registrados entre 75% y 100%, nos indican valores normales, donde los requerimientos contemplados para el seguimiento sugieren tomar una prueba a los 90 días si el trabajador continúa expuesto al manejo de organofosforados y Carbamatos, siempre y cuando se contemplen las normas básicas de seguridad al Uso y Manejo de Plaguicidas. Cuando los valores registrados están entre el 50% al 75%, se considera probable sobre exposición, recomendándose retirar al trabajador de cualquier labor que tenga contacto con plaguicidas durante 30 días, debiéndose repetir la prueba de AchE a los 15 días para verificar la recuperación del paciente.

Durante el periodo de 17 de Marzo al 30 de Noviembre de 2016, se monitorearon 2384 personas con la prueba de Colinesterasa, en treinta y siete (37) Municipios del Departamento del Valle del Cauca. Una vez evaluadas las 2384 personas muestreadas, se encontró que 2221 personas registran valores Normales (75% a 100%), 156 personas reportan valores con probable sobre-exposición (<75% a 50%), 7 personas registraron valores con seria sobre exposición (<50% a 25%) y 0 personas reportaron Valores de muy seria sobre exposición (<25%) como se puede observar en la Figura 25.



**Figura 25.** Resultados de Monitoreo de Colinesterasa en los Municipios del Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

Las siete (7) personas que registraron valores con seria sobre exposición cinco (5) corresponden al municipio de Caicedonia Vereda Las Delicias -Finca el Recreo y las dos (2) restantes, igualmente son del municipio de Caicedonia corregimiento de Samaria –Finca Mayorca, Una vez se obtuvieron los resultados de las personas que registran valores anormales, se remiten a control médico y se les realiza seguimiento y capacitación en el uso seguro de plaguicidas.

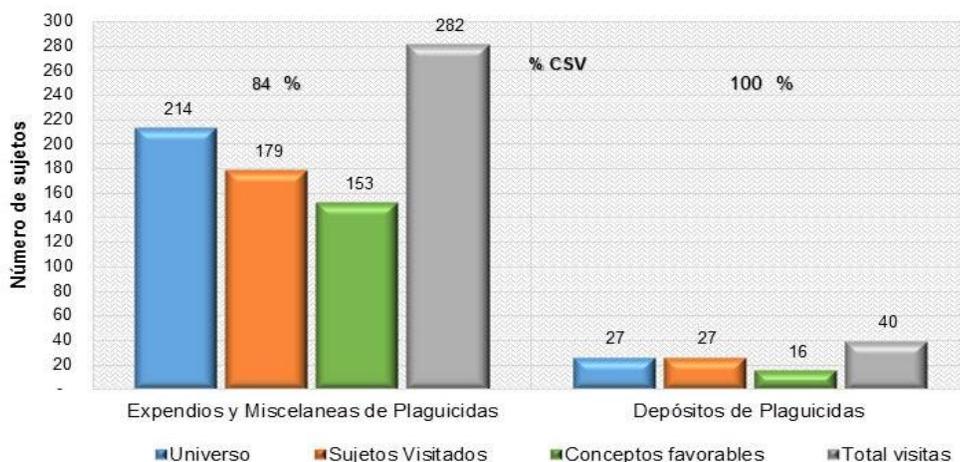


**Figura 26.** Pruebas de Colinesterasa en Finca Guadalajara-Los Españoles-Corregimiento La Buitrera-Palmira.

## 6.2. Vigilancia de Establecimientos que Almacenan y Expenden Plaguicidas

La UES Valle del Cauca, efectúa acciones de vigilancia e inspección sanitaria en establecimientos que fabrican, almacenan, transportan, distribuyen y aplican plaguicidas por vía aérea o terrestre en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Durante el periodo del 17 de Marzo a 30 de Noviembre de 2016, se realizaron 322 visitas a 206 establecimientos de los cuales 179 eran Expendios y Misceláneas de plaguicidas y 27 depósitos de plaguicidas. De los 206 establecimientos visitados, 169 cuentan con conceptos sanitarios favorables, representando el 82 % de cumplimiento con la norma sanitaria vigente (Decreto 1843 de 1991), como se observa en la Figura 27.



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

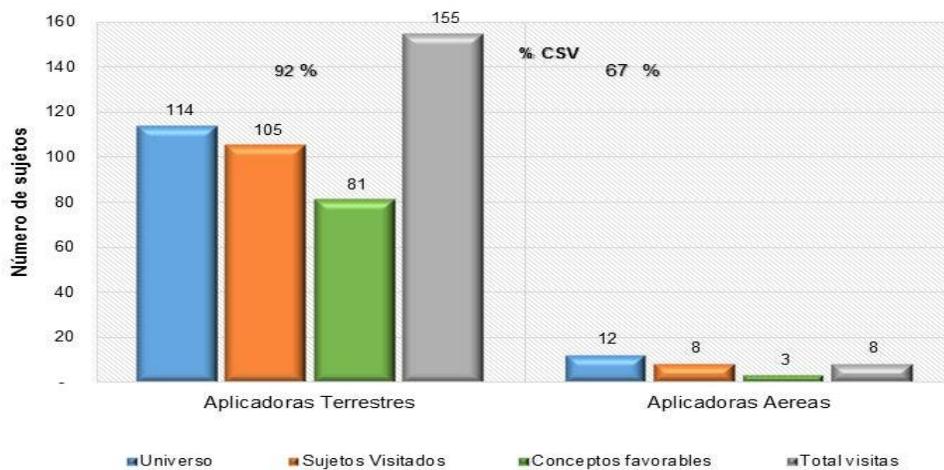
**Figura 27.** Visitas de Inspección, vigilancia y control a expendios y depósitos de plaguicidas en el Valle del Cauca, Marzo 17 a Noviembre de 2016.



**Figura 28.** Visita Expendio de Plaguicidas Municipio de Guacarí.

### 6.3. Empresas Aplicadoras de plaguicidas registradas en el Departamento del Valle del Cauca.

En el Departamento existen actualmente 126 empresas aplicadoras de plaguicidas, de las cuales 12 son Empresas aplicadoras de plaguicidas aéreas y 114 son aplicadoras terrestres de plaguicidas. Durante el periodo de 17 Marzo a Noviembre de 2016, se realizaron 155 visitas a 105 empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas de las cuales las 81 cuentan con concepto sanitario favorable, representando el 77.1 % de cumplimiento con la norma sanitaria vigente (Decreto 1843 de 1991). Igualmente se realizaron 8 visitas a 8 pistas de Fumigación Aérea de las cuales tres (3) cuentan con concepto favorable.



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 29.** Visitas de IVC a Empresas aplicadoras de plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016



**Figura 30.** Visitas de IVC a Empresas aplicadoras de plaguicidas en el Valle del Cauca de 17 Marzo a Noviembre de 2016

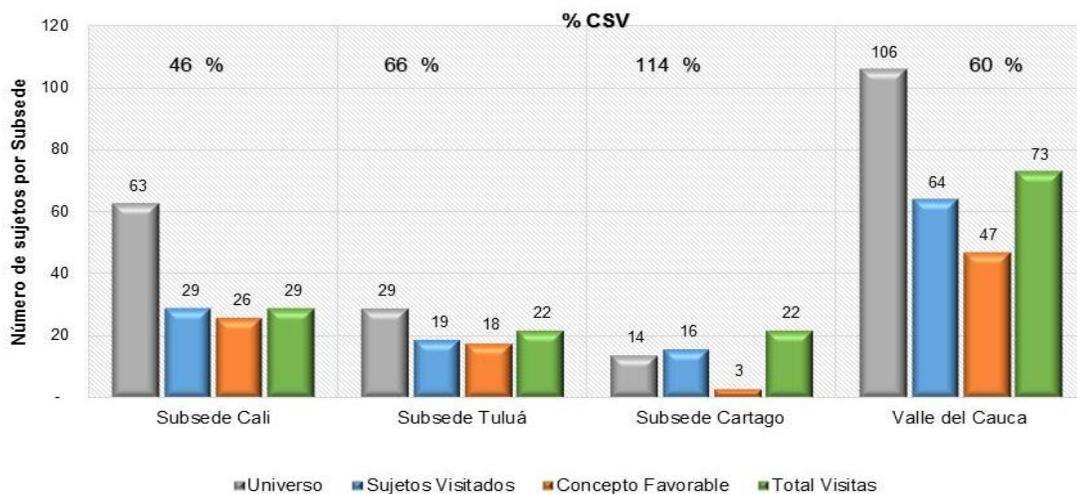
Durante el periodo de 17 Marzo a Noviembre de 2016, se realizaron 58 inscripciones de profesionales para Asistentes Técnicos de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas. Igualmente, se expidieron 1067 carnés de Aplicador de Plaguicidas dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Sanitaria vigente, Decreto 1843 de 1991.

#### **6.4. Vigilancia de Establecimientos que Almacenan y Expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas.**

La UES Valle del Cauca, efectúa acciones de vigilancia e inspección sanitaria en establecimientos que almacenan y expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

En el periodo de 17 Marzo a Noviembre de 2016, se realizaron 73 visitas a 64 establecimientos que almacenan y expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas, y el 73% cuentan con concepto sanitario favorable, cumpliendo con la norma sanitaria vigente (Ley 9 de 1979), como se observa en la Figura 31:

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca  
Informe de Gestión Marzo 17 a Noviembre de 2016  
Contrato No. 010-18-0128 de Febrero de 2016



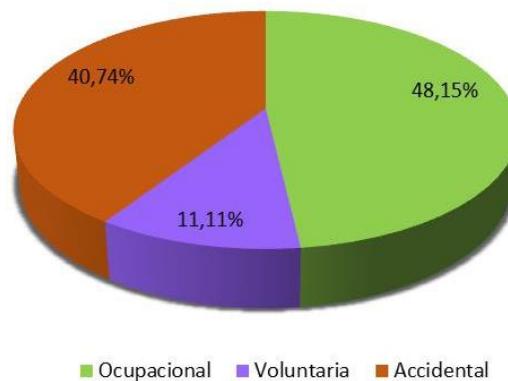
Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 31.** Visitas de Inspección, vigilancia y control a depósitos y almacenes de sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

## 6.5. Vigilancia a las intoxicaciones

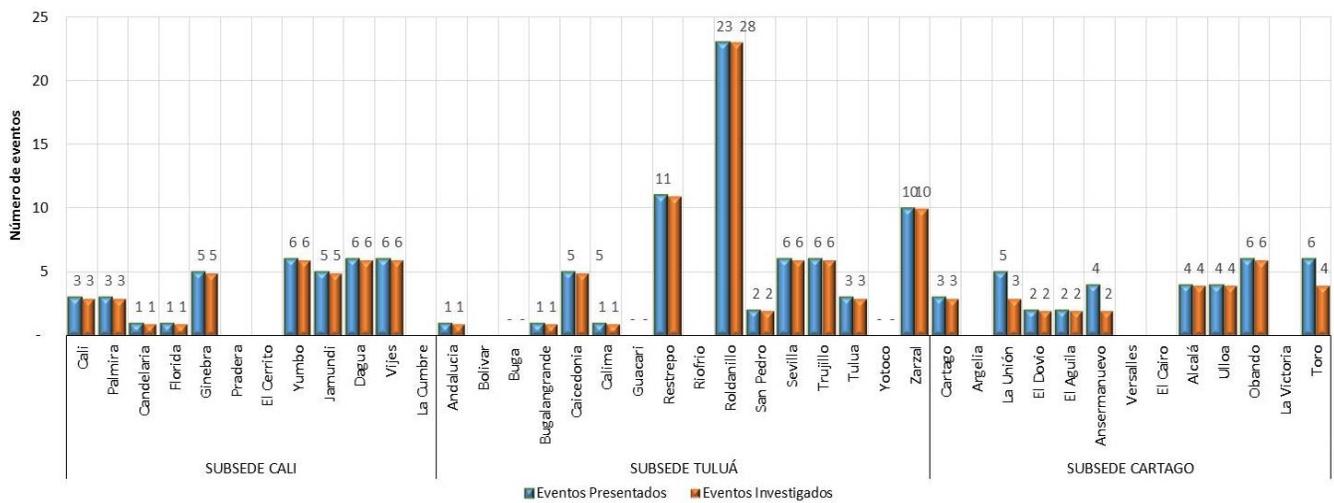
### 6.5.1. Intoxicaciones con Plaguicidas.

Se presentaron 141 eventos asociados a la exposición a plaguicidas, de tipo ocupacional, accidental y voluntaria en veintinueve (29) municipios del Valle del Cauca, que fueron notificados e investigados (135) por la UES Valle de acuerdo a la Figura 32 y Figura 33:



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 32.** Porcentaje de intoxicaciones por plaguicidas investigadas según tipo de exposición en el Valle del Cauca en el periodo de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

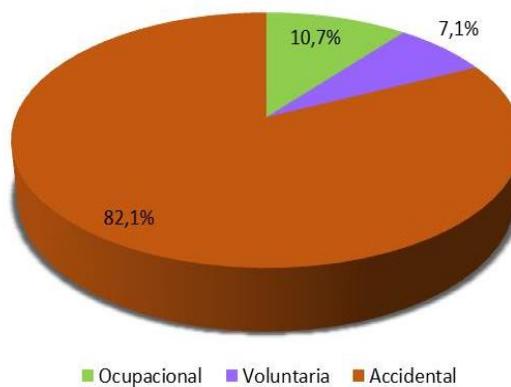


Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 33.** Eventos relacionados con intoxicaciones por plaguicidas presentados e investigados, por Subsedes, en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

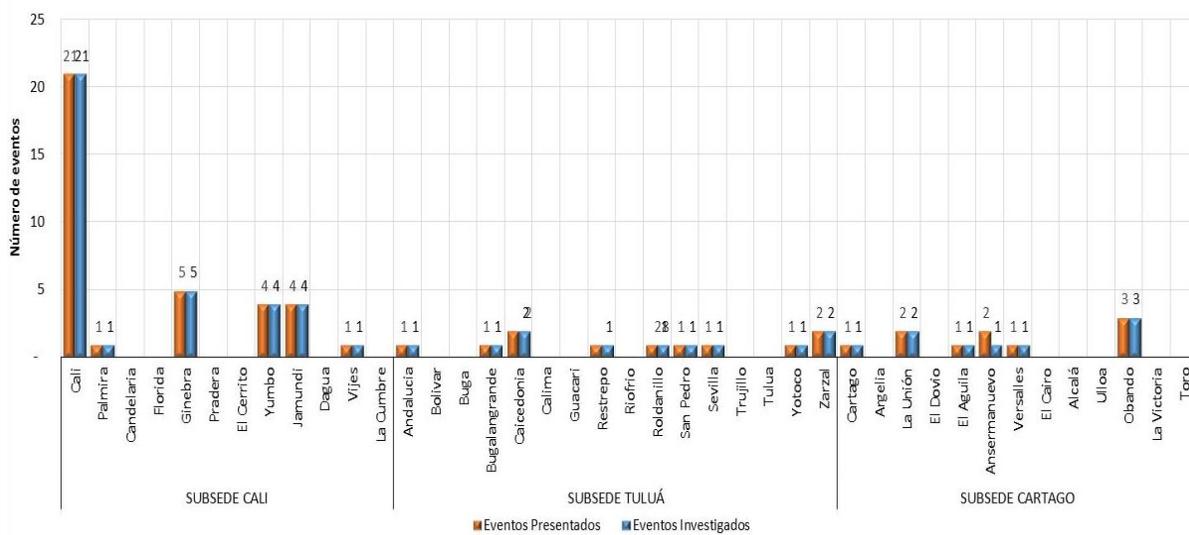
**6.5.2. Intoxicaciones con sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas.**

Se presentaron 57 eventos asociados a la exposición a sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas, de tipo ocupacional, accidental y voluntaria en veintiún (21) municipios del Valle del Cauca, eventos que fueron notificados e investigados (56) por la UES Valle de acuerdo a la Figura 34 y Figura 35:



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 34.** Porcentaje de intoxicaciones por sustancias tóxicas diferentes a plaguicidas por tipo de exposición en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

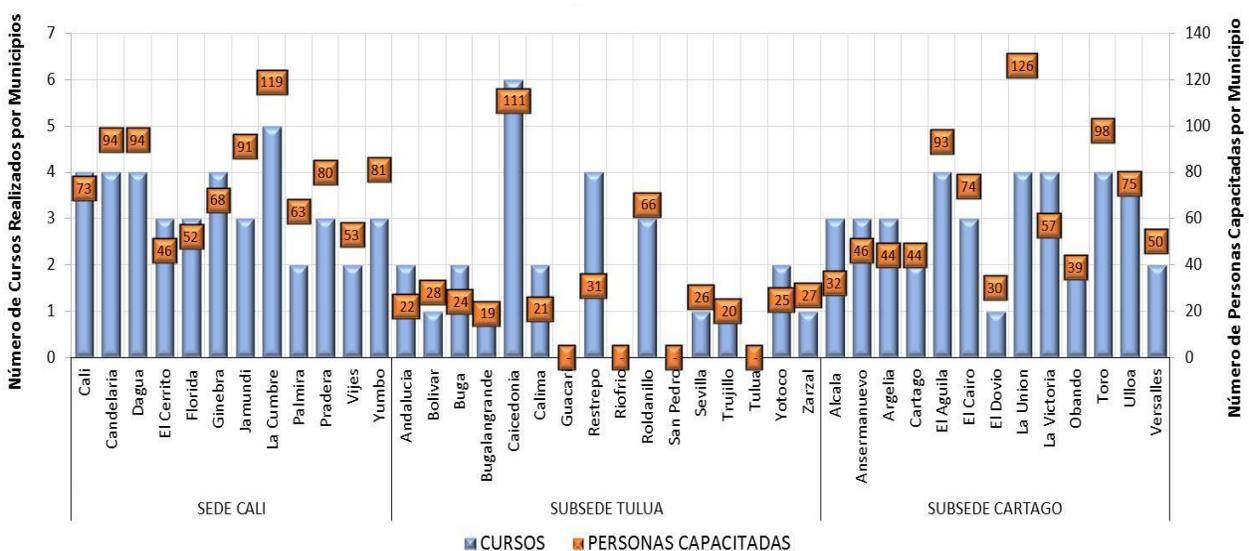


**Figura 35.** Eventos e investigaciones de intoxicaciones por Sustancias toxicas diferentes a plaguicidas en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 6.6. Educación sanitaria

Como parte del desarrollo del Proceso de IVC de Salud Ocupacional en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca es de vital importancia la Educación Sanitaria y asistencia técnica que se realiza tanto a los funcionarios de la institución, como también al personal ocupacionalmente expuesto al factor de riesgo físico generado por radiaciones ionizantes y al factor de riesgo químico producido por plaguicidas y otras sustancias potencialmente tóxicas, razón por la cual se dictan capacitaciones aprovechando distintos escenarios, obedeciendo a una programación como también otros en los cuales es posible reunir un personal, previo a la realización del muestreo de colinesterasa.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, dictó 105 talleres de capacitaciones, en el Departamento del Valle del Cauca, a 2142 personas en temas relacionados al uso seguro de plaguicidas, como se presenta en la Figura 36.



**Figura 36.** Educación sanitaria por subsección en Plaguicidas, en Marzo 17 a Noviembre de 2016.

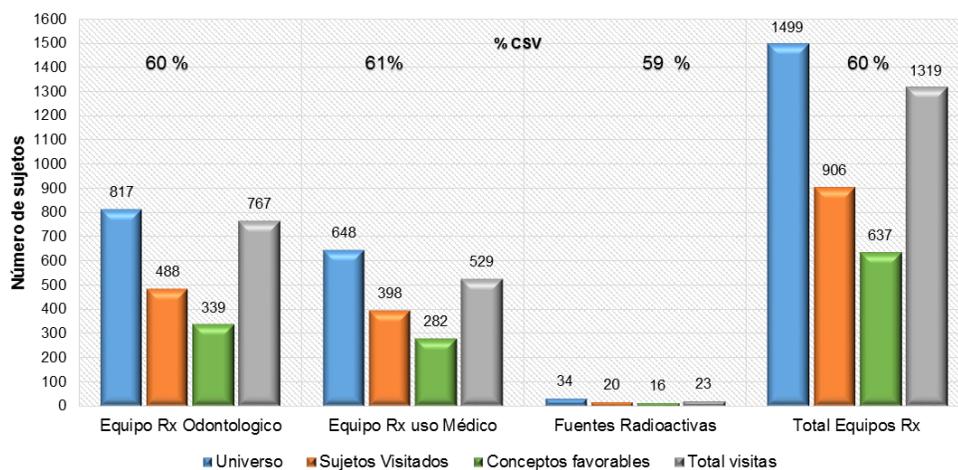
## 7. VIGILANCIA Y CONTROL EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

### 7.1. Vigilancia en establecimientos con equipos emisores de radiaciones ionizantes.

La UES Valle del Cauca, efectúa acciones de vigilancia e inspección sanitaria en equipos y fuentes emisoras de radiaciones ionizantes en el Departamento del Valle.

Todas las instalaciones con equipos y fuentes emisoras de radiaciones ionizantes deben tener licencia de funcionamiento, la cual tiene un tiempo de vigencia de cuatro años según lo contempla la Resolución 09031 de 1990. Para otorgar el licenciamiento de la fuente emisora de radiación ionizante, se verifican las condiciones de seguridad y protección radiológica de las personas responsables del manejo de la misma, así como también, de quienes utilizan los servicios o puedan estar expuestos a ése riesgo de manera accidental.

En el periodo 17 de Marzo al Noviembre de 2016, se realizaron 1319 visitas de inspección y vigilancia a 906 equipos de Rayos X distribuidos así: 488 Equipos de Rx de diagnóstico Odontológico, 398 equipos de Rx de Diagnóstico Médico y 20 fuentes radiactivas del total 1499 equipos programados, los cuales el (70%) de los establecimientos visitados cumplieron con las normas sanitarias vigentes, como se puede observar en la Figura 37. Durante el periodo del 17 de Marzo a Noviembre 2016, se expidieron 235 licencias de funcionamiento a fuentes emisoras de radiación ionizante 115 para equipos odontológicos y 120 equipos de Diagnóstico Médico.



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 37.** Visitas de IVC a equipos emisores de radiaciones ionizantes en el Valle del Cauca de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 7.2. Vigilancia de personas Ocupacionalmente expuestas a Radiaciones Ionizantes.

En el periodo del 17 de Marzo a Noviembre 2016, se expidieron 350 carnés para personal que opera equipos emisores de Radiaciones ionizantes en todo el departamento del Valle del Cauca.

## 8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL

### 8.1. Licenciamiento para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional de Personas Naturales y Jurídicas.

Según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012 donde se contempla la expedición, renovación y vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas públicas y privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Departamental de Salud del Valle asigna esta competencia a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca donde ha expedido en el periodo del 17 de Marzo al Noviembre 2016, setecientos setenta y un (771) Licencias para la Prestación en Servicios en Salud Ocupacional, de las cuales 744 corresponden a Personas Naturales y 27 Jurídicas como se observa en la Tabla 14.

**Tabla 14.** Licenciamiento de Personas Naturales y Jurídicas Prestadoras de Servicios en Salud Ocupacional de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

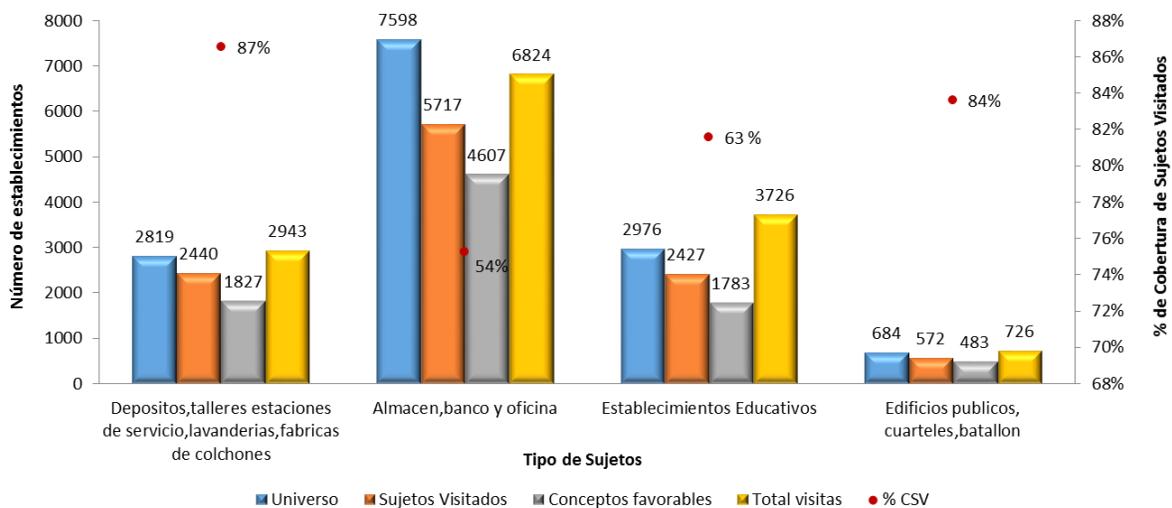
MES	LICENCIAS PERSONA NATURAL				LICENCIA PERSONA JURÍDICA	NEGADAS	TOTAL
	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION	PROFESIONAL	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL			
17-31 MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	9	49	90	15	3	0	166
MAYO	20	34	33	20	3	0	110
JUNIO	20	13	7	2	3	0	45
JULIO	8	11	9	44	5	0	77
AGOSTO	27	30	30	39	2	0	128
SEPTIEMBRE	40	43	30	26	6	0	145
OCTUBRE	15	15	19	9	2	0	60
NOVIEMBRE	6	16	11	4	3	0	40
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>211</b>	<b>229</b>	<b>159</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>771</b>

Fuente: Oficina de Estadística-UESVALLE.

## 9. ESTABLECIMIENTOS VARIOS

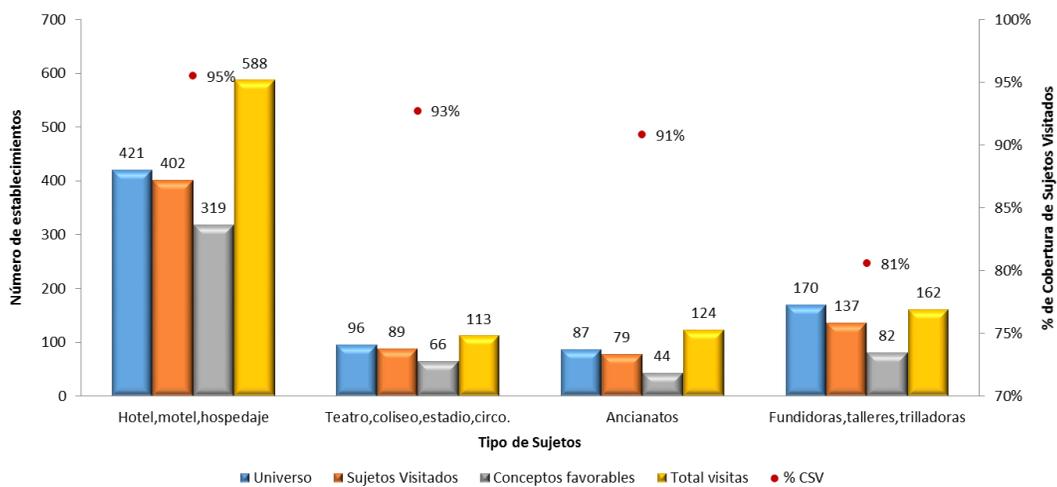
La ley 9 de 1979 en su título IV establece las Normas Sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente exterior de las edificaciones contempladas como establecimientos varios, entre los que se encuentran: Depósitos, Talleres, Estaciones de Servicio, Lavanderías, Hotel, Motel ,Hospedaje, Teatros, Coliseos, Estadio, Circo, Almacenes, Bancos, oficinas Jardines, Colegios, Universidades, Guarderías, Ancianatos, Edificaciones Públicas, Cuartel, Batallón, Terminales Terrestres, entre otros; por tal razón, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a este tipo de establecimientos con el fin de verificar el cumplimiento de las Normas Sanitarias.

Durante el periodo del 17 de Marzo al Noviembre de 2016, en el Departamento del Valle del Cauca se visitaron 11.874 establecimientos de sujetos varios, se realizaron 15.228 visitas, de los cuales 92.14 (77.6 %) cumplieron con las normas sanitarias vigentes, como se puede observar en la Figura 38 y Figura 39:



Fuente: Oficina de Estadística UES Valle

**Figura 38.** Estado sanitario de los sujetos varios en los municipios categorías 4ª, 5ª Y 6ª del departamento en Marzo 17 a Noviembre de 2016.



**Figura 39.** Estado sanitario de los sujetos varios en los municipios categorías 4ª, 5ª Y 6ª del departamento en Marzo 17 a Noviembre de 2016.

Dentro de los establecimientos varios se destacan dos tipos de sujetos de mayor complejidad como son los centros de reclusión (Cárceles) y los establecimientos educativos donde la UESVALLE ha realizado actividades de gran relevancia (Tabla 15). El día 20 Septiembre de 2016 se realizó visita a la Cárcel Municipal de Yotoco la cual a la fecha de visita contaba con tres (3) internos, una Mujer y dos hombres, se realizó visita para la verificación de las condiciones sanitarias encontrando que requiere de adecuaciones físicas como: Arreglo del piso de la recepción, instalar tanque de agua potable para reserva, arreglo de humedad techo paredes celda de hombres, entre otras. Adicionalmente se realizaron visitas a los centros penitenciarios de Jamundí, Sevilla, Caicedonia, Roldanillo y Cartago.

Igualmente se han realizado actividades de inspección, vigilancia y control en establecimientos educativos, la sede Tuluá aplicó medida sanitaria de seguridad por presentar condiciones higiénico sanitarias y locativas desfavorables a la Institución Educativa Hernando Llorente sede José María Córdoba del Corregimiento de Salónica-Riofrío.

Durante el periodo del 17 de Marzo a Noviembre de 2016 se realizó capacitación en temas diversos en este tipo de establecimientos enfocados a tenencia responsable de mascotas, actividades de promoción de la Salud en el programa de enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).

**Tabla 15. Visitas a los Centros Penitenciarios en coordinación con la Secretaría Departamental de Salud del Valle – UESVALLE 2016**

Centro Penitenciario	Municipio	Fechas de Visita	Actividades Realizadas UESVALLE	Requerimientos mas relevantes	
	JAMUNDI COJAM Jamundí	4 Marzo 2016 22-Marzo de 2016 1 de Abril 2016 Mayo de 2016 16 Junio 2016 22 de Junio 2016 Julio 2016 10 Agosto 2016 31 agosto de 2016 8 Septiembre 2016 5 Octubre 2016	Atencion de Brote ETA-Toma de Muestras de alimentos (4 Marzo 2016) Visita de verificación Manejo de residuos Hospitalarios el día 22-03-16 (Oficio del Ministerio de Salud 1-2016-007970). La UESVALLE realizó muestreo de alimentos el 25 de Mayo igualmente se realizo inspeccion y tratamiento a depositos de agua, se realizo control de roedores en 5 bloques del complejo, archivo, oficinas administrativas, sifones alcantarillado, bodegas de alimentos El 16 de Junio se tomó de muestras de agua de consumo humano. El 22 de Junio La UESVALLE realizo capacitacion en el manejo y gestion integral de los residuos peligrosos y no peligrosos generados al interior del penal en el area de sanidad del COJAM con una asistencia de 12 personas (area de Odontologia, farmacia, auxiliares de enfermeria, medico) 21 de Julio se tomaron muestreas de Agua de consumo. 25 Julio se realizo visita de inspeccion vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias bloque 4. La UESVALLE realizo Control de roedores, 10 Agosto toma de muestra agua. 31 Agosto la UESVALLE realizo control Larvario para contrarrestar proliferacion Vectores. El 8 de septiembre se tomaron muestras de agua. El 5 de Octubre se realizo visita de verificacion de condiciones locativas. Igualmente se tomaron muestras de agua en casino, tanques de almacenamiento, salida PTAP, se tomaron muestras de alimentos, y se realizo Inspeccion y Tratamiento de depositos para control larvario y se realizo control de roedores en los 5 bloques del complejo penitenciario, edificio de administracion, rancho, bodegas, zonas verdes, biblioteca de archivo, alojamientos del a guardia entre otros.	Elaboracion del PGRH. Inadecuado manejo de residuos solidos y líquidos. Mejorar el suministro de agua potable en condiciones de cantidad y continuidad.	
	ROLDANILLO EPMSC Roldanillo	13 Abril de 2016 de Mayo de 2016 19 Agosto 2016 30 Agosto 2016 30 Septiembre 2016	31 26 28	Visita de Verificación de condiciones higienico sanitarias. Se realizo muestreo de agua y alimentos por la UESVALLE. (31 de Mayo 2016) Se realizo control de roedores en Sifones/Patios/otros – 26 de Mayo 2016. 19 Agosto de 2016 Fumigacion equipo espalda por UESVALLE. 30 de Agosto visita de Inspeccion de verificación de requerimientos de fecha 13 de abril 2016. 30 Agosto toma de muestras de alimentos casino. El 28 de Septiembre se realizo seguimiento a criaderos o focos potenciales a creaderos de mosquito aedes aegypti. El 30 de septiembre la UESVALLE realizo educacion sanitaria a un total de 6 personas manipuladoras de alimentos	Mejoramiento de condiciones locativas area de procesamiento de alimentos. Capacitar a manipuladores de alimentos. Realizar control de plagas en todo el centro penitenciario. independizar area de almacenamiento y dispensación de medicamentos
	CARTAGO EPMSC Cartago	13 de Abril de 2016 31 Marzo de 2016 17 mayo de 2016 Junio 2016 de Septiembre de 2016	14 1 y 9	Visita de Verificación de condiciones higienico sanitarias. (13 de Abril de 2016). 17 de Mayo Muestreo de Agua y 5 de Julio Muestreo de Alimentos) 17 mayo y 1 de Junio de 2016 inspeccion sumideros. 31 marzo 2016 fumigacion en las instalaciones de la carcel. 14 Junio se realizo visita de verificación de requerimientos segun acta de visita 13 de Abril de 2016. se Septiembre. Se realizo visita por la UESVALLE para control de Aedes egypti el dia 1 y 9 de septiembre.	Mejoramiento de condiciones higienico locativas (pisos de patios mal estado, humedad en pisos y cielo raso de dormitorios, servicios sanitarios con olores con fugas, manejo del manejo de residuos, control de plagas, elaborar plan de emergencia contra incendios entre otras). En visita de verificación requerimientos realizada el 14 junio de 2016 se evidencio no cumplimiento a requerimientos.
	SEVILLA EPMSC Sevilla	15 de Abril de 2016 30 Agosto 2016 Septiembre 2016 30 Septiembre de 2016	27	Visita de Verificación de condiciones higienico sanitarias. Se realizo muestreo de agua y alimentos por la UESVALLE. (31 de Mayo 2016). Se realizo contol de roedores en Zonas Externas/otros 28 de Mayo 2016. 14 Julio 2016 Fumigacion en las instalaciones de la carcel. 30 Agosto visita de inspeccion vigilancia y control verificacion requerimientos acta 15 de Abril de 2016. Se tomaron muestras de alimentos del casino. El 27 de Septiembre se realizo seguimiento a criaderos o focos potenciales a creaderos de mosquito aedes aegypti. El 30 de septiembre la UESVALLE realizo educacion sanitaria a manipuladores de alimentos	Adquirir equipo de monitoreo de temperatura y humedad en area de almacenamiento de medicamentos. Mejorar el manejo de medicamentos y capacitacion del personal. Implementacion del PGRH. Mejorar sistema de alcantarillado area de sanidad y odontologia. Realizar retiro de materiales inservibles y escombros.
	CAICEDONIA EPMSC Caicedonia	15 de Abril de 2016 Mayo de 2016 Mayo de 2016 Julio de 2016 Agosto 2016 Septiembre 2016 Septiembre 2016	27 31 14 30 26 30	Visita de Verificación de condiciones higienico sanitarias. Se realizaron muestreos de agua y alimentos por la UESVALLE (31 Mayo 2016). Se realizo control de roedores en Bodega/Almacén/Otros- 27 de Mayo 2016. 14 de Julio fumigacion en las instalaciones de la carcel. 30 Agosto visita de inspeccion vigilancia y control verificacion requerimientos acta 15 de Abril de 2016. Se tomaron muestras de alimentos del casino. El 26 de Septiembre se realizo seguimiento a criaderos o focos potenciales a creaderos de mosquito aedes aegypti. El 30 de septiembre la UESVALLE realizo educacion sanitaria a manipuladores de alimentos	Mejorar condiciones locativas area proceso de alimentos. Adquirir equipo de monitoreo de temperatura y humedad en area de almacenamiento de medicamentos. Implementacion del PGRH.

## 10. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Objetivo del proceso:** Inspeccionar, vigilar y controlar los alimentos para consumo humano y bebidas alcohólicas acorde con las normas sanitarias vigentes con el fin de disminuir la Morbi-mortalidad asociada al consumo de Alimentos de mala calidad y bebidas alcohólicas adulteradas o fraudulentas.

**Metas:** Realizar Inspección, Vigilancia y Control -IVC en 42 municipios a los factores de riesgo del ambiente.

La resolución 2674 de 2013 tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

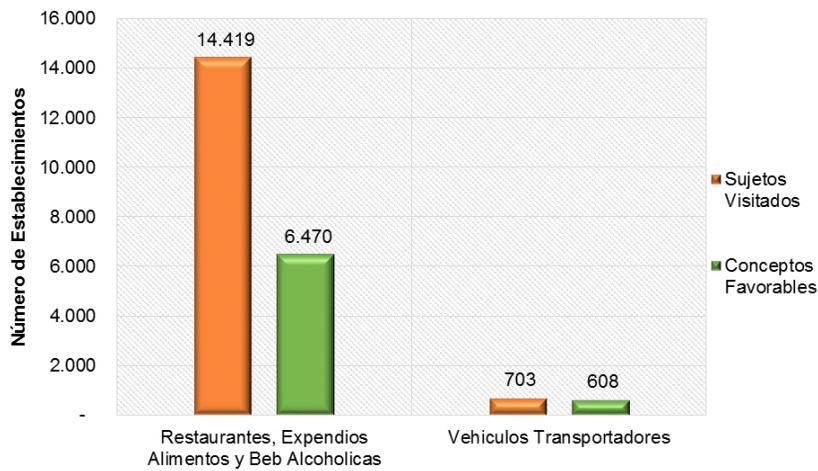
De acuerdo con las competencias que establece la ley, la UESVALLE, realiza actividades de inspección, vigilancia y control sobre el procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, y comercialización de alimentos para el consumo humano y materias primas para alimentos.

### 10.1. Vigilancia y Control en expendios, establecimientos gastronómicos y vehículos transportadores de Alimentos, expendios de bebidas alcohólicas en municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª.

En el periodo comprendido entre Marzo 17 a Noviembre de 2016, se realizaron 21.334 visitas a 15.122 sujetos o establecimientos gastronómicos (restaurantes, cafeterías, heladerías, panaderías, plazas de mercado, expendios de bebidas alcohólicas) y vehículos transportadores de alimentos.

**Estado Sanitario de los Establecimientos y vehículos transportadores.** El 44.8% (6.470) de los establecimientos gastronómicos tuvieron concepto favorable en el cumplimiento de las normas sanitarias aplicables a estos, es decir, que cumple con las condiciones estipuladas en las normas sanitarias, en especial la Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias; el 40.7% (5.869) tuvieron concepto favorable condicionado, los cuales poseen algunas falencias que no ponen en riesgo la inocuidad del alimento; a los establecimientos inspeccionados, se han requerido en un plazo no mayor a 30 días para que cumplan con las disposiciones legales vigentes. El 1.8% (270) de los establecimientos, tuvieron concepto sanitario desfavorable.

De otra parte, fueron inspeccionados 703 vehículos transportadores de alimentos y/o materias primas, desde fábricas de alimentos, expendios o bodegas; de éstos, 608 (86%), cumplen con las normas sanitarias vigentes (Figura 40).



**Figura 40.** Estado sanitario Expendios de Alimentos, vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del 17 de Marzo a Noviembre de 2016

## 10.2. Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA's

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs) son el síndrome originado por la ingestión de alimentos y/o agua, que contengan agentes etiológicos en cantidades tales que afecten la salud del consumidor a nivel individual o grupos de población. En el periodo entre Marzo 17 a noviembre de 2016, se reportaron 10 brotes y 15 eventos individuales (casos aislados) de Enfermedades Transmitidas o asociadas al consumo de Alimentos, en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento. La población expuesta al riesgo de enfermar por alimentos fue de 2.930 personas, de las cuales 256 personas presentaron sintomatología compatible con ETA y fueron atendidas por las ESE o IPS (Tabla 16).

Se tiene como recomendación en todos los municipios el aviso de notificar de manera inmediata los brotes que cumplan con las siguientes características: tipo de población cerrada o cautiva, entre los cuales están: cárceles, ancianatos, colegios, guarderías, batallones y reuniones o evento sociales; donde estén implicados productos alimenticios con alto volumen de producción, comercialización y consumo, ejemplo: leche y derivados lácteos, agua envasada, entre otros.

**Brote por ETA:** Episodio en el cual dos o más personas presentan sintomatología similar después de ingerir alimentos (incluida el agua) del mismo origen y donde la evidencia o los resultados de laboratorio implican a esos alimentos o agua como vehículo.

**Tabla 16.** Reporte de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

No.	Municipio	Fecha ocurrencia	Semana Epid	No. De Expuestos	No. De Enfermos	Lugar Ocurrencia	Posibles Alimentos Implicados
1*	Ansermanuevo	marzo 24 2016	12	1	1	Kiosco a las afueras del ingenio Risalda	Avena casera
2	Zarzal	Marzo 30 de 2016	13	134	29	Institución Educativa Divino Niño Jesús - Cabecera Municipal Zarzal	Pollos en trozos, Spaguetis, Guiso con base en cebolla & Tomate y malteada con sabor a arequipe/leche en polvo
3	Zarzal	abril 3 2016	14	15	2	Vivienda	Torta o ponqué casero
4*	Roldanillo	abril 12 2016	16	1	1	Vivienda	Galletas Navideñas
5	Toro	abril 17 2016	16	31	8	Vivienda	Empanada con carne de Cerdo
6	Bolívar	mayo 19 2016	20	73	31	Expendio ambulante. La Herradura	Arepas con queso
*7	Ginebra	06/04/2016	14	1	1	Rest. Carvajal	Productos carnicos
*8	Ginebra	14/04/2016	14	1	1	Finca La Linda	Yogourt pateurizado
9	Alcalá	15/05/2016	20	50	20	Residencia-Evento social, celebración de cumpleaños	Arroz con pollo
*10	Obando	09/05/2016	21	1	1	Residencia	Intoxicación por Metanol
*11	Ansermanuevo	01/06/2016	22	1	1	Residencia	Sancocho y Yogourt
*12	Zarzal	04/06/2016	22	1	1	Residencia	consumo de cacheo
*13	Dagua	08/06/2016	23	1	1	Residencia	Seviche de camarón
14	Ansermanuevo	19/06/2016	25	45	17	Parque Recreacional-Reunion familiar de cumpleaños	Arroz con pollo
15	Ginebra	09/07/2016	27	1200	40	Finca, Campamento Filadelfia, en una congregación religiosa	Arroz cocido, pollo en rollo, papas cocidas, gaseosa y agua
16	Calima Darién	27/07/2016	30	12	7	Restaurante CañaBrava y Sazón y Rest San Jeronimo en Montenegro-Q.	Desayuno: Huevos revueltos, chocolate. Tarde: Pescado frito, sopa de verduras, carne asada, y limonada
*17	Zarzal	06/08/2016	31	1	1	Carrera 12 No. 8-14	Camarones, La investigacion no se pudo hacer porque la direccion de la ficha no se encontro
*18	Zarzal	12/08/2016	32	30	1	Vivienda	Colada de Bienaestarina
*19	Zarzal	Agosto 26 de 2016	34	8	1	Carrera 7 No. 9-50	Mariscos
20	Trujillo	5/09/2016	36	100	3	Salón de eventos Bomberos Trujillo	Carne en rollo, arroz caramelo, ensalada dulce (piña, mango, Batavia, y crema de leche)
21	Jamundí	5/09/2016	36	1219	84	Complejo Penitenciario y Carcelario Jamundí COJAM	Desayuno preparado por la organización empresarial NRC contratada por el INPEC para el suministro de alimentos a la población carcelaria. Y agua hay dos prestadores de servicio de agua: ACUAVALLE ESP y la PTAP del Centro Penitenciario y Carcelario de Jamundí COJAM
*22	Ansermanuevo	Octubre 10 de 2016	41	1	1	Carrera 8 con Calle 8 No. 7-15	Atencion investigacion por E.T.A. de la señora María de Jesus Tobon intoxicada por un gaseosa sintomas nauseas, vomito y Brote
*23	Cartago	Septiembre 26 de 2016	39	1	1	Carrera 3 EN No. 19-64	Atencion investigacion por E.T.A. del señor Juan Pablo Garzon por la ingesta de una ensalada de frutas la cual no se pudo realizar la investigacion pertinente ya que la direccion reportada en la ficha no concuerda con la direccion del paciente
*24	Obando	Octubre 03 de 2016	38	1	1	Calle 1 No. 5-03	Señor Javier de Jesus Alvarez, edad 52 años intoxicado con alcohol etilico atendido por el Hospital Local de Obando donde no fue hospitalizado lo cual no se tuvo mas informacion el paciente y la familia
*25	Obando	Septiembre 12 de 2016	33	1	1	Villa Europa Casa No. 1	Intoxicacion etilico, señor Wilson Antonio Rios Castaño de 33 años

No.	Municipio	Fecha ocurrencia	Semana Epid	No. De Expuestos	No. De Enfermos	Lugar Ocurrencia	Posibles Alimentos Implicados
							de edad el cual no informa la clase de sustancia que causo la intoxicacion, manifiesta que los sintomas que presento fue dolor de cabeza, vision borrosa, vomito posiblemente le adicionaron alguna sustancia desconocida sus compañeros.
<b>* No corresponden a brotes.</b>				<b>2930</b>	<b>256</b>		

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

### 10.3. Medidas sanitarias de seguridad

En el periodo del Marzo 17 a noviembre de 2016, se aplicaron 82 medidas sanitarias, consistentes en congelamiento, decomiso, destrucción o suspensión de actividades en establecimientos Gastronómicos o productos por incumplir con las normas sanitarias de Rotulado, como fechas de fabricación, de vencimiento, Registro sanitario, empaques deteriorados entre otros. En la Tabla 17 se relacionan las medidas sanitarias aplicadas en los diferentes municipios del valle del cauca, en el periodo descrito anteriormente:

**Tabla 17.** Medidas sanitarias de seguridad en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016

Municipio	Medida Sanitaria de Seguridad					Productos o establecimientos sobre los que se toma medida	Causal				
	Congelamiento	Decomiso	Clausura temporal total	Clausura temporal parcial	Suspensión de Actividades		Fecha expirada	Sin registro sanitario	Falsificado-adulterado	Alterado	Rotulado
El Cerrito	1	2	-	-	-		-	-	-	-	-
La Cumbre	-	1	-	-	-		-	1	-	-	-
<b>Subtotal Subsede Cali</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Andalucía	-	1	-	-	-		-	-	-	2	-
Bolívar	4	3	-	-	-		15	-	-	-	-
Bugalagrande	2	4	-	-	-		-	-	5	16	-
Caicedonia	1	8	-	-	-		18	-	-	-	-
Calima	7	5	-	-	-		63	-	3	-	-
Guacarí	1	2	-	-	-		-	-	-	-	-
Restrepo	4	-	-	-	-		3	-	-	-	-
Roldanillo	-	1	-	-	-		3	2	-	-	-
Sevilla	-	9	-	-	-		32	-	-	4	-
Yotoco	2	1	-	-	-		36	2	1	-	-
Zarzal	-	2	-	-	-		4	-	-	-	-
<b>Subtotal Subsede Tuluá</b>	<b>21</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>174</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	
Cartago	-	18	-	-	-		-	-	-	-	18
El Águila	-	4	-	-	-		4	-	1	-	-
<b>Subtotal Subsede Cartago</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>4</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
<b>Total Valle del Cauca</b>	<b>21</b>	<b>61</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>178</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>18</b>

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

#### 10.4. Capacitación en manejo higiénico de alimentos y bebidas alcohólicas

Durante el periodo de Marzo 17 a noviembre de 2016, en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca, se impartió educación sanitaria dirigida a personal manipulador de alimentos del sector gastronómico, de restaurantes, restaurantes escolares, vendedores ambulantes, madres comunitarias, hogares infantiles ICBF. Se realizaron 262, talleres en buenas prácticas de manufactura de alimentos con una asistencia de 5.910 personas, en temas como buenas prácticas de manufacturas, higiene y protección de los alimentos, rotulado y las cinco claves en la manipulación de los alimentos. Estas capacitaciones, tienen por objeto, entre otras medidas a la reducción de la ocurrencia de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos-ETAs.

#### 10.5. Visita a los establecimientos educativos que pertenecen al programa de alimentación escolar (PAE) en los municipios categoría 4a, 5a, y 6a del Departamento del Valle del Cauca

El PAE es un programa que, bajo el enfoque de la protección integral, contribuye principalmente a la garantía de dos derechos fundamentales: el derecho a la educación y a la alimentación de las niñas, niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario que aporta un porcentaje importante de calorías y nutrientes durante el calendario escolar, facilitando el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En el Programa deben concurrir acciones y recursos de la Nación, de los Departamentos y de los Municipios, así como iniciativas y oportunidades de coogestión de los sectores social, de salud y de educación a nivel local, al igual que de las comunidades al ejercer el control social, la participación ciudadana y la inclusión social. La UES Valle hace parte del sector salud y la cual en cumplimiento de su misión involucra acciones de promoción y prevención de la salud, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud humana en los municipios de categoría 4a, 5a, y 6ª, siendo las instituciones educativas y demás con similar función, uno de los establecimientos a visitar en las actividades de inspección, vigilancia y control.

**Tabla 18.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos del Programa PAE en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

Universo	Sujetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable Condicionado	Concepto Pendiente	Concepto Desfavorable	Sujetos Desaparecidos
1081	984	276	515	1	90	102

Dentro de las actividades realizadas al 25 de noviembre del 2016 en estos establecimientos, se tiene un total de 984 visitas con un 91.02% de cobertura para los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del valle del Cauca (Tabla 18).

## 10.6. Análisis de Laboratorio Ambiental

Durante el periodo en análisis, se tomaron y analizaron 1.161 muestras de alimentos como apoyo al proceso de Inspección, Vigilancia y Control de Alimentos. Del total de muestras analizadas, 11 corresponden muestras analizadas en los laboratorios UESVALLE en atención ETA, distribuidas según la Tabla 19:

**Tabla 19.** Análisis de Muestras tomadas en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016

Municipio -ETA	Fecha Muestreo	Establecimiento	Tipo Producto	Microorganismo detectado
ZARZAL	30 de Marzo de 2016	Institución Educativa Divino Niño	Bebida Instantánea Sabor a Vainilla Liquida	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, B. Cereus
			Espagueti con Pollo	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, S.aureus
			Bebida Instantánea Sabor a Vainilla en Polvo si Reconstituir	Sin Presencia de Patógenos
ALCALA	16 de Mayo de 2016	Vivienda	Arroz con Pollo	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, B. Cereus, S.aureus
			Torta	Sin Presencia de Patógenos
			Crema de Helado Sabor Fresa	
BOLIVAR	19 de Mayo de 2016	Vivienda Corregimiento La Herradura	Queso Cuajada	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, S.aureus
			Arepa con Queso Cuajada	Coliformes Totales, B. Cereus
			Arepa con Queso Cuajada	B. Cereus
EL AGUILA	5 de Agosto de 2016	Tienda Cheche y Vivienda	Arepa	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, S.aureus, B.cereus
			Arepa	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, S.aureus, B.cereus

Como parte del control de Alimentos, se tomaron muestras de aguas en tanques de almacenamiento de un establecimiento carcelario en el Municipio de Cartago y en la ESE del municipio de La Victoria.

**Distribución de Muestras Tomadas.** La toma de muestras se programa buscando la inclusión de total de los establecimientos expendedores de alimentos de competencia departamental, buscando muestrear los productos de mayor riesgo, siendo la variable el número de productos a muestrear por depender de la disponibilidad de los mismos al momento de la visita. Durante el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016, las fueron distribuidas para realizar vigilancia en establecimientos gastronómicos, tiendas; graneros y supermercados; y apoyar la vigilancia del programa de fortalecimiento nutricional (Tabla 20).

**Tabla 20.** Distribución en Porcentaje del tipo de establecimiento muestreado en el periodo de Marzo 17 a Noviembre de 2016

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	No. Muestras	No. Muestras Rechazadas	% MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO SUJETO	% DE MUESTRAS EN RELACION AL 100% DEL MUESTREO
Establecimiento penitenciario y carcelario	87	35	40,2	3,01
Expendios Cárnicos y Derivados Cárnicos	5	0	0,0	0
Comedores Comunitarios	8	3	37,5	0,26
Expendios Estacionarios	91	35	38,5	3,01
Hogares ICBF y Ancianatos	178	63	35,4	5,43
Panadería Cafetería	128	34	26,6	2,93
Restaurantes	150	49	32,7	4,22
Programa Fortalecimiento Nutricional	257	69	26,8	5,94
Tienda, Granero, Supermercado	248	40	16,1	3,45
Viviendas Alimentos Vinculados Casos ETA	7	7	100,0	0,60
Abastos de Agua Puntos de Interés	2	0	0,0	0

Los porcentajes de muestras con resultados fuera del rango de referencia en Restaurantes, Establecimientos Penitenciarios, Hogares ICBF y Ancianatos, evidencian la necesidad de priorizar la vigilancia en este tipo de productos.

Se considera como relevante los porcentajes de muestras con resultados fuera del rango de referencia de alimentos preparados listos para consumo, derivados lácteos (Corresponden a alimentos fabricados en el sitio de muestreo) en los que considerando el tipo microorganismo con resultados por fuera de los rangos de referencia, pueden atribuirse a deficiencias en procesos productivos y/o almacenamiento, lo que amerita un refuerzo en las capacitaciones prácticas en procesos de producción y almacenamiento, resaltando las diferentes metodologías de desinfección de materias primas, superficies vivas e inertes y el efecto de los choques térmicos sobre la viabilidad de los microorganismos (Tabla 21).

En relación al de Rechazos en alimentos infantiles Féculas, estos corresponden a féculas muestreadas en expendio, situación que debe ser notificada al INVIMA como entidad competente, pues los resultados obtenidos, no pueden ser atribuidos a falencias de almacenamiento.

**Tabla 21.** Distribución en Porcentaje de las muestras tomada como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016, según la clasificación del Producto.

TIPO DE PRODUCTO	No. Muestras	No. Muestras Rechazadas	% MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO PRODUCTO	% DE MUESTRAS EN RELACION AL 100% DEL MUESTREO
Agua Envasada	89	0	0%	8%
Alimentos ETAS	11	10	91%	1%
Alimentos Infantiles - Féculas	59	26	44%	5%
Alimentos Cárnicos (Procesados desmechado, con guiso y/o tortas de carne)	91	25	27%	8%
Alimentos Preparados Varios	748	246	33%	64%
Leche y Derivados Lácteos	109	23	21%	9%
Productos de la Pesca	11	0	0%	1%
Productos Preparados a Base de Huevo	33	5	15%	3%
Aguas Vigilancia colera	1	0	0%	0%
Agua Puntos de Iteres	3	0	0%	0%
Frutas y verduras frescas	6		0%	1%

### Vigilancia al Programa de Fortalecimiento Nutricional Departamental

Como apoyo a la vigilancia al Programa de fortalecimiento Nutricional Departamental, se han tomado 257 Muestras, en 30 municipios (Tabla 22). Se observa presencia de microorganismos patógenos, en los casos correspondientes a la ETA del municipio de Zarzal y alimentos procesados en establecimientos de El Cairo, Alcalá y Cartago.

**Tabla 22.** Muestras con resultados fuera de parámetros de referencia por municipio.

MUNICIPIO	NUMERO MUESTRAS	NUMERO IE <sup>1</sup> MUESTREADAS POR MUNICIPIO	MUESTRAS CON RESULTADOS FUERA DE PARAMETROS DE REFERENCIA		
			% RECHAZO	TIPO PRODUCTO	MICROORGANISMO DETECTADO
ANSERMANUEVO	6	4	50	Alimentos Preparados Varios	Coliformes totales y Coliformes Fecales
ALCALA	8	5	25	Alimentos Preparados Varios	Coliformes Totales, Coliformes Fecales, S.aureus
ARGELIA	4	2	75	Alimentos Preparados Varios	Mesofilos, coliformes Totales
CARTAGO	17	11	35	Alimentos Preparados Varios, Derivados Lácteos	Mesofilos, Coliformes totales, B. Cereus
EL AGUILA	3	2	0	Alimentos Preparados Varios	Mesofilos, Coliformes totales
EL CAIRO	8	2	63	Alimentos Preparados Varios	Coliformes Totales, B. cereus
EL DOVIO	6	2	17	Productos Carnicos	Mesofilos, coliformes Totales
LA UNION	16	12	19	Alimentos Preparados Varios	Mesofilos, coliformes Totales, Coliformes Fecales

<sup>1</sup> IE Institución Educativa

MUNICIPIO	NUMERO MUESTRAS	NUMERO IE <sup>1</sup> MUESTREADAS POR MUNICIPIO	MUESTRAS CON RESULTADOS FUERA DE PARAMETROS DE REFERENCIA		
			% RECHAZO	TIPO PRODUCTO	MICROORGANISMO DETECTADO
LA VICTORIA	8	6	50	Alimentos Preparados Varios	Mesofilos, coliformes Totales, Coliformes Fecales, B. cereus
OBANDO	8	7	50	Productos a Base de Huevo, Alimentos Preparados Varios	Coliformes totales y Coliformes Fecales
TORO	4	4	0		
ULLOA	10	6	25	Alimentos Preparados Varios	Mesofilos, coliformes Totales
VERSALLES	7	3	14	Productos a Base de Huevo	Coliformes totales y Coliformes Fecales
BUGALAGRANDE	8	3	0		
CALIMA	11	4	0		
GUACARI	8	3	38	Agua Panela con Leche, Pan, Perico	Coliformes Totales
RESTREPO	2	2			
SAN PEDRO	2	1	0		
TRUJILLO	5	2	0		
YOTOCO	6	3	0		
DAGUA	6	3	0		
EL CERRITO	25	4	32	Leche y derivados lacteo	Coliformes Totales
				Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos, Coliformes Totales y Coliformes Fecales
FLORIDA	25	11	26	Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
JAMUNDI	12	5	33	Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
LA CUMBRE	8	4	0		
PRADERA	8	3	38	Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
VIJES	5	2	40	Leche y derivados lacteo	Recuento Mesofilos
				Alimentos preparados varios	
ZARZAL	12	3	33	Alimentos eta - espagueti con pollo, tortilla harina	S. Aureus ETA, Mesofilos
RIOFRIO	7	3		Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
ROLDANILLO	1	1		Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
BOLIVAR	1	1		Alimentos preparados varios	Recuento Mesofilos y Coliformes Totales
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>124</b>			

## 11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONOSIS

**Objetivo del proceso:** Inspeccionar, vigilar y controlar las zoonosis de interés en salud pública en el ámbito de las competencias departamentales, con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la transmisión de enfermedades zoonóticas.

**Metas:** cumplimiento de coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina.

### VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RABIA.

Recordemos que la rabia es una enfermedad mortal, causada por un virus que se transmite al ser humano a través del contacto con saliva contaminada, por agresiones como mordeduras o arañazos de animales infectados principalmente perros, gatos, animales silvestres como murciélagos y zorros. La UESVALLE, ha desarrollado actividades tendientes a minimizar el riesgo que la Rabia como enfermedad zoonóticas representa para las personas, en particular para la población Vallecaucana, mediante las siguientes estrategias:

1. Vacunación masiva de perros y gatos contra la Rabia en los municipios de nuestra competencia del Departamento del Valle del Cauca, áreas urbanas y rurales.
2. Campañas de información, educación y capacitación sobre el riesgo que representa la enfermedad para la comunidad.
3. Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía.

#### 11.1. Cobertura de vacunación antirrábica por especie

En los 35 municipios de categorías 4°, 5° y 6° del Valle del Cauca, en el periodo Marzo 17 a noviembre 25 de 2016 se vacunaron 133.171 animales, de los cuales 88.265 corresponden a caninos, con una cobertura de 86.8% y 44.406 felinos, que corresponde a una cobertura del 111.8% del censo (Tabla 23 y Figura 41, Figura 42, Figura 43).

**Tabla 23.** Cobertura de vacunación por especie en los municipios categoría 4°, 5° y 6° del Valle del Cauca. Marzo 17 a Noviembre de 2016.

Total Valle	Censo		Total Vacunados		% de Cobertura	
	Caninos	Felinos	Caninos	Felinos	Caninos	Felinos
	101.646	40.162	88.265	44.906	86.8	111.8
	<b>141.808</b>		<b>133.171</b>		<b>93.9</b>	

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

La meta de vacunación, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección social, quien estableció como cobertura útil de vacunación el 80% del censo canino y felino. En la Figura 42 se observa la cantidad de caninos y felinos vacunados por municipios por la UESVALLE, en el periodo de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

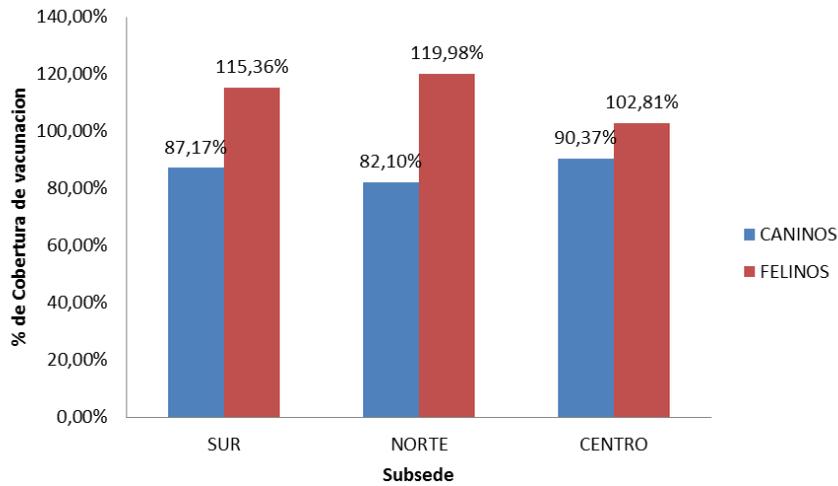
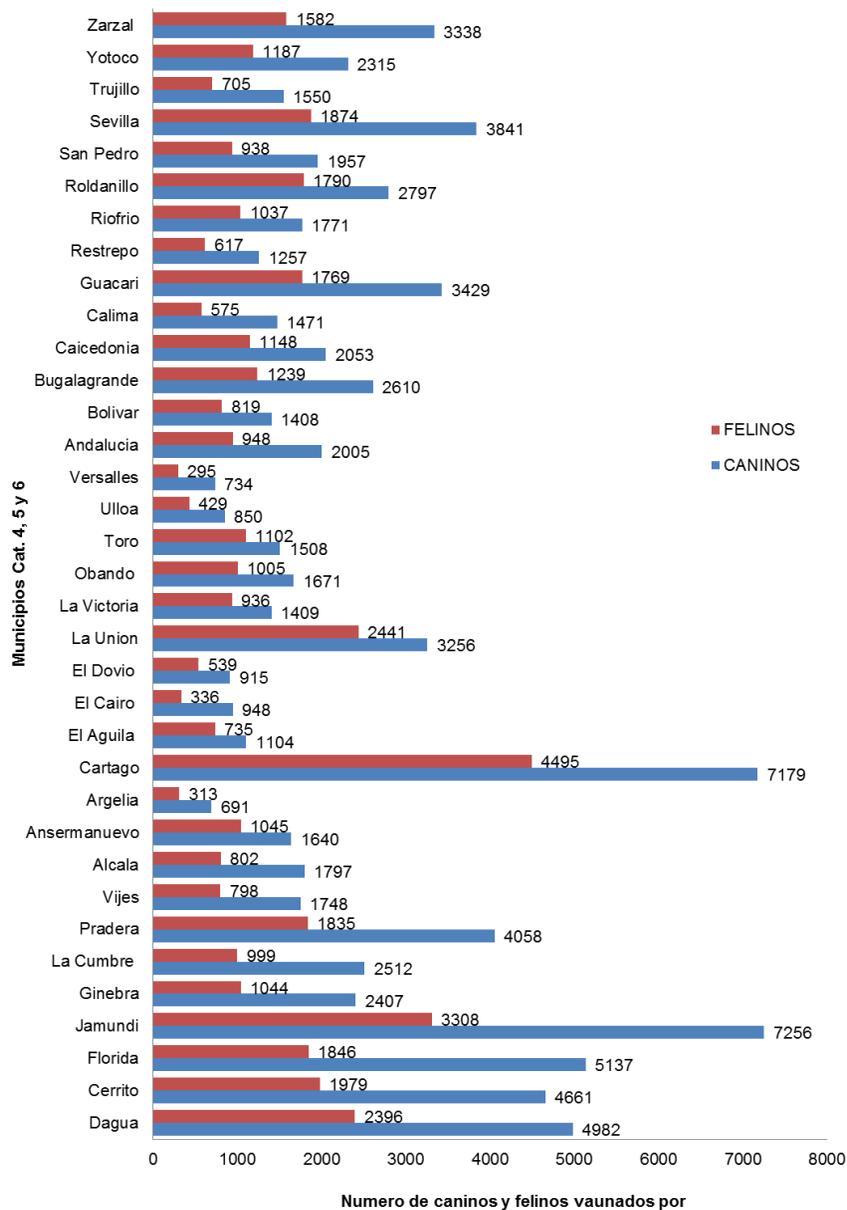
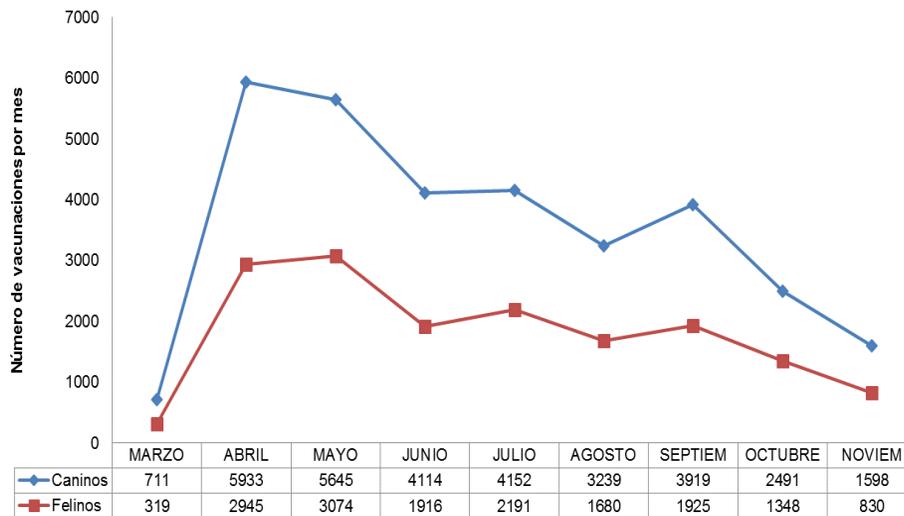


Figura 41. Porcentaje de animales vacunados por especie por subsede, de Marzo 17 a Noviembre de 2016



Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

Figura 42. Cobertura de vacunación de caninos y felinos por municipio – Marzo 17 a Noviembre de 2016.



Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

**Figura 43.** Número de animales vacunados por mes, de Marzo 17 a Noviembre de 2016.

## 11.2. Observación de Animales agresores potencialmente transmisores del virus de Rabia

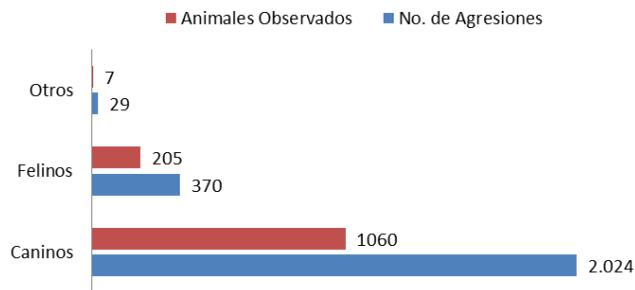
De acuerdo al Protocolo de Rabia o guía práctica para la atención integral de personas agredidas por un animal potencialmente transmisor del virus rábico, del INS, en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016, se atienden las fichas en cada municipio realizando las observaciones. En la Tabla 24 se describen las agresiones, observaciones y el porcentaje de observación realizado en municipios de categorías 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> del Valle del Cauca.

**Tabla 24.** Casos de agresiones por especie y observaciones realizadas.

Subsede	Agresiones Reportadas			Agresiones Atendidas u Observadas		
	Caninos	Felinos	Otros	Caninos	Felinos	Otros
CALI	801	133	10	411	73	4
CARTAGO	413	98	7	221	59	-
TULUA	810	139	12	428	73	3
<b>TOTAL VALLE</b>	<b>2.024</b>	<b>370</b>	<b>29</b>	<b>1060</b>	<b>205</b>	<b>7</b>
	<b>2.423</b>			<b>1.272</b>		

Fuente: Cuadros de salida UESVALLE

Del total de casos notificados el periodo de Marzo 17 a noviembre de 2016, se observaron 1.272 animales agresores, con un porcentaje de observación del 52.5%, distribuido de la siguiente forma: caninos 1.060, felinos 205 y otros 7. Los animales que no se observaron, corresponde a fichas epidemiológicas mal diligenciadas, direcciones erradas, mala información reportada al médico por las personas agredidas, entre otras causas. En la Figura 44 se muestran los animales agresores y los animales observados.



Fuente: SIVIGILA, Oficina de Estadística UESVALLE

**Figura 44.** Agresiones reportadas y observadas, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

### 11.3. Investigación de otras Zoonosis y/o eventos de interés en Salud Pública

En la Tabla 25 y Tabla 26 se relacionan los Municipios pertenecientes a Categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca en los cuales se han reportado eventos zoonóticos y de interés en Salud Pública en el periodo Marzo 17 a Noviembre de 2016 con la entidad o persona que remite el caso, fecha de visita por parte de la UESVALLE y los detalles del evento al realizar la investigación.

**Evento de Leptospirosis.** Es una zoonosis de distribución en las regiones tropicales, producida por una bacteria del género *Leptospira*, que afecta a animales y humanos susceptibles, los cuales adquieren la enfermedad al entrar en contacto con superficies, agua o alimentos contaminados con orina infectada por la bacteria. El hombre es el huésped final. Los reservorios más frecuentes son las ratas, caninos, animales silvestres, vacas y cerdos. La UESVALLE realiza la vigilancia del evento con la información obtenida en el SIVIGILA para su respectiva investigación en los Municipios pertenecientes a Categorías 4ª, 5ª y 6ª, en el periodo Marzo 17 a noviembre de 2016 se han presentado un total de 21 posibles casos de leptospirosis (Tabla 25).

**Tabla 25.** Consolidado de Eventos Reportados de Leptospirosis, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

Municipio	Detalle del Evento
Dagua	Paciente de 8 años de edad, estudiante, donde su vivienda ubicada en el área urbana Chiminango facilita la proliferación de roedores, la cocina presenta deficiencias higiénicas y locativas para el almacenamiento de los alimentos, materias primas y utensilios.
Ginebra	Paciente de 40 años de edad, de profesión agricultor, residencia en la vereda Barranco Alto quien presentó fuertes cefaleas, fiebre y dolores musculares. Se recomienda que en su vivienda que los alimentos se almacenen en recipientes con tapa, mejor disposición de los residuos sólidos, buena higiene con el lavado de manos, tapar orificios de la vivienda para evitar ingreso de plagas.
El Cerrito	Se realiza visita a vivienda donde se observa: inadecuada disposición de residuos, zonas con bastante maleza, mal almacenamiento de alimentos, sitio de disposición de reciclaje.
Florida	Paciente de 3 años, que presentó brote en todo el cuerpo, fue llevado al hospital benjamín bernay de florida, donde se sospechó de leptospirosis pero después realizando exámenes se diagnosticó virosis o alergias.
Jamundí	Paciente diagnosticada inicialmente por leptospirosis atendida en el hospital Piloto, se revisa el documento se determina y con base del reporte clínico del médico no fue leptospirosis la patología fue dengue
Jamundí	El paciente fue trasladado al municipio de Palmira por lo tanto no se pudo obtener mayor información sobre el evento, el joven es discapacitado y el número telefónico se va a buzón.
Jamundí	Paciente presenta evento de leptospirosis confirmado por laboratorio, edad 51 años sexo masculino trabaja en ACUAVALLE, se encuentra alejado de foco de insalubridad,

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca  
Informe de Gestión Marzo 17 a Noviembre de 2016  
Contrato No. 010-18-0128 de Febrero de 2016

Municipio	Detalle del Evento
	condiciones de la vivienda son buenas, nos e evidencia sitio para ingreso de roedores , posiblemente por contagio de la actividad realizada o adquirir virus
Andalucía	Cesar A Bolaños Gallego, 38 años, CI 24 # 8-40 se busca al Sr. En el corregimiento de Campoalegre y no se localiza, se verifica número de historia clínica, donde contestan y manifiestan que el sr. Se encuentra bien de salud pero no dan su ubicación
Guacarí	Braian Stiven Beltran, 24 años, Cra 2 # 1-52, fue llevado al hptal donde le toman el examen para leptospirosis el cual da negativo y se le diagnostica Dengue. Se recomienda almacenar los alimentos de manera adecuada
Guacarí	Cruz Marleny Coral Guaran, 37 años. Tres esquinas Guabitas; al momento de preparar los alimentos, encontró unos espaguetis destapadas de igual forma los preparo y los probo sin revisar que presentaban excremento de ratón, a los 20 min se sintió mal consulto en el hptal le realizaron examen dio negativo, de igual manera le realizaron tratamiento. Se le recomienda tener cuidado en el almacenamiento de los alimentos los cuales deben estar bien protegidos, realizar erratizacion
Alcalá	Inspección, Vigilancia y Control caso de Leptospirosis del señor Diego Alejandro Serna el cual presento dolor en cintura, fiebre, vomito, lo remitieron a la Clínica de Guadalupe le realizaron prueba de sangre y salió positivo a Leptospirosis en este momento se encuentra hospitalizado y en recuperación
Pradera	Paciente de 33 años de edad, la señora manifiesta ser agredida por el roedor cuando estaba durmiendo. La vivienda se encuentra en buen estado de aseo y con alimentos y desechos tapados. Se observó una pared con una grieta por donde la señora ha visto entrar los roedores. Se recomendó tapar grietas y mantener siempre los alimentos y desechos tapados.
Pradera	Paciente de 15 años de edad, mujer. Vivienda en mal estado con gritas y disposición de alimentos sobre los pisos, materiales como tarros, cartones, etc. Entorno propicio para los roedores el solar de la vivienda cuenta con árboles frutales. En la visita se recomienda el manejo de los desechos sólidos, el manejo de los alimentos, y mantener tapados los sifones con rejillas.
Guacarí	María Francelina Coral, 83 años, Sonso Vía Pichichi, se tiene comunicación con la persona que la cuida quien manifiesta que desde hace varios años padece de cefalea fue remitida a la Clínica María Ángel en Tuluá donde estuvo hospitalizada 5 días dándole luego de alta
BugalaGrande	Miguel Ángel Gutiérrez Peñaloza, 16 años. Cr 12 # 4-70; El joven es hospitalizado por Fiebre, mialgias, cefalea, el manifiesta que consumió una gaseosa en lata en la Institución Educativa Antonio Nariño.
Yotoco	Yedis Guerrero Pineda, 6 años, Vereda San Juan se verificaron las condiciones de vivienda se vio presencia de roedores, 2 caninos y 2 felinos, cocina sin paredes; se recomienda dotarse de recipiente para almacenamiento de basuras, los alimentos deben permanecer en recipientes protegidos, ordenar material inservible que se encuentra en la cocina; construir área de procesamiento de alimentos cocina para evitar presencia de plagas
Trujillo	José Alejandro Alzate López, 13 años, Vereda La Siria, se realizó visita a la escuela de la Vereda con el fin de averiguar por el niño, ninguna persona lo conocía.
Guacarí	Jhon Edison Buritica, 22 años, cgto Guabitas, el manifiesta que baño en el lago y había estado reparando el cielo raso y cuando bajo el papa le dio un pedazo de comida sin lavarse las manos al otro día se sintió mal al día 4 presenta vomito de sangre es llevado al hospital san roque donde lo valoran y es trasladado al Hospital San José de Buga donde es hospitalizado por 9 días en el momento de la visita se encuentra en tratamiento. Se recomienda realizar limpieza y desinfección permanentemente, adecuar la cocina para evitar ingreso de roedores
Guacarí	Yeni Tatiana Valencia, 26 años, Cgto Guabas, la Sra. fue atendida por Cafesalud y remitida a la Clínica Guadalajara donde le realizaron exámenes no diagnosticaron enfermedad. Se recomienda realizar limpieza permanente y lavar los utensilios de cocina antes y después de tomar los alimentos
Guacarí	María Teresa Arboleda, 66 años, Cr 4 #7A-03 B/Los Almendros, la Sra. presento sintomatología dolor estomacal, vomito diarrea, es atendida en el Hospital San Roque y luego remitida a la Clínica María Ángel de Tuluá, donde le realizan examen y diagnostican Hepatitis B. Se recomienda realizar desinfección en la vivienda en forma permanente.
Trujillo	Carlos Arturo Marín Martínez, Vereda La Sonadora, no se evidencia presencia de roedores en la vivienda, se realizó control de roedores en el área de atrás de la vivienda donde está la cochera.

Fuente: Oficina de Estadística UESVALLE

**Accidente Ofídico.** El Valle del Cauca debido a su de biodiversidad y condiciones ecológicas hacen que esta región presente el accidente ofídico en el cual están involucradas las serpientes venenosas, siendo un evento de importancia en salud pública teniendo áreas rurales que han reportado el evento por sus entornos favorables para el mismo. De acuerdo a la ocupación de las personas que presentaron el accidente ofídico la actividad de la agricultura es la más presente en los casos situación con comportamiento similar a otras regiones del país al igual que con predominio del sexo masculino. En la Tabla 26 se presentan catorce (14) casos de accidente ofídico.

En los accidentes ofídicos, la UESVALLE realiza la vigilancia del evento con la información de los datos básicos del paciente recomendando el manejo y la disposición final de residuos situación considerada como factor de riesgo para la presencia de estas especies en las viviendas o cercanas al domicilio, también el control de roedores que sirven de atrayente para estos ofidios.

**Brucelosis.** La Brucelosis es una zoonosis que afecta a los seres humanos y a los animales domésticos como: especies bovina, caprina, ovina, porcina y canina, además la fauna silvestre entre otros, con repercusiones en la salud pública y la salud animal. En nuestra región esta zoonosis constituye un problema de gran importancia en las personas con riesgo laboral como: granjeros, ordeñadores, médicos veterinarios, zootecnistas, matarifes, empleados de plantas de procesamiento de lácteos, entre otros; además de aquellos individuos que conviven con mascotas o que tienen conductas como el consumo de lácteos o sus derivados sin pasteurizar.

Cuando se da la notificación de un caso sospechoso de brucelosis humana, a través de la entidad territorial se notifica de inmediato al equipo de zoonosis del INS, con el fin de analizar el caso y obtener las muestras para la confirmación por laboratorio. Para iniciar las estrategias de vigilancia de esta zoonosis en la zona confirmada. Los casos reportados son remitidos por el ICA, que corresponden a bovinos positivos en las pruebas de tamizaje para la certificación de “Hatos libres de Brucelosis”; seguidamente la UES realiza la investigación de campo, para detectar posibles contactos humanos.

En el periodo marzo 17 a Noviembre del presente año, se han investigado cuatro (04) brotes de Brucelosis, en los Municipios categorías 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> (Tabla 26).

**Tabla 26.** Consolidado Mensual de Eventos Reportados de Brucelosis, Encefalitis Equina, Tifus Endémico, Accidente Ofídico, E.E.B.B. y otras Zoonosis, Marzo 17 a Noviembre de 2016.

Municipio	Tipo de Evento	Detalle del Evento
Dagua	Accidente Ofídico	Paciente de 72 años de edad de profesión agricultor agredido por una serpiente de genero Brothrops con nombre común Cabeza de candado, localización de la mordedura en la cabeza donde presento Edema. En el Hospital José Rufino Vivas donde el paciente se dirigió no le suministraron suero antiofídico ni se realizó tratamiento quirúrgico.
Vijes	Brucelosis	Paciente de 72 años, el cual viaja a La Guajira donde consume leche cruda de cabra, por lo cual se contagió de brucella mellitensis confirmado por laboratorio.
Florida	Picadura de Abejas	Paciente de 72 años de edad que ingresa al hospital tras múltiples picaduras de abejas, con antecedentes de diabetes mellitus tipo II. No se realizó la investigación dado que no reportaron número telefónico y se intentó ir a la vivienda pero fueron devueltos por grupos al margen de la Ley.
Jamundí	Accidente ofídico	Paciente de 28 años se encontraba descalzo a oscuras. Sintió el pinchazo y con linterna vio la serpiente x.
Jamundí	Accidente ofídico	No puede realizarse la investigación epidemiológica pues el teléfono otorgado no corresponde a la víctima y la persona dice no conocer al mismo
Ginebra	Accidente Ofídico	al Momento de la visita no está presente el señor Libardo Antonio Castaño, atiende la visita el señor Jairo calle quien informa que el señor se encuentra bien de salud. Fue agredido al momento de retirar unas hojas secas de la rejilla de la bocatoma, se le aplico suero antiofídico en el hospital y despues de 8 horas de observacion fue dado de alta.
Vijes	Accidente Ofídico	El paciente realizaba actividades laborales en la finca, se resbalo y sintio un ardor en la mano izquierda y vio que ua serpiente lo habia mordido. Fue trasladado de inmediato al hospital de buga, le drenaron la herida, la lavaron y estuvo en observacion durante 12 horas. recibio antibioticos y no fue suministrado suero antiofídico. al momneto de la visita manifiesta encontrarse bien de salud.
Bolívar	Accidente ofídico	Antonio José Aristizabal, Betania, el sr manifiesta que se encontraba cortando maleza, no usaba sino botas como elemento de protección, la serpiente lo muerde en el brazo derecho en la parte de la muñeca, el cual la describe de color café oscuro, con figuras x en su piel de aproximadamente 1 mtr de largo, esto sucedió el 26/03/2106, le brindaron primeros auxilias en narajal luego llevado al Hptal Santa Ana y luego al Universitario de Cali ya que ellos no tenían el suero antiofídico
Sevilla	Accidente ofídico	Michel Mabel Ramos, CI 51 #51-30, 21 años, en el momento de ir a calzarse lo mordió una serpiente cazadora. En el momento de la visita en la vivienda se encontraron inservibles se recomienda organizar y retirarlos de la vivienda.
Sevilla	Accidente ofídico	Kelly Jhoana Acuña, Vereda Alto San Marcos, 4 años; se dirigía para su vivienda la culebra se encontraba en la carretera y ella la piso, la mordió en el pie derecho dedo meñique, color verde, la llevaron al Hptal Centenario la remitieron a Cali ya que el hptal no tiene el antídoto; la serpiente fue eliminada y llevada al Hptal Cali
Argelia	Otras Zoonosis	Se realiza la investigación respectiva con relación al ataque ocasionado por abejas donde se reportan 7 fichas en la Vereda Boton Rojo perteneciente al Municipio de Ansermanuevo y Vereda La Marina del Municipio de Argelia, el cual se hizo la respectiva investigación donde manifiestan que eran de tamaño muy grande las abejas de color Negro-marron y además no eran del apiario ya que ellas pican y mueren en la misma área se pondrán en la tarea de buscar el sitio donde posiblemente se encontraban las abejas africanas.
Obando	Accidente ofídico	El señor Efrain Bueno García de 50 años de edad, actividad recolector de café sufrió mordedura de serpiente cuando estaba en sus labores
Cartago	Brucelosis	Se realiza I.V.C. por caso positivo de Brucelosis en 20 animales del predio, las cuales estaban en producción láctea, dicha producción es vendida a Colanta a los animales ya se le realizaron los protocolos indicados y al personal.
El Dovio	Accidente ofídico	Paciente Fabian Adolfo Mosquera sufrió mordedura por serpiente al momento de la visita por versión de la señora Ana Dolores Hernández se encuentra bien de salud
Ulloa	Brote por Distemper	Se atendió información dada por la U.M.A.T.A. de unos caninos en el sector Torre encima de Chapinero Vereda El Bosque presentaban síntomas de lagañas y tos en lo cual los funcionarios de la U.M.A.T.A. aplicaron medicamentos donde los caninos presentaron alivio pero solo dos fallecieron

Municipio	Tipo de Evento	Detalle del Evento
Restrepo	Accidente ofídico	Gabriela Martínez, 5 años, Vda Calimita, quien fue mordida por una serpiente Equis, la cual se encontraba debajo de la cama de la menor, la menor es llevada al Hptal san José y de allí es trasladada al Hptal Departamental en el momento de la visita se encuentra hospitalizada y estable
Alcalá	Brucelosis	Hacienda San Felipe animales notificados 1 hembra, tipo de producción doble propósito, especies presente en hatos bovino y caninos
Cartago	Brucelosis	Animales notificados 4 hembras vacuna para Brucelosis(SI), han ingresado animales nuevos al hato no provienen de un hato certificado libre de brucelosis
Ansermanuevo	Accidente ofídico	Según versión del señor Luis Natanael Orozco Urrego el fue mordido por una serpiente cuando realizaba labores del campo recolección de Maracuyá igual manifiesta que en el momento de la mordedura no utilizaba los elementos de protección personal, se realiza educación sobre accidente de mordedura de serpientes
Sevilla	Accidente ofídico	Jhon Faber Montero de 22 años de edad, vereda Maulen, fue agredido por una serpiente "oritos" cuando estaba realizando limpieza de un cultivo de papa, lo mordió en la mano a pesar de que tenía guantes, el paciente se encuentra bien.
Calima Darién	Accidente ofídico	Ulises Perdomo, 27 años, Sector La Holanda Vereda Rio Bravo, no utilizaba elementos de protección personal fue mordido en el dedo anular de la mano izquierda, desconoce el tipo de serpiente; se dan recomendaciones de usar elementos de protección personal cuando se encuentre en el campo.

#### 11.4. Control integral de Roedores Plaga

La Secretaría Departamental de Salud a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca -UESVALLE-, ejecutó la campaña de Control Integral de Roedores Plaga, en las áreas urbanas en los 35 municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª de nuestro departamento. Esta campaña tiene como objetivo reducir y controlar los roedores plaga (ratas, ratones), e identificar los factores de riesgo asociados a la presencia de roedores en viviendas, con el fin de disminuir las enfermedades transmitidas por éstos, como: la Leptospirosis y otras de importancia en salud pública.

En la fase preparatoria, se informó del programa Control Integral de Roedores Plaga, a los Alcaldes y Secretarios de Salud Municipales, con los cuales se priorizaron las áreas a intervenir. Se emitieron circulares sobre temas relacionados con la seguridad del rodenticida, dirigidas a las ESE, IPS, médicos veterinarios y centros veterinarios. Nuestros funcionarios realizan visitas a las viviendas de los sectores priorizados por municipio, inicialmente, se obtiene el diagnóstico para determinar el nivel de infestación de roedores e identificar las viviendas positivas, para la colocación del rodenticida (Cebos), en presentación de almendras parafinadas, para exteriores, cañerías o zonas húmedas, y Pellets en zonas de interiores, teniendo en cuenta las precauciones necesarias para evitar accidentes con niños y mascotas.

La UESVALLE en sus acciones de promoción y prevención, simultáneamente, realiza campañas educativas en cada una de las viviendas visitadas, enfocadas a la prevención, para controlar la proliferación de roedores e instalación de nuevas colonias, evitando así, las enfermedades que éstos transmiten. Con la participación activa de la comunidad y la

sensibilización de las administraciones municipales, se garantizará la sostenibilidad del programa.

**Resultados fase de identificación - primera visita y Cebamiento:** se realizó un total de 50.677 encuestas realizadas en la primera visita las cuales se encuentran distribuidas por subsede en la Tabla 27, donde se relaciona el número de encuestas realizadas en comparación con las programadas en el programa; de acuerdo a esta información, al finalizar el mes de julio se logró una cobertura del 116% respecto a las viviendas programadas

**Tabla 27.** Resumen de viviendas intervenidas, establecimientos y área pública.

Subsedes	Visitas a realizar	Visitas Realizadas	%Visitas Realizadas	Viviendas a Cebear	Visitas efectivas realizadas	% Visitas efectivas realizadas	Visitas No efectivas	%Visitas No efectivas
Cartago	15.075	18.073	115,64%	14321	15.857	108,58%	2.216	13,15%
Tulua	15.300	16.616	108,79%	14535	15.873	109,95%	743	4,57%
Cali	14.355	17.988	121,88%	13637,25	17.394	123,73%	594	4,57%
TOTAL	44.730	52.677	117.77%	42.494	49.124	116%	3.553	8.36%

Adicional a la campaña realizada en el primer semestre del presente año, en el mes de septiembre, por solicitud de la comunidad se realizó en los municipios de Pradera, Dagua, El Cerrito, Florida y La Cumbre la desratización en 734 viviendas con la aplicación de Rodenticida en fase de ataque ante la presencia de roedores plaga.

#### 11.5. Educación Sanitaria en Zoonosis

En el periodo marzo 17 a noviembre de 2016, en los municipios de influencia de la UESValle, se han realizado 2.042 talleres o charlas con una asistencia de 42.998 personas, distribuidos de la siguiente manera:

**Tenencia Responsable de Mascotas (TRM):** Se realizaron 1.438 talleres con una asistencia total de 30.614 personas, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre el manejo y tenencia responsable de los animales, acciones tendientes a minimizar el riesgo asociado a las zoonosis y a una sana convivencia ciudadana.

**Educación Sanitaria en Enfermedades Zoonóticas y Protocolos:** en el periodo evaluado de realizaron 604 talleres con 12.384 asistentes.

#### 11.6. Vigilancia y control a Clínicas, Consultorios Veterinarios, SPA, peluquerías y guarderías Veterinarias

De acuerdo con lo normado en el Decreto 2257 de 1986, ley 9ª del 1979 y otras normas sanitarias y aras de evitar y prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas o eventos que pongan en riesgo la salud de las personas, en el periodo marzo 17 a noviembre de 2016 se visitaron 176 establecimientos veterinarios y afines, de los cuales a 85 se les dio concepto sanitario favorable (48.3%).

### 11.7. Informe sobre la conmemoración de la semana de lucha contra la rabia - Periodo: Del 26 al 30 de septiembre de 2016

Como es habitual, la UES Valle acogiendo la invitación de la OMS, bajo la directriz del Ministerio de Salud y Seguridad Social, Secretaria Departamental de Salud, desarrolló con éxito la celebración del día mundial de lucha contra la Rabia, el cual se extendió a la semana de lucha contra la Rabia. Siguiendo el eslogan de La Organización Mundial de la Salud (OMS), que adoptó para este año “Educar. Vacunar. Eliminar,” Realizamos las siguientes actividades:

#### 1. Vacunación de Caninos y Felinos

Durante esta semana, se inmunizaron 9.358 animales contra la Rabia, de los cuales 6.275 (60%) fueron caninos y 3.083 (30%) felinos en los 35 Municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª.

#### 2. Capacitación En Protocolo de Rabia Y Prevención de la Enfermedad

En la semana previa y durante esta, se desarrollaron diferentes talleres sobre Protocolo de Rabia (Atención integral de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de Rabia) y sobre prevención de la Enfermedad, los cuales estuvieron dirigidos a Médicos y personal asistencial, paramédicos de las Empresas Sociales del Estado (ESE) e IPS en los diferentes municipios. Se realizaron 40 talleres, con una asistencia de 739 personas.

#### 3. Talleres y Capacitación en Tenencia Responsable de Mascotas

En los municipios categorías a, 5ª y 6ª, se realizaron durante esta semana 104 talleres en TRM, con una asistencia de 2.333 personas. En la Tabla 28, se registra el número de talleres por subselección y la asistencia:

**Tabla 28.** Capacitaciones en TRM en la semana de la Lucha contra la Rabia

Municipios	CAPACITACION TRM		CAPACITACIÓN DE RABIA A MEDICOS Y PERSONAL ASISTENCIAL	
	No. Talleres	No. de Asistentes	No. Talleres	No. Asistentes
SUBSEDE CALI	34	540	13	348
SUBSEDE CARTAGO	72	1527	16	202
SUBSEDE TULUA	32	806	11	189
<b>TOTAL VALLE</b>	<b>104</b>	<b>2333</b>	<b>40</b>	<b>739</b>

### 11.8. Estimación de dinámicas poblacionales y censo de caninos y felinos, en municipios cat. 4ª, 5ª y 6ª del dpto. del valle del cauca

Acogiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y la sugerencia del Consejo Seccional de Zoonosis, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca (UESVALLE), dio inicio, a la realización del censo o estimación de dinámicas poblacionales de caninos y felinos en los 35 municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca. Lo anterior es imperativo para los entes territoriales por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, por las siguientes consideraciones:

El Ministerio de Salud y Protección Social, ha establecido y sugerido una metodología para determinar el número de perros y gatos existentes en el territorio; además es una oportunidad para conocer, coberturas de vacunación, y particularidades de las poblaciones de estas mascotas. Es necesario conocer la dinámica de crecimiento de las poblaciones de perros y gatos en los municipios de competencia del Departamento, para direccionar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para estimar las coberturas de vacunación y esterilizaciones, estimar posibles animales agresores potencialmente transmisores de Rabia. Para la realización del censo se consideraron las siguientes etapas:

1. Estimación del tamaño y número de muestras por municipio, urbano y rural.
2. Estratificación de las muestras.
3. Mapeo e identificar lugares a censar o encuestar.
4. Capacitación a los Auxiliares de Zoonosis y supervisores.
5. Información mediante circular a los Alcaldes y Secretarios de Salud municipales.
6. Trabajo de campo-aplicación de la encuesta.
7. Digitar o ingresar la información al aplicativo (EPIINFO).
8. Consolidación de la información, análisis de datos y resultados.
9. Informe final.

En la actualidad, estamos terminando la etapa 7, para pasar al análisis de datos e informe final. En la Tabla 29 se observa el número de encuestas a realizar de acuerdo al diseño estadístico utilizado y el cumplimiento:

**Tabla 29.** Censo canino y felino, municipios cat. 4a, 5a y 6a. Noviembre de 2016

Municipios	Programado		Realizado				
	Meta Urbana	Meta Rural	Urbanas	Rurales	Total	Supervisadas	% supervisadas
Dagua	82	289	84	334	418	28	7.55%
El Cerrito	359	221	367	222	589	59	10.17%
Florida	429	151	429	176	605	58	10.00%
Ginebra	176	186	195	192	387	40	11.05%
Jamundí	403	188	404	190	594	59	9.98%
La Cumbre	75	270	80	272	352	32	9.28%
Pradera	506	74	509	80	589	60	10.34%
Vijes	224	120	107	137	244	36	10.47%
<b>Subsede Cali</b>	<b>2254</b>	<b>1499</b>	<b>2175</b>	<b>1603</b>	<b>3778</b>	<b>372</b>	
Andalucía	295	62	300	69	369	40	11.20%
Bolívar	90	260	123	266	389	0	0.00%
Bugalagrande	204	158	204	158	362	38	10.50%
Caicedonia	303	65	328	89	417	0	0.00%
Calima Darién	211	144	220	0	220	0	0.00%
Guacarí	222	148	226	160	386	38	10.27%
Restrepo	200	156	213	58	271	0	0.00%
Riofrío	118	235	129	245	374	0	0.00%
Roldanillo	281	89	281	101	382	39	10.54%
San Pedro	144	215	74	215	289	39	10.86%
Sevilla	286	87	286	130	416	40	10.72%
Trujillo	163	195	170	195	365	40	11.17%
Yotoco	182	173	180	100	280	37	10.42%
Zarzal	264	109	270	110	380	40	10.72%
<b>Subsede Tuluá</b>	<b>2963</b>	<b>2096</b>	<b>3004</b>	<b>1896</b>	<b>4900</b>	<b>351</b>	

Municipios	Programado		Realizado				
	Meta Urbana	Meta Rural	Urbanas	Rurales	Total	Supervisadas	% supervisadas
Alcalá	194	168	190	175	365	28	7.73%
Ansermanuevo	245	115	273	115	388	36	10.00%
Argelia	155	165	154	167	321	34	10.63%
Cartago	583	9	583	10	593	62	10.47%
El Águila	84	260	92	260	352	35	10.17%
El Cairo	95	245	95	245	340	35	10.29%
El Dovio	198	134	201	142	343	34	10.24%
La Unión	292	79	297	86	383	38	10.24%
La Victoria	250	99	250	112	362	27	7.47%
Obando	263	90	263	90	353	35	9.92%
Toro	201	155	205	149	354	36	10.11%
Ulloa	153	156	153	157	310	33	10.68%
Versalles	134	191	144	222	366	33	10.15%
<b>Subsede Cartago</b>	<b>2847</b>	<b>1866</b>	<b>2900</b>	<b>1930</b>	<b>4830</b>	<b>466</b>	

<b>TOTAL URBANO</b>	<b>8079</b>
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>5429</b>
<b>TOTAL REALIZADO</b>	<b>13508</b>



**Figura 45.** Etapas del censo canino y felino, Año 2016

## 12. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV

### 12.1. Situación de las ETV en el Valle del Cauca

**Introducción:** La presente información pretende describir la situación de las enfermedades transmitidas por vectores ETV (malaria, dengue y leishmaniasis), hasta la semana epidemiológica 40 de 2016, de forma que sirva como retroalimentación a los municipios, para la toma de decisiones a nivel local, con información reciente a partir de los datos registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA. La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, realiza actividades regulares de promoción, prevención y control integrado y selectivo de vectores de importancia en salud pública.

El equipo departamental de ETV, integra para su análisis las áreas de epidemiología, entomología, laboratorio de salud pública y control de vectores.

**Metodología:** Como fuente de los casos se utilizó el SIVIGILA departamental, se tomaron todos los casos de las ETV que fueron notificados, cuyo código fuera 210 (dengue), 217 (CHIKV individual), 220 (dengue grave), 580 (mortalidad por dengue), 465 (malaria), 420 (leishmaniasis cutánea), 430 (leishmaniasis mucosa), 895 (Zika) y 910 (colectivo CHIKV).

La población necesaria para el cálculo de las tasas de incidencia para dengue, fiebre por virus del Chikunguña, leishmaniasis, malaria y Zika, se tomó de la “población DANE proyectada para el año 2016. Los canales endémicos del departamento, se representan en series semanales de los casos observados en el año 2016, el promedio histórico de las semanas epidemiológicas (de 2010 a 2015) y se utiliza los percentiles para su representación gráfica.

#### 12.1.1. Vigilancia y control del dengue

**Tendencia.** En el Valle del Cauca el comportamiento del dengue muestra una tendencia sostenida al aumento en la última década; durante los primeros diez años del nuevo milenio el departamento notificaba en promedio 6.544 casos, cifra que se incrementó a partir del 2011 hasta el año 2014 a 12.019 casos en promedio por año.

El incremento de población en las cabeceras municipales, producto de movimientos migratorios del área rural en búsqueda de mejores oportunidades, desplazamientos por el conflicto armado, la variabilidad climática, el deficiente sistema de distribución de agua para consumo humano, la amplia distribución del vector en áreas de menos de 1800 msnm y la cocirculación de los cuatro serotipos del virus son algunos de los factores que han incidido en el incremento de casos de la enfermedad en el país (Figura 46).

El modelo matemático de la tendencia que trata de representar mejor los casos en el tiempo, es una función lineal, con pendiente positiva que indica incremento en los casos.

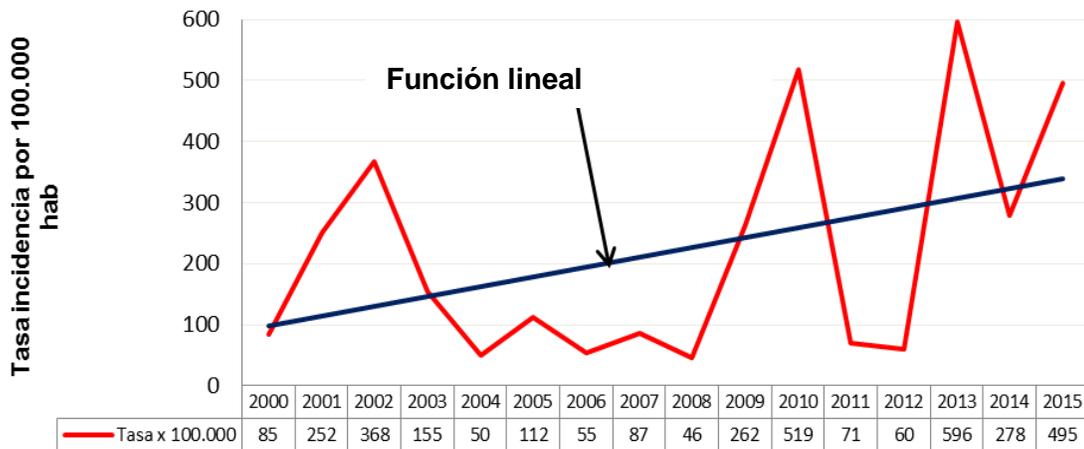


Figura 46. Tendencia del dengue para el Valle del Cauca 2000-2015

Lo que parece estar claro es que hubo tres picos, modos, 2002, 2010 y 2013; parecería que la presencia de los picos se ha hecho más corta, esto es interesante pues sería bueno intentar conocer por qué, ya que cuando hay epidemias los susceptibles se van agotando y eso hace que los próximos ciclos se larguen, no que se acorten, a menos que el nuevo pico sean por un serotipo diferente al anterior y por tanto, no había inmunidad poblacional.

**Comportamiento 2016.** A continuación se presenta el canal endémico del departamento para las semanas epidemiológicas 1 a 46 en lo corrido del año 2016, la incidencia de la enfermedad se ha ubicado en nivel de epidemia hasta semana 28, donde ingresa a la zona por debajo de la mediana (Figura 47. La metodología utilizada corresponde a los percentiles 25, 50 y 75 e incluye los casos reportados entre el 2010 al 2015).

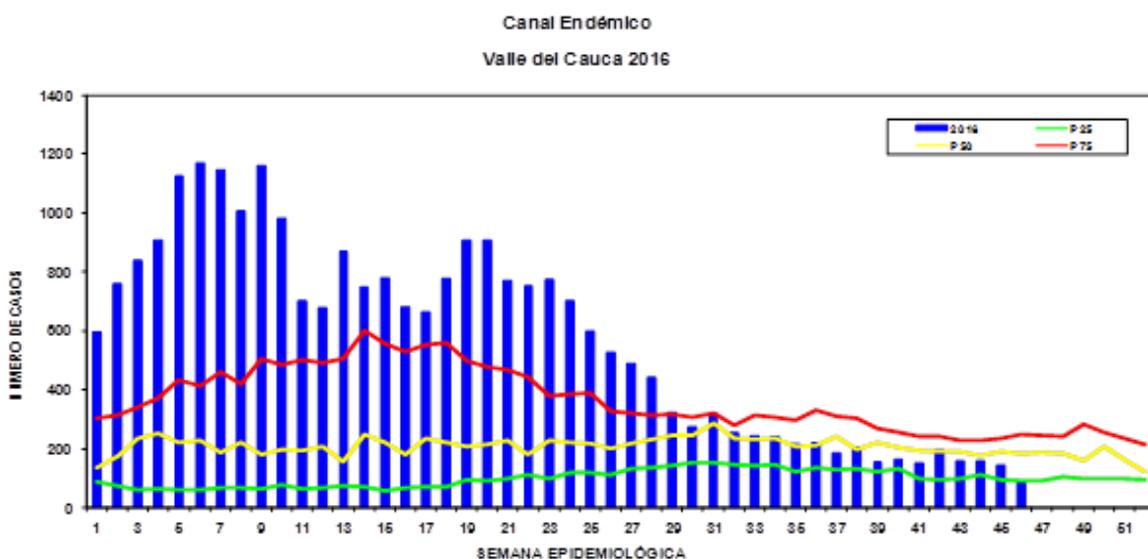


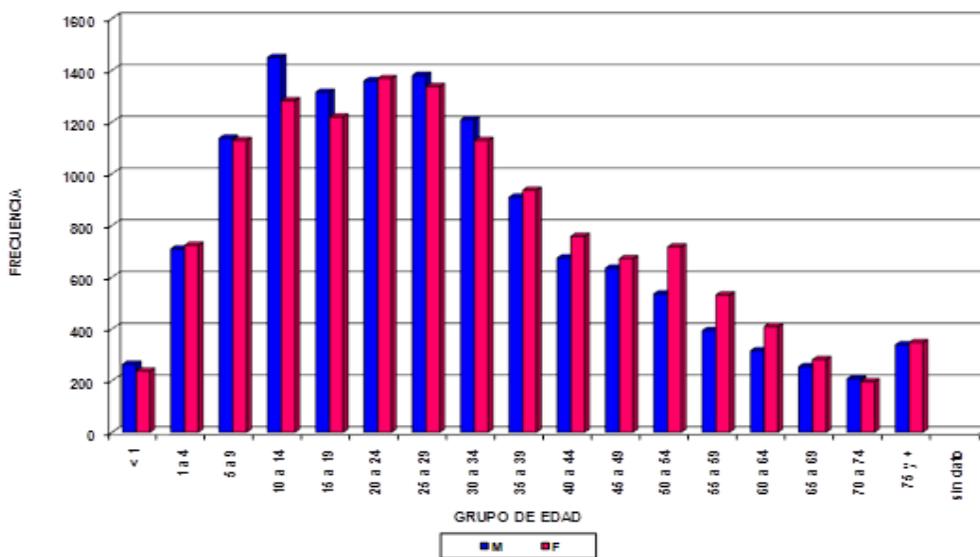
Figura 47. Canal endémico dengue Valle del Cauca semana epidemiológica 46 - 2016

**Comportamiento de la notificación durante el 2016.** Hasta la semana epidemiológica 46, se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud 26.349 casos de dengue, de ellos el 99,2% (26.151) corresponden a dengue y el 0,8% (198) a dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- **Probables:** 19.433 (74,3%) casos de dengue, 48 (24,2%) de dengue grave.
- **Confirmados:** 6.619 (25,3%) casos de dengue, 150 (75,8%) de dengue grave.

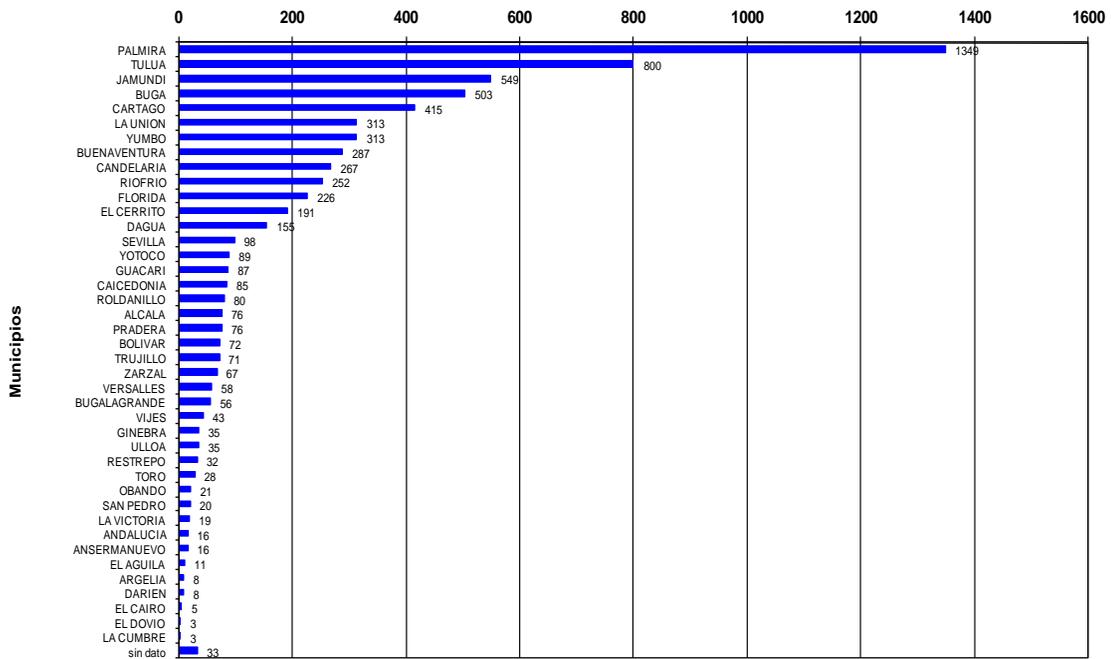
Por nexos epidemiológicos 99 casos para dengue, que corresponde a un 0,4%. Se están notificando en promedio 569 casos semanales de dengue y 4 para dengue grave. Para la misma semana del 2015 se habían notificado en promedio 409 casos de dengue y 3 de dengue grave, observándose un incremento del 39,1% para dengue y del 72,2% para la forma grave.

En cuanto a la distribución según el sexo, el 50,4% corresponde a mujeres y 49,6% hombres en dengue y 44,9% mujeres y 55,1% hombres en dengue grave. El 26,1% de los casos se concentra en los menores de 15 años en dengue, y el 48,0% en dengue grave (Figura 48).



**Figura 48.** Casos de dengue por grupo de edad - SE 46 de 2016 Valle del Cauca

**Focalización de casos.** En la Figura 49, se aprecia la distribución por municipios del 90% de la carga de la enfermedad por dengue en el departamento. Los casos notificados proceden de 8 municipios, de los cuales aporta el mayor número de casos Cali, (73,7%), Palmira (5,2%), Tuluá (3,1%), Jamundí (2,1%), Buga (1,9%), Cartago (1,6%) La Unión (1,2%) y Yumbo (1,2%). Excluyendo a Cali, los municipios que aportan el 76,8% de los casos son: Palmira, Tuluá, Jamundí, Buga, Cartago, La Unión, Yumbo, Buenaventura, Candelaria, Riofrío y Florida. La tasa de incidencia acumulada en el departamento por dengue a la SE 46 es de 561,1 x 100.000 habitantes; cuya población a riesgo corresponde a la población urbana del departamento



**Figura 49.** Municipios que aportan el 90% de los casos de dengue en el Valle del Cauca (excluyendo Cali) a la SE 46 de 2016

**Letalidad.** Se han reportado 65 muertes probables por dengue, 22 de ellas confirmadas: Cali (17), Riofrío (2), Candelaria, Guacarí y La Unión (1 c/u). 15 probables: Cali (6), Palmira (3), Buenaventura (2), Buga, El Cerrito, Jamundí, La Unión (1 c/u). 28 descartadas Cali (20), Cartago (2), Bugalagrande, Caicedonia, Palmira, Tuluá, Riofrío y Yumbo (1 c/u); siendo la letalidad de 11,1% (Tabla 30). El año anterior, se habían confirmado también 20 muertes por dengue, siendo la letalidad del 17,4%.

**Tabla 30.** Indicadores para la vigilancia de dengue SE 46 de 2016

Indicadores	Valle	Meta
% de casos probables de dengue grave	24,2 %	< 10 %
Incidencia de dengue grave x 100.000 hab.	4,2	< 10
Letalidad por dengue grave	11,1%	< 2 %
% hospitalizaciones por dengue grave	90,4%	100%

### 12.1.2. Fiebre por virus del Chikungunya

Hasta la semana epidemiológica 46, se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud, por el sistema individual código (217) 1.976 casos y por colectivo (910) se notificó hasta la semana 28, 2.336 casos.

Para el Valle del Cauca en el año 2016, CHKV ya no es un evento que genere epidemia se volvió endémico para poblaciones susceptibles que en la fase de epidemia 2015, no tuvieron contacto con el virus y corresponde a la autoridad sanitaria la vigilancia de cohortes nuevas de susceptibles y estar alerta con el incremento en los casos de dengue en el tiempo.

### 12.1.3. Zika

Los 42 municipios del departamento están notificando casos de Zika, a la SE 46 se tienen totalizados 26.922 casos. En 6 municipios del departamento se concentra el 80% de la carga de la enfermedad, siendo Cali el que más aporta con un 57,7%, que representa 15.524 casos, Buga con un 6,7% (1.796 casos), Palmira 6,6% (1.768 casos), Cartago 4,8% (1.294 casos), Tuluá 2,9% (781 casos) y Yumbo 2,6% que aporta 706 casos (Figura 50). El 63,0% de los casos se están presentando en mujeres, de las cuales 2.924 (17,2%) están embarazadas.

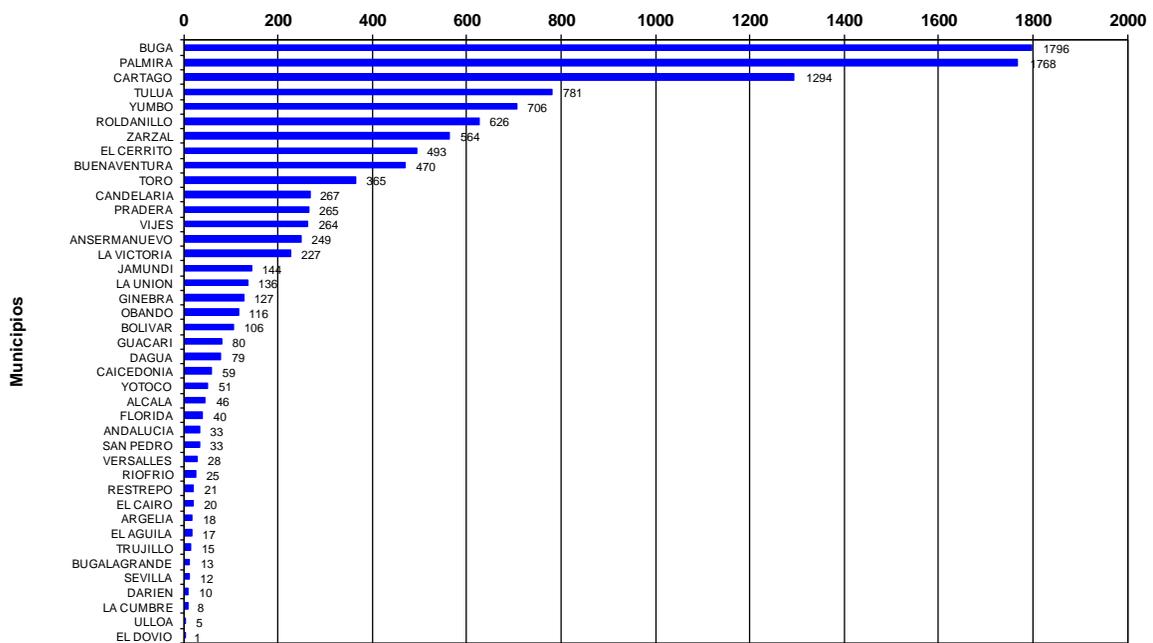


Figura 50. Municipios que aportan el 80% de la carga por Zika, en el Valle del Cauca, SE 46 de 2016

En la Figura 50, se puede observar como la notificación de casos de Zika por municipios tiene un comportamiento muy similar al dengue, dado que es un virus nuevo que ingresó al departamento, frente al CHIKV, que ya paso su etapa de epidemia, pero los casos de dengue son sostenidos en el tiempo y con tendencia al incremento. La tasa de incidencia por Zika, a la semana epidemiológica 46 de 2016, es de 577,6 x 100.000 habitantes.

### 12.1.4. Fiebre Amarilla

Se notificaron tres casos de fiebre amarilla, dos en Cali y uno en Cartago, todos fueron descartados.

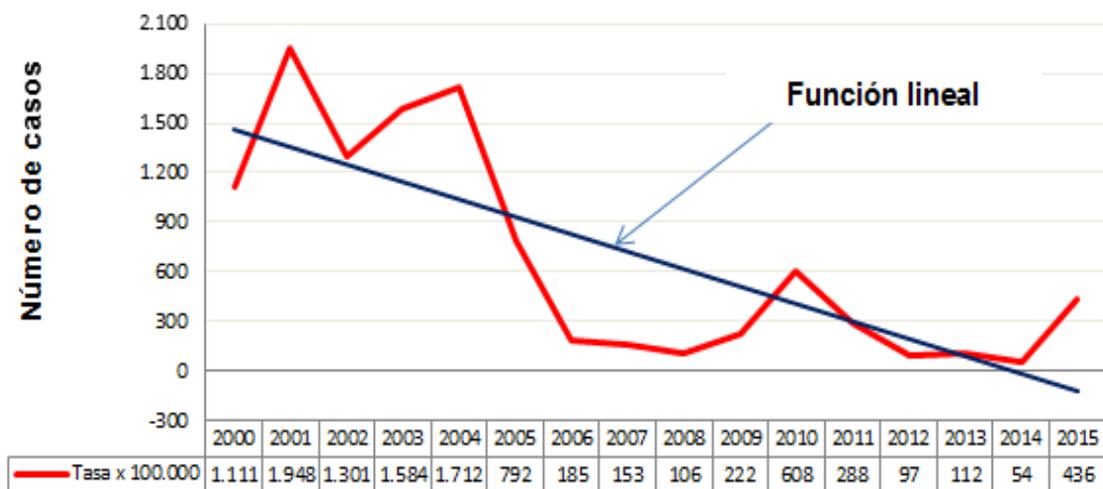
### 12.1.5. Vigilancia y control de la malaria

La malaria es un problema de salud pública para el departamento del Valle del Cauca focalizado en el distrito de Buenaventura. Este informe presenta la información general del evento como parte de su seguimiento y monitoreo, para orientar, revisar y ajustar las medidas de prevención y control.

Se viene observando en los dos últimos años cambio nuevamente en la llave parasitaria y vemos un incremento en la notificación de casos de malaria por Plasmodium falciparum, a nivel nacional, lo cual no es ajeno al Distrito de Buenaventura quien tiene la mayor carga de la enfermedad en el departamento.

El aumento de los casos por P. falciparum, implica que se pueden estar presentando más complicaciones con lo reportado en periodos anteriores.

**Tendencia.** El modelo matemático de la tendencia, que trata de representar mejor los casos de malaria, en el departamento del Valle del Cauca en el tiempo, se aproxima al comportamiento de una función lineal, con pendiente negativa, la cual se puede observar en la Figura 51.



**Figura 51.** Tendencia para la malaria Valle del Cauca 2000-2015.

Hasta la semana epidemiológica 46 de 2016, se han notificado 2.996 casos de malaria en el departamento; los cuales corresponden a malaria por Plasmodium vivax 1.280 casos, por Plasmodium falciparum 1.672, por Plasmodium malariae 13 y por infección mixta 30. En general con respecto a la misma semana del año 2015, se presentaron 1.968 casos, que implica un incremento de casi el 52,2%, de la casuística, que puede estar asociado con la minería ilegal en algunos sectores de la carretera Cabal Pombo y la penetración a la zona de reserva natural de San Cipriano.

El canal endémico departamental, se ubica en general en la zona de alarma. Se debe tener en cuenta el efecto que los posibles retrasos en la notificación pueden ocasionar en su construcción, presentando algunas semanas notificación en área de epidemia (Figura 52).

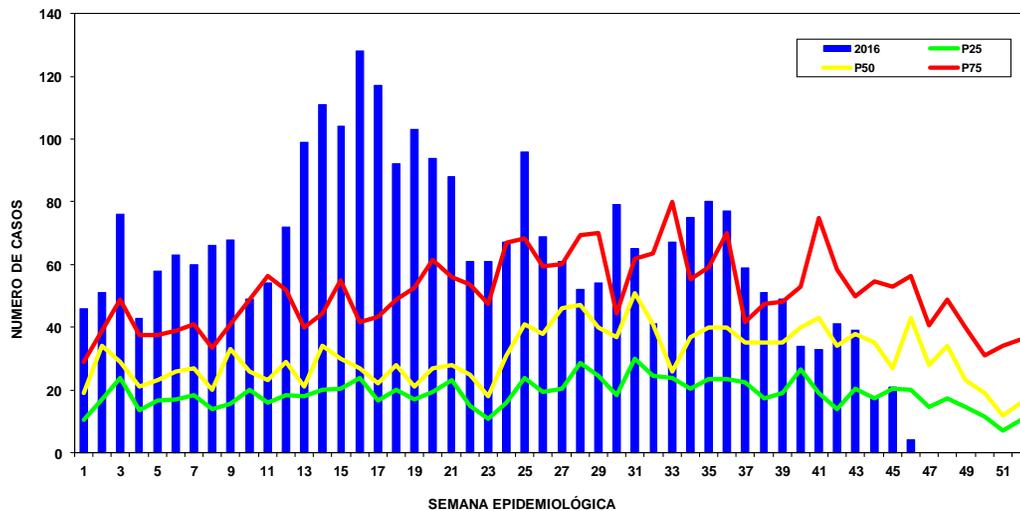


Figura 52. Canal endémico paludismo Valle del Cauca 2016. SE - 46 de 2016

**Comportamiento de la notificación durante el 2016.** En cuanto a la distribución según el sexo, el 41,5% de mujeres y 58,5% de hombres presentaron malaria. En general el 25,5% de los casos se concentra en los menores de 14 años; lo que significa que la población joven económicamente activa es la que se enferma, en la mina, en los cultivos ilícitos o en el conflicto armado del país (Figura 53). De los 2.996 casos reportados hasta la semana epidemiológica 46 al SIVIGILA por el departamento del Valle del Cauca, 2.624 casos (87,6%) son notificados por el municipio de Buenaventura.

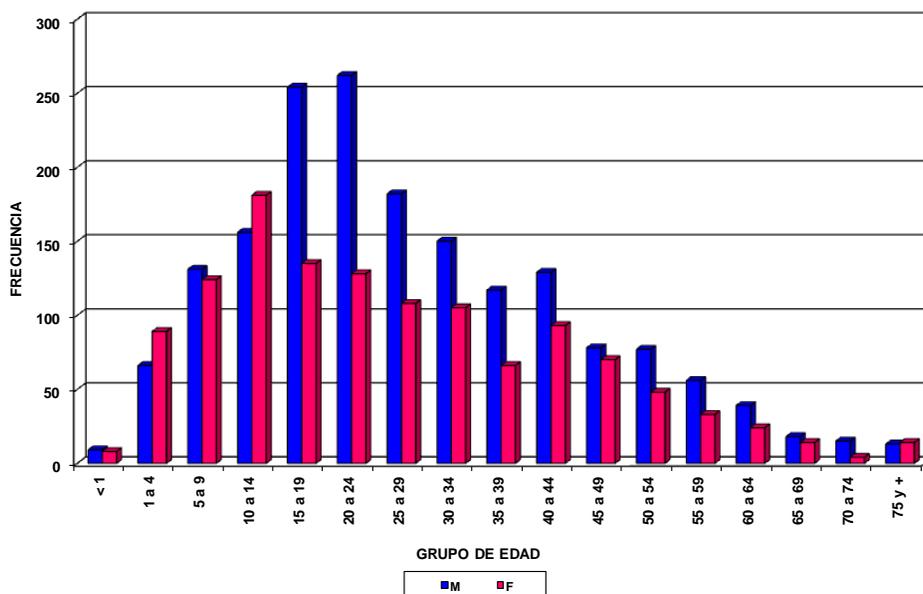


Figura 53. Paludismo por grupo de edad. SE 46 - 2016

**Mortalidad por malaria.** Se han notificado nueve casos de mortalidad, 6 provenientes de Buenaventura, uno de Cartago y dos de los departamentos del Choco y Cauca c/u.

#### 12.1.6. Vigilancia de la leishmaniasis

A la semana 46 del presente año se notificaron 106 casos de leishmaniasis cutánea, 34 procedentes del Distrito de Buenaventura, Bolívar, Dagua (12 c/u), Cali, El Dovio (10 c/u), El

Cairo (9), Cartago, Palmira, Tuluá (3 c/u), Argelia (2), Bugalagrande, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Zarzal (1 c/u) y 1 municipio desconocido. En Alcalá se notificó un caso de leishmaniasis mucosa a la semana epidemiológica 8. Para la misma semana del 2015 se habían notificado 170 casos de leishmaniasis cutánea, y un caso de leishmaniasis mucosa. El 74,5% de los casos se notifica en el género masculino.

Si consideramos que los municipios con transmisión de leishmaniasis cutánea son Buenaventura, Dagua, El Dovio y Bolívar en su área rural, donde se encuentra distribuido su vector (*Lutzomyas*).

El canal endémico acumulado del departamento para leishmaniasis cutánea, a la semana epidemiológicas 46 del año 2016, la incidencia de la enfermedad se ha ubicado en nivel de éxito en general Figura 54, a pesar de presentarse tres picos en las semanas 2, 9 y 26, que pueden obedecer notificaciones tardías y ajustes. La metodología utilizada corresponde a los percentiles 25, 50 y 75 e incluye los casos reportados entre el 2010 al 2015

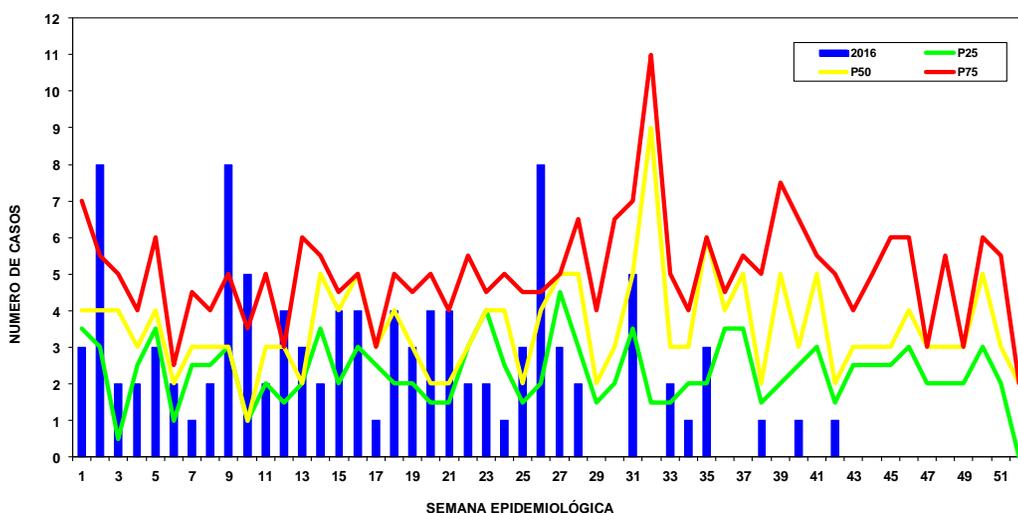


Figura 54. Canal endémico leishmaniasis cutánea Valle del Cauca SE 46 - 2016

### 12.1.7. Enfermedad de Chagas

El municipio de Cali notificó tres casos, uno en la semana 1, en la 10 un caso en un adulto mayor residente en Mesitas del Colegio, en el departamento de Cundinamarca, notificado por la IPS Coeemsanar, se desconoce el origen del caso y probablemente un caso crónico y el último en la semana 17.

## 12.2. Actividades de control vectorial

### 12.2.1. Actividades de promoción, prevención y control del vector

Para direccionar las acciones de control vectorial en un municipio, se parte de conocer el estado de infestación por mosquitos de importancia en salud pública, para lo cual se levanta encuesta entomológica.

**Levantamiento de encuesta entomológica de *Aedes aegypti* en viviendas.** La encuesta entomológica de *Aedes aegypti*, permite conocer, el grado de infestación por mosquitos del genero *Aedes* en las viviendas y la razón de depósitos positivos para larvas frente a un número de viviendas inspeccionadas. Para realizar esta actividad se utiliza una tabla que define el tamaño muestral por población, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Resultado de la aplicación de la encuesta entomológica para *Aedes aegypti*, en municipios del Valle del Cauca, marzo de 2016, Tabla 31.

**Tabla 31.** Primera Encuesta entomológica de *Aedes aegypti*

Municipios	Índices		
	Viviendas	Depósitos	Breteau
Toro	29,6	13,9	34,9
Ansermanuevo	21,4	18,4	32,1
Obando	27,0	7,5	30,2
Ginebra	18,0	7,6	25,3
Andalucía	24,6	7,1	24,6
Alcalá	13,9	9,2	22,9
Yumbo	15,6	6,3	22,4
Vijes	16,2	5,4	19,1
Caicedonia	16,5	8,3	18,1
Bugalagrande	17,1	4,3	17,5
La Cumbre	8,9	3,3	16,7
Sevilla	15,6	5,2	15,6
Pradera	13,4	4,2	14,4
La Victoria	12,7	3,0	14,3
Zarzal	12,1	4,5	13,7
San Pedro	13,1	4,0	13,1
Argelia	10,6	3,4	12,8
Dagua	12,2	4,4	12,6
Riofrío	11,3	4,6	12,3
Florida	8,4	4,3	11,6
Tuluá	11,3	4,3	11,3
El Cerrito	9,6	3,9	11,0
La Unión	7,8	2,4	10,0
El Águila	9,0	2,9	9,0
Restrepo	8,3	2,5	8,3
Candelaria	7,7	2,6	8,0
Cartago	7,6	3,2	7,8
Guacarí	7,2	2,6	7,5
Palmira	6,0	2,6	7,3
Roldanillo	7,1	2,5	6,6
Bolívar	6,1	2,7	6,6
El Cairo	5,3	1,6	5,3
Jamundí	4,4	2,3	5,1
Trujillo	4,6	1,7	4,1
El Dovio	3,7	2,1	3,7
Calima Darién	2,6	1,1	2,6
Ulloa	0	0	0

Lo que significa:

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca  
Informe de Gestión Marzo 17 a Noviembre de 2016  
Contrato No. 010-18-0128 de Febrero de 2016

**Índice de Viviendas:** % de viviendas inspeccionadas que se encontraron positivas a larvas de *Aedes aegypti*

**Índice de depósitos:** % de depósitos inspeccionados, se encontraron con presencia de larvas de *Aedes aegypti*.

**El Índice de Breteau:** Indica el número de depósitos positivos encontrados en 100 viviendas inspeccionadas.

De esta encuesta entomológica se encontró en promedio que el 11,8% de las viviendas inspeccionadas se encontraban positivas a larvas de *Aedes aegypti*, el 4,7% de los depósitos inspeccionados estaban positivos a formas inmaduras del *Aedes aegypti* y un Índice de Breteau de 13,8. En términos de la mediana las viviendas positivas fue del 11%, los depósitos del 4% y el Índice de Breteau de 12,5. Se puede afirmar que los municipios de Toro, Ansermanuevo y Obando, son los que presentan el mayor número de criaderos positivos en 100 viviendas inspeccionadas.

No se puede asociar el hecho de tener un alto índice de Breteau, con incremento de los casos de dengue y zika. Un ejemplo claro de esto es el municipio de Palmira que presenta un Índice de viviendas del 6% y 7,3 de Breteau y a la SE 21 de este año ha notificado 1.407 casos de zika, y 984 de dengue, aportando al departamento el 6,8% de la carga en zika y del 5,4% del total del departamento para dengue. En el año 2015 notifico 407 casos de dengue, aportando el 3,6% del total de casos.

Es importante recordar que los índices de infestación por *Aedes aegypti*, no se asocian con riesgo de transmisión de dengue, estos fueron construidos para determinar riesgo en fiebre amarilla, más no para dengue y otros eventos de interés sanitario. Esta encuesta entrega resultados de estados infestación por formas inmaduras del mosquito. Con la información generada en la encuesta entomológica, se conoció los municipios que tienen alta infestación por *Aedes aegypti*, lo cual permite a nivel de cada municipio la estratificación y focalización de áreas bien sea por comunas, sectores o barrios para la intervención de control.

En términos generales los criaderos más potenciales a nivel domiciliario son los tanques bajos y en menor medida las matas en agua: En el área pública cobra mucha importancia los sumideros de agua lluvia, cuyo control no es costo efectivo por la baja residualidad que generan los biolarvicidas por el vertimiento en estas estructuras de aceites, la escorrentía en momentos de lluvia y sólidos en suspensión por efecto del barrido. Así esta actividad sea costosa, permite la reducción en las poblaciones de mosquitos adultos. Las acciones rutinarias en el control, se focalizan a las concentraciones humanas, (hogares de bienestar familiar, establecimientos educativos, instituciones de salud, cuarteles y edificios gubernamentales), donde por el hábito diurno del mosquito, se puede estar presentando la transmisión.

En las zonas donde la encuesta permitió establecer altas densidades de formas inmaduras y de adultos en reposo, se aplican insecticidas en vía pública en tres ciclos de fumigación y

donde hay casos en etapa de viremia control químico con equipo de espalda domiciliario, como control de foco en un área a la redonda de 100 metros. En las visitas de inspección y control a las viviendas, se hace énfasis en la promoción de la salud en la identificación por parte de la comunidad del factor de riesgo presente para su control social y el auto cuidado que se debe tener cuando se presentan síndromes febriles para su atención por parte del organismo de salud del municipio.

El resultado de la aplicación de la segunda encuesta entomológica para *Aedes aegypti*, en municipios del Valle del Cauca, junio de 2016, se puede observar en la Tabla 32.

**Tabla 32.** Segunda Encuesta entomológica de *Aedes aegypti*

Municipios	Índices		
	Viviendas	Depósitos	Breteau
Dagua	26,0	8,7	28,4
Obando	21,7	7,3	25,9
Ansermanuevo	22,0	11,8	25,9
Toro	22,0	7,4	24,6
La Victoria	19,8	5,9	23,5
Zarzal	18,2	7,7	22,0
Yumbo	13,8	6,1	20,6
Bugalagrande	17,1	5,1	20,5
Andalucía	16,4	4,5	20,2
Alcalá	14,7	7,5	19,5
San Pedro	15,8	7,1	18,9
Vijes	14,2	5,5	17,5
Ginebra	13,8	6,7	17,4
La Cumbre	9,4	3,7	14,9
La Unión	11,1	3,0	13,9
Riofrio	10,9	3,6	11,9
El Cerrito	9,7	3,9	11,1
Yotoco	7,3	3,6	10,9
Trujillo	6,9	3,8	10,3
El Dovio	7,7	4,7	10,3
Sevilla	9,3	3,6	10,3
Caicedonia	9,9	5,2	10,3
Pradera	8,8	3,2	9,3
Florida	7,2	3,7	9,3
Roldanillo	17,0	2,7	8,9
Ulloa	6,3	3,1	8,1
Jamundi	5,4	2,9	7,5
Candelaria	6,4	2,5	6,9
Bolívar	4,8	2,1	6,5
Palmira	5,6	2,4	6,4
Cartago	6,1	1,7	6,3
El Águila	5,8	1,8	6,1
Tulua	4,3	2,0	5,4
Calima Darién	3,1	1,9	5,2
Argelia	3,8	2,0	5,1
Restrepo	3,1	1,6	4,2
El Cairo	3,2	1,5	3,7
Guacarí	2,6	1,1	3,2

Municipios	Índices		
	Viviendas	Depósitos	Breteau
Buga	2,4	1,1	2,9
Versalles	-	-	-

Con la información obtenida de los dos levantamientos entomológicos, podemos observar que en términos de infestación hubo una reducción del 19%, entre el índice de Breteau más alto encontrado en el mes de marzo que corresponde a 34,9 y el mayor de la encuesta del mes de junio de 28,4 viviendas positivas por 100 inspeccionadas. El municipio de Toro que presentó el índice de Breteau más alto (34,9), en el segundo levantamiento tuvo una reducción en la infestación del 36%, que corresponde IB de (24,6).

En la Tabla 33 se observa el resultado de la aplicación de la tercera encuesta entomológica para *Aedes aegypti*, en municipios del Valle del Cauca, septiembre de 2016.

**Tabla 33.** Tercera Encuesta entomológica de *Aedes aegypti*

Municipios	Índices		
	Viviendas	Depósitos	Breteau
Obando	18,6	6,4	22,1
Zarzal	16,9	6,7	20,8
Toro	18	5,7	19,9
La Victoria	14,8	4,8	17,9
Ansermanuevo	13,4	5,6	15
Alcalá	11,7	5,6	14,6
Bugalagrande	11,6	4,6	13,8
San Pedro	10,5	4,4	11,5
Sevilla	8,9	3,8	8,9
Ulloa	7,4	3,1	8,9
Andalucía	8,8	2,7	8,8
Río frío	6,1	2,9	7,1
Caicedonia	6,7	2,7	6,7
Roldanillo	6,4	2,3	6,0
Yotoco	4,5	2,0	5,6
Guacarí	4,5	1,9	5,5
Bolívar	5,5	1,9	5,5
Cartago	4,7	1,3	4,9
Tuluá	4,0	1,6	4,5
Trujillo	3,1	1,7	4,2
Restrepo	3,7	1,5	3,7
Buga	2,6	1,3	3,4
Argelia	2,5	1,2	3,2
Calima Darién	1,5	0,5	1,5

Es de resaltar que las encuestas entomológicas levantadas permiten identificar el nivel de infestación por municipio, que en conjunto con la focalización de casos, la identificación de la circulación viral y la caracterización de los factores de riesgo tratan de explicar la dinámica en la transmisión de dengue y otros eventos asociados con la presencia del *aedes aegypti*.

Resultado de la aplicación de la cuarta encuesta entomológica para *Aedes aegypti*, en municipios del Valle del Cauca, noviembre de 2016, Tabla 34.

**Tabla 34.** Cuarta encuesta entomológica de *Aedes aegypti*

Municipios	Índices		
	Viviendas	Depósitos	Breteau
Andalucía	8,79	2,70	8,79
Ansermanuevo	9,05	3,61	10,78
Argelia	2,04	0,78	2,04
Bolívar	5,47	1,94	5,47
Buga	2,56	1,35	3,36
Bugalagrande	11,64	4,62	13,79
Caicedonia	6,72	2,68	6,72
Calima Darién	1,55	0,54	1,55
Cartago	4,25	1,67	4,88
El Águila	2,65	0,92	3,17
El Cairo	1,59	0,55	1,59
El Dovio	6,84	1,92	7,37
Guacarí	4,55	1,90	5,52
La Unión	15,50	4,35	19,25
Obando	23,81	8,09	26,46
Restrepo	3,68	1,47	3,68
Riofrío	6,09	2,91	7,11
Roldanillo	6,43	2,27	6,02
San Pedro	10,47	4,39	11,52
Sevilla	8,91	3,84	8,91
Toro	8,47	3,66	10,58
Trujillo	3,13	1,72	4,17
Tuluá	4,03	1,60	4,47
Ulloa	4,76	1,46	4,76
Yotoco	4,55	2,04	5,56
Zarzal	16,88	6,74	20,78

Dentro de las actividades ejecutadas al 30 de noviembre de 2016, en los diferentes municipios del departamento y en las diferentes líneas de acción se tienen:

**Control larvario o de formas inmaduras.** En control de criaderos en viviendas se inspeccionaron 416.988 viviendas y se trataron 32.1492 de 41 municipios, excepto el Distrito de Buenaventura por su condición legal que ejecuta acciones con recursos de transferencias nacionales. Como complemento al control focal en vivienda, se realizaron 286.139 inspecciones a sumideros de aguas lluvias, en 29 municipios incluido Cali donde esta actividad la ejecutan auxiliares del programa de ETV de la UES, asignados al municipio.

La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, lanzó el concurso de modificación a la estructura de los sumideros de agua lluvia existentes y a la innovación de nuevas estructuras hidráulicas en la recolección y drenaje de agua lluvia y de escorrentía, que no permitan mantener lámina de agua y de esta forma eliminar el principal criadero de

mosquitos en los municipios que tienen alcantarillados pluviales. En este momento se encuentra un jurado evaluando las diferentes propuestas presentadas.

**Control químico.** Se recomienda el uso de insecticidas en área pública solamente en situaciones de brotes y epidemias. Se busca la eliminación de las formas inmaduras del vector *Aedes aegypti*, a través del ordenamiento del medio y la aplicación de biolarvicidas en criaderos potenciales en vía pública y asentamientos humanos.

Se realizaron 252.956 aplicaciones en el departamento, con equipo pesado montado en vehículo en 3 ciclos (1, 4, 7 días) a 84.318 viviendas, en 29 municipios (Candelaria, El Cerrito, Florida, Vijes, Yumbo, Buga, Caicedonia, Guacarí, Riofrío, Trujillo, Tuluá, Yotoco, Zarzal, Cartago, La Unión y La Victoria).

Atendiendo controles de foco por notificación de casos de dengue, CHIKV y zika, se fumigaron con equipo de espalda tipo motomochila 3.895 viviendas, en 29 municipios del departamento (Cali, Florida, Dagua, Ginebra, El Cerrito, Jamundí, Pradera, Yumbo, Andalucía, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Guacarí, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Yotoco, Zarzal, Caicedonia, Restrepo, Alcalá, La Unión, Obando, Toro, y Cartago).

En concentraciones humanas se inspeccionaron 7.894 establecimientos, en 41 municipios y se trataron 898 de ellas.

#### **12.2.2. Brote por malaria autóctona en el Corregimiento de La Paila**

**Origen del problema.** El 01 de marzo de 2016, el Hospital Departamental San Rafael del municipio de Zarzal, notifica al SIVIGILA, el primer caso de malaria autóctona con origen de la infección en el Corregimiento de La Paila. Del 03 al 25 de marzo de 2016, se notifican por parte de los municipios de Tuluá Clínica Mariangel Dumian y Zarzal Hospital Departamental San Rafael, cuatro casos más de malaria por *Plasmodium vivax*, cuyo origen de procedencia es el Corregimiento de La Paila, en el municipio de Zarzal.

Para la atención de este brote y acorde con los lineamientos técnicos nacionales definidos en la construcción de la Estrategia de Gestión Integrada EGI, para la Promoción, Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, de importancia en Salud Pública en el departamento del Valle del Cauca, el equipo funcional de ETV de la Secretaría Departamental de Salud y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, ejecutaron las acciones de vigilancia epidemiológica de los casos, vigilancia entomológica del vector y el control.

**Vigilancia epidemiológica de los casos.** Se hace una revisión por parte del Médico epidemiólogo de las historias clínicas de los pacientes manejados por la IPS Mariangel

Dumian de Tuluá y la ESE del municipio de Zarzal, se recogen las placas del diagnóstico parasitológico para su control de calidad por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública, grupo de Parasitología, el cual confirma los diagnósticos de estas instituciones.

**Búsqueda activa de síndromes febriles.** Estos pacientes fueron visitados en sus respectivas viviendas donde están residiendo actualmente, con la finalidad de conocer el lugar de origen de la infección palúdica y tomar gota gruesa a personas febriles de su residencia o vecinos que conozcan que presentan o han tenido fiebre en los últimos días.

Con el propósito de detectar casos nuevos de malaria, conocer la evolución de los positivos después de su tratamiento radical e informarles a cerca de los controles para el seguimiento de la evaluación de la eficacia del mismo. Se realizaron visitas domiciliarias a 10 viviendas de La Paila, entre ellas a 5 donde residen los positivos habiéndose tomado 3 gotas gruesa a 2 personas afebriles y un febril. La coloración utilizada en el material hemático obtenido es la de Romanowsky método de Field soluciones A y B en dilución con buffer Ph 7.0 ó en agua limpia, en proporción de 1 gota de cada una de las soluciones en 3 ml de agua, con exposición de la lámina de vidrio que tiene la muestra durante 9 o 10 minutos en una lámina curva, dejar secar a temperatura ambiente adicionar una gota de aceite de inmersión y leer en un microscopio parasitológico. Así procesadas y leídos 200 campos microscópicos a cada una de las muestras tomadas el resultado es negativo para malaria.

**Vigilancia entomológica del vector.** Se adjunta el informe de las actividades de entomología, realizadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública en conjunto con el personal operativo de la UES Valle sede principal y subsede Tuluá.

**Actividades de control del vector.** En atención a la presencia de casos autóctonos de malaria por Plasmodium vivax y de mosquitos del género Anopheles encontrados, los cuales indican que hay transmisión de la enfermedad, es necesario aplicar medidas de control al vector y evitar la presencia del agente patógeno causal circulando y apoyados en la evidencia y análisis de la información obtenida durante las tasas de picadura de hembras de Anopheles, colecta en reposo y búsqueda y caracterización de criaderos en el corregimiento de La Paila; se presentan las siguientes recomendaciones, las cuales fueron consideradas con parte del equipo de trabajo:

1. Realizar de manera inmediata fumigaciones ultrabajovolumen (ULV), con equipo de espalda con inicio a las 6:00 p.m. hasta las 8:30 p.m. de insecticida organofosforado Pirilan al 25% en dilución directa y usando la boquilla No 18 o 26, al interior de cada vivienda y teniendo como referente donde hubo enfermos de malaria tratando todas las casas de la manzana positiva y las 4 ubicadas alrededor de esta, cubriendo así todos los positivos que se presentaron en La Paila en un ciclo de aplicación.

2. Aplicación ULV con equipo pesado montado en vehículo automotor, en horario 5:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. desde el exterior de las viviendas y con el cubrimiento 100% del área que conforma La Paila en 3 ciclos de 0,4 y 7 días
3. Aunque el pico de actividad por *An. albimanus* se observó entre las 19:00 y 22:00 horas y no se tienen suficientes datos sobre la actividad de picadura después de las 24 h., la colecta de adultos en el intradomicilio fue importante, y particularmente en viviendas cercanas al río. En este sentido se debe considerar la posibilidad de instalar toldillos en estas viviendas, utilizando el protocolo de educación y seguimiento al uso.
4. El bajo número de hembras de *Anopheles* colectadas reposando en superficies no permite evidenciar la necesidad de realizar rociado residual en paredes.
5. Por las características de los criaderos hallados: río y lago con agua permanente y abundante y suficientes refugios, es imposible considerar el control de formas inmaduras en criaderos.
6. En el transcurso de los próximos 30 días, realizar búsqueda activa temporal con toma de gota gruesa a todos los febriles actuales y recientes, diagnóstico microscópico en campo y tratamiento radical, teniendo como referencia las manzanas donde hubo positivos y las que están alrededor de ellas.

**Actividades de control realizadas.** A la fecha 15 de abril de 2016, se han fumigado con equipo de espalda siguiendo las recomendaciones del equipo funcional que atendió el brote, 75 viviendas utilizando insecticida Pirilan. En el control químico con equipo pesado montado en vehículo, se han realizado dos ciclos de aplicación ULV en vía pública, cubriendo aproximadamente 3.000 predios. El día lunes 18 de abril de 2016 finaliza el tercer ciclo de aplicación en área pública. Como control larvario domiciliario esta actividad se ha ejecutado en 50 viviendas de las zonas priorizadas. Se continuará acatando las recomendaciones y sugerencias definidas por el grupo funcional de ETV, a fin de controlar el brote y continuar con la vigilancia centinela tanto en la vigilancia epidemiológica como la entomológica.

### 12.3. Educación Sanitaria

La educación sanitaria con enfoque de cambio de conductas, es el factor más importante para la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, la cual tiene como objetivo lograr que la población adopte hábitos y prácticas que reduzcan los factores de riesgo intradomiciliario, para la presencia potencial de criaderos, con la eliminación de depósitos que almacenan agua, recolección de inservibles, lavado y cepillado periódico de tanques y la adopción de prácticas preventivas de autocuidado como el uso de mosquiteros en la población vulnerable de gestantes, menores de cinco años y adultos mayores y también la instalación de anjeos en puertas y ventanas y uso de repelentes tópicos.

La UES Valle del Cauca, focaliza sus acciones regulares de promoción, prevención y control, dirigidas a las concentraciones humanas, a las viviendas de las comunas con positividad a larvas del *Aedes aegypti*, al control del criadero potencial como son los sumideros de agua lluvia y se complementa con el control químico en vía pública cuando la situación entomológica y epidemiológica lo amerita.

En los municipios de las diferentes subsedes se han realizado 198 cursos de educación sanitaria, llevando información de promoción y prevención a 5.743 personas.

### **12.3.1. Estrategia escuelas más protegidas, escuelas más saludables**

El Ministerio de Salud y Protección Social en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, UNICEF y Visión Mundial, plantearon una serie de acciones enfocadas a establecer un equipo de facilitadores que aporte la implementación de un plan de movilización social enfocado a la contención en la propagación de transmisión de enfermedades transmitidas por *Aedes aegypti* (Dengue, Chikungunya y Zika) desde el entorno escolar. En el Valle del Cauca los municipios priorizados para desarrollar esta estrategia son Guadalajara de Buga y Yumbo.

Con el fin de formar parte de esta gran movilización, la UES Valle designo a Bertha Lucia Castro Urmendiz, Auxiliar ETV Subsele Tuluá y Hugo Córdoba de la subsele Cali, para que participara del taller de formación de facilitadores y capacitadores a los actores del sistema educativo que se llevó a Cabo en Bogotá en las instalaciones del Ministerio de Salud durante el mes de mayo de 2016.

#### **Objetivos de la estrategia:**

- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Secretarías de Educación, Salud y Comunidad educativa en la prevención y la acción frente al control de enfermedades transmisibles por vectores, en el marco de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR)
- Contribuir a la creación y fortalecimiento de alianzas intersectoriales para el control del vector y la prevención de las enfermedades en los municipios y departamentos.
- Incidir en el cambio de comportamiento de estudiantes, docentes, directivos, familias y el entorno escolar frente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

**Guadalajara de Buga:** Se han realizado procesos de formación con docentes, estudiantes y sus familias frente al conocimiento y la realización de acciones que permitan prevenir las enfermedades transmitidas por el *A. aegypti*, en 29 planteles educativos y sus respectivas sedes, capacitando a 335 Docentes – Directivos, 477 Alumnos y 104 Padres de Familia, para un total de 916 personas capacitadas.

Igualmente se han realizado visitas de inspección a 24 instituciones educativas, para determinar los factores de riesgo a considerar para prevenir y controlar el *Aedes aegypti*.

**Municipio de Yumbo.** Se priorizaron 2 Instituciones educativas (I.E. TITAN y la I.E. Manuel María Sánchez), debido a que ya tenían trabajo en la elaboración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Los Secretarios de Educación y Salud del municipio, dieron su apoyo al proyecto y propiciaron una capacitación a todos los rectores de las 12 Instituciones Educativas del municipio, quienes se comprometieron a trabajar en la Estrategia.

#### Resumen de actividades

Numero de Talleres	8
Instituciones	12
Docentes Capacitados	122
Estudiantes Capacitados	130

La I.E. TITAN ya incluyó las actividades de promoción y prevención de las ETV., dentro del plan Educativo de Gestión del Riesgo.

Se creó un grupo interinstitucional y multidisciplinario en la Secretaría de Educación del departamento, en el cual la UES VALLE, tiene dos representantes encargados de llevar la estrategia a las diferentes instituciones educativas del departamento, siendo así como se han realizado 3 talleres en los municipios de Santiago de Cali, Dagua y Ginebra, en los cuales se capacitaron diferentes actores a saber:

- **Municipio de Santiago de Cali**  
I.E. Julio Caicedo Téllez  
Numero de Talleres 1  
Docentes Capacitados 12
- **Municipio de Dagua**  
I.E. Gimnasio de Dagua  
Numero de Talleres 1  
Docentes Capacitados 18  
Estudiantes del Área Ambiental 15
- **Municipio de Ginebra**  
Auditorio Del Consejo Municipal  
Numero de Talleres 1  
Docentes Capacitados 4  
Bomberos Voluntarios 4  
Presidentes J.A.C 17

#### 12.4. Caracterización de factores de riesgo

Las diferentes subsedes se encuentran levantando la línea base por municipio en la caracterización del riesgo asociado a la transmisión de los virus del Dengue, Zika y Chikungunya, lo cual permitirá en el tiempo obtener una guía que facilite el direccionamiento de las acciones de vigilancia y control con el fin de mitigar la circulación de dichos virus a nivel municipal y departamental.

La información que genera las encuestas entomológicas, permite focalizar las áreas con mayor infestación, la cual se cruza con los casos notificados y las condiciones ambientales de los criaderos, para entender la dinámica de la transmisión en conjunto con los estudios centinelas virológicos. Se ha levantado línea basal en la caracterización de factores de riesgo para la presencia del *Aedes aegypti*, para los municipios de Palmira, Yumbo, Cartago, Tuluá, Jamundí, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Dagua.

#### **12.5. Plan de atención contingencial Zika**

En atención al plan de contingencia de Zika, se instalaron toldillos impregnados con insecticida de larga duración TILD, como actividad de prevención dirigido al grupo vulnerable de las embarazadas y su grupo familiar, en los municipios de: Alcalá 120, Ansermanuevo 76, La Unión 174, La Victoria 8, Obando 46 y Toro 76. Para un total de 500 toldillos instalados en municipios del área de influencia de la subsede Cartago.

En la subsede Tuluá, se entregaron toldillos 540 toldillos en el municipio de Guacarí que correspondió a 148 gestantes y su grupo familiar protegiendo 677 personas. En el municipio de Bolívar se hizo entrega de 22 toldillos a población indígena desplazada y en Roldanillo 20 toldillos a población mayor de 65 años del ancianato.

En la subsede Cali, el equipo de ETV, hizo entrega en el municipio de El Cerrito de 241 toldillos que protegieron 161 gestantes y 347 menores de 5 años, en Ginebra 23 toldillos a 11 embarazadas y 7 niños menores de cinco años, Florida se entregaron 81 toldillos, Pradera 91, Dagua 42 toldillos a 14 gestantes y 23 menores de 5 años y en Vijes 18 toldillos a 3 embarazadas y 11 niños menores de cinco años.

En resumen, se entregaron 1.578 toldillos impregnados con insecticida piretroide de larga duración en 14 municipios, focalizando población vulnerable a riesgo (gestantes, niños menores de 5 años y adultos mayores).

#### **12.6. Resultados estudio de foco vectores de Leishmaniasis Dagua**

Se realizó el estudio de foco de vectores de Leishmaniasis en el municipio de Dagua con el laboratorio de Salud Pública Departamental, su objetivo consistió en obtener la información sobre el posible vector presente en La Cascada, municipio de Dagua y plantear posibilidades de prevención y control, debido a los casos reportados a la semana 33 registrando 12 casos de la enfermedad (SIVIGILA 2016), representando el 12,5 % de los casos registrados en el departamento.

Se realizaron capturas de flebotomos en el corregimiento La Cascada, para determinar las especies presentes, su abundancia y ubicación con respecto a la vivienda (intradomicilio, peridomicilio y extradomicilio) siguiendo la metodología de captura con la utilización de

trampas de luz CDC y Shannon, ubicadas en las viviendas de pacientes con antecedentes o presencia de leishmaniasis.

Se identificó 69 adultos de flebótomos (59 hembras y 10 machos), del cual corresponde a tres especies vectores de leishmaniasis: *Nyssomyia trapidoi*, *Psychodopygus panamensis*, *Helcocyrtomia hartmanni*; las dos primeras se encuentran en todos los espacios donde el humano permanece y la última permanece en el extradomicilio.

### 12.7. Semana de Menos mosquitos más Salud

Se realizó la Semana de acción contra los Mosquitos en la región de las Américas, actividad direccionada por la OMS, OPS y Ministerio de Salud. Su objetivo sensibilizar a la población, personal de salud, autoridades y otros actores clave sobre las enfermedades transmitidas por el vector *Aedes aegypti* así como sus riesgos asociados en los 41 municipios del Valle del Cauca. Las acciones principales de la campaña se basaron en la eliminación del vector y las medidas de protección personal para la prevención. La Secretaría Departamental de Salud tuvo como eslogan “*menos mosquitos...más salud*”

Se cumplió el objetivo de la semana con la sensibilización de la población general, personal de salud, autoridades y otros actores sobre dengue, chikungunya, zika y malaria, control y eliminación de mosquitos en los 41 municipios del Valle del Cauca en la semana de acción contra los mosquitos, con la participación de administraciones municipales, EAPB, IPS, Instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas, entre otras.

También se realizó la promoción de actividades de búsqueda y control de los mosquitos, a través de la difusión en medios de comunicación (prensa, radio y televisión), talleres, charlas a la comunidad, en instituciones educativas y estamentos oficiales, entre otros.

En sus acciones de inspección se ha identificado un factor de riesgo o criadero potencial para el vector *Aedes aegypti*; las llantas dejadas a la interperie en el área pública. Estas poseen las condiciones ambientales de agua y temperaturas situación que favorece el ciclo biológico del vector y en esta Semana de menos mosquitos más Salud se trabajó con los municipios de la **zona norte** del valle sobre el aprovechamiento y/o valoración de llantas con el objeto darles un nuevo uso a este tipo de criadero del mosquito con la realización de talleres con la comunidad para reutilizar este material elaborando camas para mascotas y semilleros para usarlos en la ornamentación de jardines; en la **zona central** del valle se realizó la caravana educativa de prevención del mosquito vector la cual hizo su recorrido por la vías principales y sitios críticos de los municipios sensibilizando a la comunidad participante en los sitios de reunión y en la **zona sur** además de la realización de talleres con las instituciones educativas se resalta la estrategia de fortalecer la importancia del lavado y cepillado del tanque de almacenamiento de agua criadero potencial del vector.

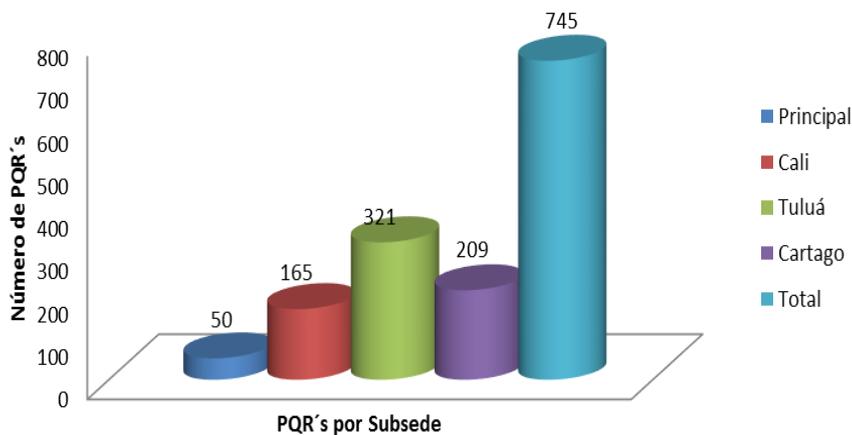
La Semana Menos mosquitos Más Salud fue organizada con la participación intersectorial donde se destaca la asistencia de las instituciones educativas, grupos comunitarios, Administraciones municipales, instituciones hospitalarias y grupos organizados de la comunidad entre otros (Figura 55).



**Figura 55.** La Semana Menos mosquitos Más Salud en subsedes UES VALLE

### 13. PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del valle del cauca, a través de su oficina de Servicio al Ciudadano, presenta el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRS recibidas en este Proceso a través de los diferentes canales de atención, durante el periodo comprendido entre marzo 17 y noviembre 19 de 2016 se han recibido un total de 745 PQRS, las cuales se describen por subsede (Figura 56).



Fuente: Bases de datos 2016- Oficina de Mercadeo y Atención al Usuario

**Figura 56.** PQRS recibidas en la UESVALLE, por Subsede - Marzo 17 a Noviembre de 2016

- **Informe Sede Principal**

En el periodo comprendido entre Marzo 17 a noviembre 19 de 2016, en la sede Principal se recibieron un total de 50 PQRS, de las cuales se han atendido 40, 7 se trasladaron a otra entidad por competencia y 3 se encuentran en proceso de atención. De las 40 PQR atendidas, son solucionadas por el funcionario de la UES 40. El proceso que presenta el mayor número de PQR recibidas, son las administrativas con 26, la causa principal son las solicitudes de certificación laboral y formatos 1,2 y 3 (Tabla 35).

**Tabla 35.** Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Sede Principal

PQRS RECIBIDAS - Sede Principal	
Solucionadas por funcionarios de la UESVALLE	40
Se traslada con informe técnico a la entidad competente	0
Con requerimiento	0
Pendiente de atención	3
Trasladada por no competencia	7
<b>Total</b>	<b>50</b>

- **Informe de la Subsede Cali**

En el periodo comprendido entre marzo 17 y noviembre 19 de 2016 se recibieron un total de 165 PQR, de las cuales se han atendido 147, se encuentra en proceso de atención 7 y 11 se remiten a otra entidad por competencia. De las 147 PQR atendidas, 56 fueron solucionadas

por funcionario de la UESVALLE y 91 se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente (Figura 57).

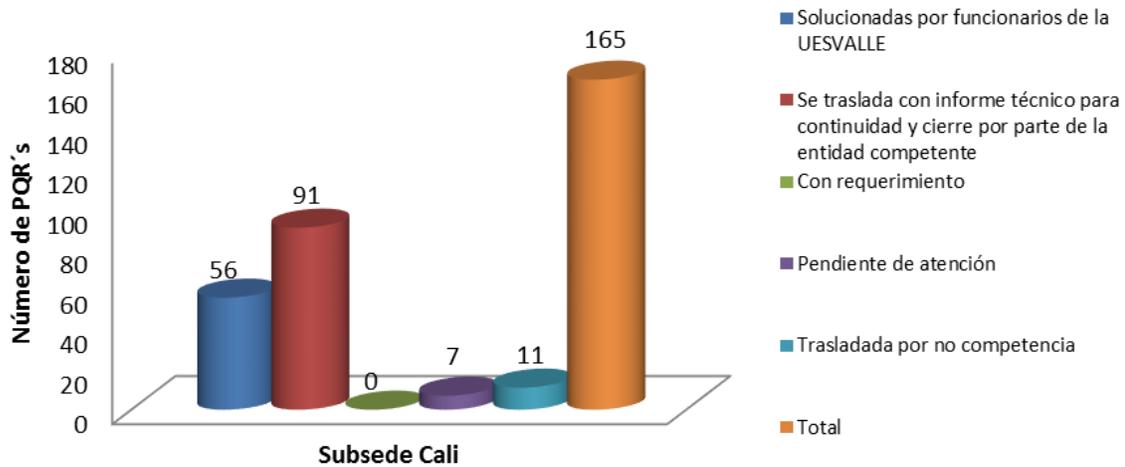


Figura 57. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cali

**Clasificación de la PQR's por proceso.** El proceso misional que presenta el mayor número de PQR recibidas es Zoonosis con 45 a causa de los animales que deambulan en vía pública, seguido de la Proliferación de artrópodos y roedores plaga en viviendas, le sigue Calidad del Aire con 42, la causa principal son las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en área urbana y rural, siguiendo el Proceso de Residuos Líquidos con 24 a causa de las humedades en vivienda por las filtraciones en el acueducto o alcantarillado y la disposición a aguas residuales a campo abierto (Tabla 36). El Municipio donde se ha presentado el mayor número de PQR es Jamundí con 62, seguido de Florida con 25.

Tabla 36. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Cali, clasificadas por proceso

PQRS POR PROCESO	
1.11. QUEJA SANITARIA IVC EN CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO	2
2.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	10
3.4. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS	24
4.5. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL EN CALIDAD AIRE	42
5.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE AGUAS USO RECREACIONAL	3
6.18. QUEJA SANITARIA IVC EN SALUD OCUPACIONAL	7
7.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIACIONES IONIZANTES	0
10.18. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	5
11.13. QUEJAS SANITARIAS IVC DE LA ZOOONOSIS	45
12.16. QUEJAS SANITARIAS IVC EN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	11
15.35. QUEJA SANITARIA ETV.	14
PQR ADMINISTRATIVAS	2
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

- **Informe de la Subsede Tuluá.**

En el periodo comprendido de marzo 17 a noviembre 19 de 2016, se recibieron 321 PQRS correspondientes a procesos misionales, de las cuales se han atendido 304, se encuentran pendientes de atención 13 y 4 se remiten a otra entidad por competencia. De las 304 PQRS atendidas, 160 fueron solucionadas por funcionarios de la UESVALLE, 139 se trasladan con

informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente y 5 se encuentran pendientes de verificación de requerimientos (Figura 58).

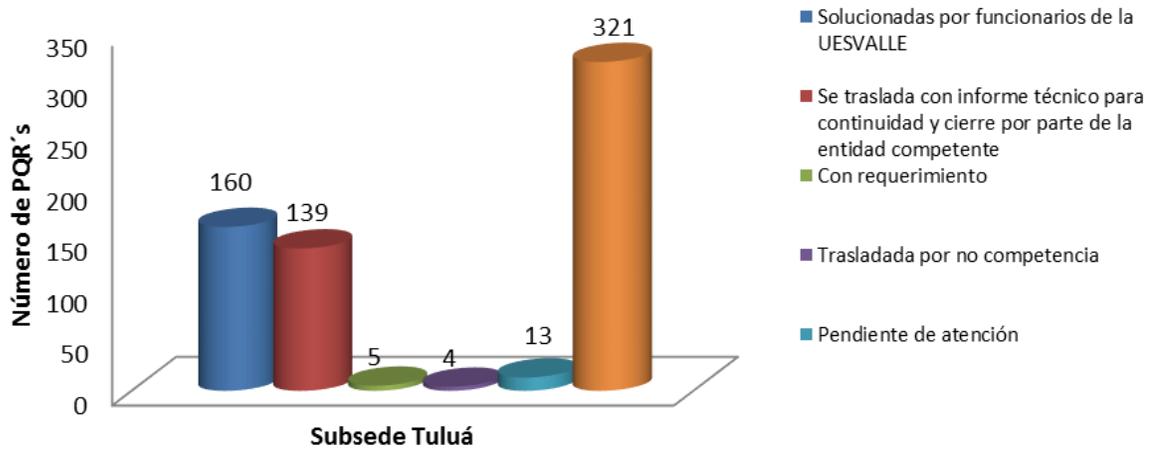


Figura 58. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Tuluá

**Clasificación de la PQR's por proceso.** Como se puede observar en la Tabla 37 el Proceso con mayor numero de PQR recibidas es Calidad del Aire con 97 a causa de las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en área urbana y rural, le sigue Zoonosis con 93 a causa de la Tenencia inadecuada de mascotas y la proliferacion de artopodos y roedores plaga en vivienda, le sigue Residuos liquidos con 49 a causa de las humedades en vivienda por las filtraciones en el acueducto o alcantarillado y la disposición de aguas residuales a campo abierto. Los Municipios con mayor número de PQR recibidas son Roldanillo con 44, seguido de Zarzal con 38.

Tabla 37. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subsede Tuluá, clasificadas por proceso

PQRS POR PROCESO	
1.11. QUEJA SANITARIA IVC EN CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO	5
2.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	21
3.4. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS	49
4.5. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL EN CALIDAD AIRE	97
5.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE AGUAS USO RECREACIONAL	1
6.18. QUEJA SANITARIA IVC EN SALUD OCUPACIONAL	11
7.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIACIONES IONIZANTES	0
10.18. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	19
11.13. QUEJAS SANITARIAS IVC DE LA ZONOSIS	93
12.16. QUEJAS SANITARIAS IVC EN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	10
15.35. QUEJA SANITARIA ETV.	12
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	3
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>

- **Informe de la Subsede Cartago.**

En el periodo comprendido entre marzo 17 a noviembre 19 de 2016 se recibieron 209 PQR de Procesos Misionales, de las cuales se han atendido 202, 7 se trasladan a otra entidad por competencia. De las 202 PQR atendidas, 47 fueron solucionadas por funcionarios de la

UESVALLE y 155 se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente (Figura 59).

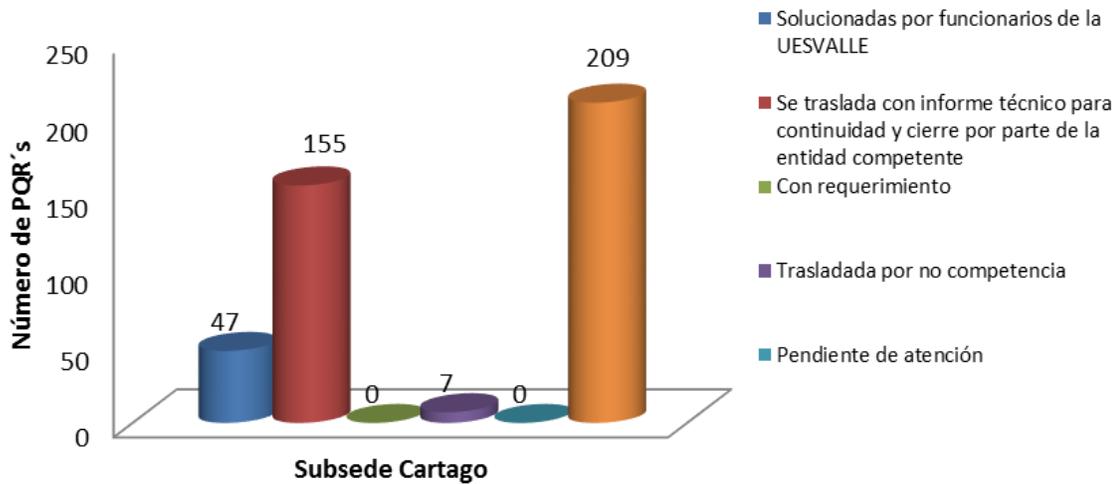


Figura 59. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subside Cartago

**Clasificación de la PQR's por proceso.** El Proceso Misional que presenta el mayor número de PQR recibidas es Calidad de aire con 81, la causa principal son las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en área urbana y rural, seguido de zoonosis con 52, a causa de los animales domésticos que deambulan en vía pública y olores ofensivos generados por animales domésticos en vivienda y le sigue Residuos líquidos con 46 a causa de las humedades en vivienda por las filtraciones en el acueducto o alcantarillado y la disposición a aguas residuales a campo abierto (Tabla 38). Los Municipios con mayor número de PQR recibidas son Cartago con 112 y Obando con 21.

Tabla 38. Peticiones, Quejas Y Reclamos Recibidas en la Subside Cartago, clasificadas por proceso

PQRS POR PROCESO	
1.11. QUEJA SANITARIA IVC EN CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO	0
2.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	4
3.4. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS	47
4.5. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL EN CALIDAD AIRE	81
5.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE AGUAS USO RECREACIONAL	0
6.18. QUEJA SANITARIA IVC EN SALUD OCUPACIONAL	1
7.6. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIACIONES IONIZANTES	0
10.18. QUEJAS SANITARIAS VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	12
11.13. QUEJAS SANITARIAS IVC DE LA ZOOZOSIS	52
12.16. QUEJAS SANITARIAS IVC EN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	3
15.35. QUEJA SANITARIA ETV.	9
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>